



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 18 de mayo de 2017

NÚM. 74

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 72 CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre materia de Memoria Histórica, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano.
- Interpelación sobre la política general en materia de política industrial y empresarial, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.
- Pregunta sobre la negociación del Convenio Económico para establecer la aportación al Estado que debe abonar Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano.
- Pregunta sobre los proyectos de obras de los tramos del AVE Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta sobre la posición política del Gobierno de Navarra en relación con la enseñanza concertada, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre la denuncia presentada por la Delegación del Gobierno contra ayuntamientos por la colocación de la bandera republicana, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.
- Pregunta sobre el abandono escolar en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.
- Pregunta sobre la situación de las obras en el Colegio Público de Buztintxuri, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aranburu Bergua.

- Pregunta sobre el II Plan de Apoyo a la Familia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba.
- Pregunta sobre el borrador del Decreto Foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña.
- Pregunta sobre la convocatoria para la prevención de riesgos laborales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate.
- Pregunta sobre la deslocalización del centro logístico de Decathlon en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.
- Pregunta sobre las declaraciones del Ministro de Fomento en relación con el TAV en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre el anunciado Plan de Apoyo a la Familia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.
- Pregunta sobre la valoración del Consejero de Derechos Sociales de las cifras de inicio de viviendas en 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.
- Pregunta sobre el proyecto de rehabilitación del edificio de la calle Compañía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.
- Pregunta sobre el derecho de las personas a manifestarse, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.
- Pregunta sobre las plazas de psicólogo/a interno/a residente y el plan de acción para aumentar su número para su contratación en el sistema navarro de salud mental, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao.
- Pregunta sobre la partida presupuestaria destinada a prestaciones y conciertos en materia de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.
- Pregunta sobre las decisiones del Gobierno de Navarra como integrante del Patronato de Santa María la Real ante la decisión de la comunidad de frailes franciscanos de dejar de habitarlo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

La Presidenta informa de que ha sido retirado el punto número 5.1 del orden del día. Asimismo, comunica que el punto número 11.1 ha sido pospuesto (Pág. 5).

Interpelación sobre materia de Memoria Histórica, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 5).

Para exponer la interpretación toma la palabra la señora Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Pérez Ruano, a quien contesta la Consejera (Pág. 5).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra el señor Iriarte López (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Alemán Arrastio (GP Geroa Bai), el señor Anaut Peña (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra) y la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 11).

Interpelación sobre la política general en materia de política industrial y empresarial, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 18).

Para exponer la interpelación toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien responde el Consejero (Pág. 18).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Eraso Salazar (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra) y Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 23).

Pregunta sobre la negociación del Convenio Económico para establecer la aportación al Estado que debe abonar Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Pérez Ruano, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola.

Réplica de la señora Pérez Ruano, a quien contesta el Consejero (Pág. 28).

Pregunta sobre los proyectos de obras de los tramos del AVE Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Araiz Flamarique, a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien contesta el Consejero (Pág. 31).

Pregunta sobre la posición política del Gobierno de Navarra en relación con la enseñanza concertada, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 32).

Pregunta sobre la denuncia presentada por la Delegación del Gobierno contra ayuntamientos por la colocación de la bandera republicana, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 35).

Para formular la pregunta interviene el señor Nuin Moreno, a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Nuin Moreno, a quien contesta la Consejera (Pág. 35).

Pregunta sobre el abandono escolar en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor Gimeno Gurpegui, a quien contesta la Consejera (Pág. 37).

Pregunta sobre la situación de las obras en el Colegio Público de Buztintxuri, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aranburu Bergua (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aranburu Bergua (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de la señora Aranburu Bergua, a quien responde la Consejera (Pág. 39).

Pregunta sobre el II Plan de Apoyo a la Familia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba (Pág. 41).

Para formular la pregunta interviene la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Presidenta del Gobierno (Pág. 41).

Pregunta sobre el borrador del Decreto Foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Anaut Peña, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Anaut Peña, a quien responde la Presidenta del Gobierno (Pág. 43).

Pregunta sobre la convocatoria para la prevención de riesgos laborales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Unzu Gárate, a quien responde el Consejero (Pág. 48).

Pregunta sobre la deslocalización del centro logístico de Decathlon en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Adanero, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor García Adanero, a quien contesta el Consejero (Pág. 50).

Pregunta sobre las declaraciones del Ministro de Fomento en relación con el TAV en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola (Pág. 52).

Pregunta sobre el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 53).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Garmendia Pérez, a quien responde el Consejero

de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez (Pág. 53).

Pregunta sobre el anunciado Plan de Apoyo a la Familia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 55).

Este punto ha sido retirado.

Pregunta sobre la valoración del Consejero de Derechos Sociales de las cifras de inicio de viviendas en 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 55).

Para formular la pregunta interviene el señor Zarraluqui Ortigosa (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica del señor Zarraluqui Ortigosa, a quien responde el Consejero (Pág. 55).

Pregunta sobre el proyecto de rehabilitación del edificio de la calle Compañía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde el Consejero (Pág. 56).

Pregunta sobre el derecho de las personas a manifestarse, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 59).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Adanero, a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Olo Hualde. Réplica del señor García Adanero, a quien contesta la Consejera (Pág. 59).

Pregunta sobre las plazas de psicólogo/a interno/a residente y el plan de acción para aumentar su número para su contratación en el sistema navarro de salud mental, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 60).

Para formular la pregunta interviene la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Sáez Barrao, a quien contesta el Consejero (Pág. 60).

Pregunta sobre la partida presupuestaria destinada a prestaciones y conciertos en mate-

ria de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 62).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica del señor Sayas López, a quien responde el Consejero (Pág. 62).

Pregunta sobre las decisiones del Gobierno de Navarra como integrante del Patronato de Santa María la Real ante la decisión de la comunidad de frailes franciscanos de dejar de habitarlo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 63).

Este punto ha sido pospuesto.

Se levanta la sesión a las 14 horas y 39 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días, señorías. Egun on, lehendakari andrea, lehendakariorde jauna, kontseilari andrea. Buenos días también a los medios de comunicación, al personal de la Cámara y a las personas que asisten como invitadas e invitados. Señor Gastón, también, buenos días.

Comunico a sus señorías que ha sido retirada la pregunta sobre el anunciado plan de apoyo a la familia, presentada por el Partido Popular. Asimismo, les comunico que se pospone a un siguiente Pleno el punto 11.1, el último punto del orden del día.

Interpelación sobre materia de Memoria Histórica, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano.

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos con el primer punto: Interpelación sobre materia de memoria histórica, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Señora Pérez Ruano, dispone de diez minutos.

SRA. PÉREZ RUANO: Egun on guztioi. Eskerrik asko, presidente andrea. Como recoge la exposición de motivos de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de los ciudadanos y ciudadanas navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, han pasado más de tres años desde su promulgación, pero como el anterior Gobierno no activó los mecanismos suficientes para su desarrollo, nos encontramos ahora en un momento propicio para su evaluación.

Conviene recordar que el Gobierno de UPN no puso en marcha el cumplimiento de la ley, salvo de forma testimonial, como ya he dicho, y aunque sí que es cierto que el actual Gobierno ha dado varios

pasos para su aplicación, lo cierto es que cuando se analiza el articulado de forma exhaustiva, apreciamos que son varios los preceptos que todavía están por materializarse.

Quisiera empezar por hacer una introducción de lo que supuso en esta Comunidad la masacre, el holocausto llevado a cabo por los militares junto con los carlistas y requetés, y la innegable colaboración de la jerarquía eclesiástica. Como ya es sabido, no hay que olvidar que la violencia en Navarra fue absolutamente unilateral a pesar de no ser Navarra escenario bélico, sino retaguardia estricta y de que nuestro territorio fuera controlado desde los primeros días. Casi tres mil navarros y residentes navarros simpatizantes de los partidos que se posicionaron en contra del golpe de Estado y en favor del Gobierno republicano legalmente constituido fueron asesinados en nuestro suelo, víctimas de las iras de los golpistas. Se trata de la mayor tragedia que ha vivido esta Comunidad en la historia contemporánea, la mayor.

Aunque carecemos de informaciones sobre los encarcelados en la cárcel de Escolapios, regentada por los requetés, y en el penal de San Cristóbal, así como en las cárceles municipales y en las cárceles de los distritos judiciales de Estella y Tafalla, los datos que se conocen de los ingresados en la prisión provisional de Pamplona y en la prisión del Partido Judicial de Tudela apuntan a que en los primeros meses la cifra de los prisioneros fue enormemente alta. Solamente en aquellos dos centros de detención, casi mil quinientas personas fueron detenidas y encarceladas en las primeras siete semanas. Además, dos mil esclavos del franquismo abrieron la carretera que comunican los valles del Roncal y Salazar, y unas quinientas mujeres fueron objeto de agresiones sexuales.

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Por diversas razones, los asesinos de aquel golpe de Estado han gozado de impunidad no solo jurídica, sino también historiográfica, y memorialística también. Nadie se ha enfrentado a ningún procedimiento judicial en una extensiva interpretación de la Ley de Amnistía de 1977. Y, como vemos, todavía hoy la historiografía y la memoria circulante han aceptado la consideración de que los responsables han de ser respetados. Todavía hoy, no se les sigue nombrando abiertamente.

Las víctimas no fueron víctimas porque sí, lo fueron porque hubo victimarios, y por eso no puede haber un relato sin verdugos. El derecho a la memoria de los asesinados y de las asesinadas conlleva nuestro deber de memoria para con ellos. No podemos sino felicitarlos por las exhumaciones impulsadas por el Ayuntamiento de Pamplona en el Monumento a los Caídos, tanto de Mola como de Sanjurjo. Pasan así de ser insignes por su permanencia en el mausoleo a ser verdugos expulsados con deshonor del centro de la capital navarra.

Lástima que Sanjurjo esté ahora en un panteón militar de Melilla, donde fue enterrado con honores militares, con el beneplácito y presencia del propio Presidente de esa ciudad autónoma, mientras que aquí UPN y Partido Popular, sin rubor alguno, votaban en contra de una declaración institucional en la que se reprobaba el gasto de dinero público y presencia de cargos públicos y autoridades públicas en un homenaje a franquistas.

Siendo esta la actitud del partido que nos ha gobernado, no nos sorprende la omisión absoluta que se ha hecho hasta ahora en la aplicación de la presente ley. No les vimos, señores de UPN, señoras y señores del Partido Popular, convocar manifestaciones para la defensa de una Navarra minada de cadáveres bajo tierra, que preservaba los símbolos que enaltecían a sus asesinos por sus calles, plazas y edificaciones institucionales. Es por eso que aun siendo conscientes de los avances del actual Gobierno y sus intentos para recuperar nuestra memoria democrática, nos gustaría saber en concreto el grado de cumplimiento en los siguientes aspectos de la ley, y paso a numerar.

El artículo 7.2 trata de las intervenciones de exhumación de fosas que han realizado o se tiene previsto realizar. Nos gustaría saber cuáles en el año 2017. Si se han habilitado los instrumentos necesarios para realizar un correcto acompañamiento psicológico a los familiares durante el proceso de localización, tal y como establece el protocolo de exhumaciones de la Comunidad Foral, en los términos del artículo 7.4. Cuál es el protocolo para comunicar a la Administración foral en el caso de que alguien descubra restos que pudieran corresponder a personas desaparecidas durante la guerra civil o la dictadura, tal y como señala el artículo 7.5. Nos interesa también conocer el avan-

ce en cuanto al banco de ADN previsto en el artículo octavo. ¿Cuántas pruebas se han realizado hasta ahora? En el artículo 9 se establece que podrán ser declarados como lugares de memoria aquellos que se hallen vinculado a hechos especialmente relevantes ocurridos durante el alzamiento militar, la guerra civil y la dictadura franquista como, por ejemplo, fosas o enterramientos colectivos, lugares de detención, obras públicas realizadas por esclavos, etcétera. En ese sentido, queremos saber qué lugares han sido declarados y si se plantea hacerlo con los centros de detención de requetés, como fue el Colegio de Escolapios, o de falangistas, como el Colegio de Salesianos, y tal vez así, en este sentido, pudiéramos de algún modo evitar esa operación urbanística prevista en Salesianos, porque, tal y como señala el Diario de Navarra el 18 de septiembre de 1936, se recoge la noticia de que se escapó un preso detenido del cuartel de los falangistas establecido en el Colegio de Salesianos. Cabe recordar aquí que el acuerdo programático recoge, además, elaborar un censo de lugares de la memoria y su declaración como zona protegida no urbanizable.

Por otra parte, en su día Podemos solicitó información acerca de las distinciones, nombramientos o títulos honoríficos que han sido retirados desde la vigencia de la ley foral por las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, artículo 11 y artículo 12 de la ley, a lo que el Gobierno respondió con el censo existente aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica el 25 de noviembre. Nos gustaría saber si desde entonces hasta el día de hoy hay constancia de que se han retirado más símbolos.

En esa misma respuesta se recoge que según acuerdo del Gobierno de Navarra de 11 de febrero de 2015, por el que se revocan los acuerdos de la Diputación de Navarra de fecha de 12 de mayo de 1939, 14 julio de 1939, 27 mayo de 1969 y 27 de diciembre de 1974, relativos a diversos nombramientos de hijos predilectos e hijos adoptivos de Navarra, se retiró el nombramiento de hijo predilecto a Tomás Domínguez Arévalo, entre otros.

Y aquí me detengo. Ante la pregunta escrita que se llevó a cabo también por parte de Podemos sobre la retirada de nombres, símbolos golpistas y franquistas en el Palacio de Navarra, entre otros, por la presencia de un cuadro de Tomás Domínguez Arévalo en el Salón de Presidentes y Presidentas, se nos decía que no representa ninguna exaltación personal o colectiva, dado que el contexto en el que se encuentra es el de dejar constancia de todos y cada uno de los Presidentes y Presidentas de Navarra, sin exaltaciones ni distinciones, sino como una mera constatación de un dato histórico. Si colgar un cuadro en un lugar preeminente de la primera institución de Navarra no es una dis-

tinción u honor, y se trata tan solo de un dato histórico, nos preguntamos por qué no se traslada dicho dato histórico en forma de lienzo a los depósitos del Museo de Navarra. ¿Por qué esos supuestos datos históricos colgados en paredes comienzan con este personaje, sin que haya representación alguna de la etapa republicana, cuyo papel fue determinante en la modernización del país? Y cómo se pueden soportar con un mínimo de memoria democrática reuniones en una sala presidida por quien fuera presidente de la Comunión Tradicionalista Carlista, determinante en la victoria del golpe militar, en el adiestramiento de requetés, con la colaboración de la Italia fascista y que, siendo posteriormente Ministro de Justicia de Franco, fuera responsable y cómplice de decenas de miles de asesinatos y ejecuciones. Mientras esta sea la respuesta del Gobierno, Podemos-Ahal Dugu, al menos esta Parlamentaria, no volverá a entrar en esa sala, en tanto que no se retire.

Quería continuar, pero veo que no he calculado bien el tiempo. Sencillamente, señalaré que son varios los artículos que todavía quedan por cumplirse y espero que ahora la señora Ollo, portavoz y Consejera de Relaciones Institucionales, aclare el porqué. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Señora Consejera, señora Ollo Hualde, dispone de sus diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Egun on, Pérez andrea. Me pregunta sobre los pasos dados y estudios realizados en materia de memoria histórica por el Gobierno de Navarra. Pues bien, en el escaso año y medio de trabajos de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos se han dado importantes avances y, desde luego, pasos de gigante, infinitamente mayores que los dados en los más de ochenta años que han transcurrido desde la sublevación militar que dio paso a una represión, que en Navarra, sin un frente de guerra, sembró de muertos y desaparecidos nuestra tierra.

Y en este caso, las instituciones hemos llegado tarde, muy tarde para muchos y muchas. Algunas instituciones, algunas entidades locales se preocuparon, fueron sensibles antes, pero no los Gobiernos que hubo en esta Comunidad. Pero este Gobierno ha llegado con voluntad y compromiso de trabajar en el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y también en el derecho de la sociedad a la garantía de no repetición de estas vulneraciones de derechos humanos. Aunque ya hemos informado en otras ocasiones en esta Cámara sobre las líneas de actuación con respecto a la memoria histórica, voy a pasar a enumerarles las cinco líneas de actuación principales que estamos desarrollando, evidentemente, en el ámbi-

to de esa ley de memoria histórica a la que se refería la señora Pérez.

En primer lugar, el trabajo en lo relativo a la localización, exhumación e identificación de las personas asesinadas y desaparecidas como consecuencia del golpe militar de 1936. Para ello, como todos ustedes saben, el año pasado iniciamos un programa de exhumaciones, en colaboración con la Sociedad de Ciencias Aranzadi, sociedad que como ustedes saben ya había colaborado con otras asociaciones memorialistas para hacer este tipo de trabajos, y creamos también un banco de ADN con la empresa pública Nasertic, dependiente del Instituto Navarro de Medicina Legal.

En este tiempo, estrechamente relacionado con la defensa de los derechos humanos y el derecho de las víctimas a la verdad, hemos podido recuperar un total de cuarenta y ocho cuerpos, hemos identificado a dieciséis personas, y hemos abierto cerca de un centenar de expedientes en el banco de ADN. Me preguntaba la señora Pérez por las actuaciones que vamos a realizar este año. Pues este año hay previstas en diversas localidades, como Burutain, Paternáin, Zizur, Olza, Etulain, Agorreta, Lintzuain, Etxauri, y otras más que ahora mismo no le puedo facilitar, pero que según vayan saliendo los vestigios o los testigos, como por ejemplo en el caso de Burutain, procederemos a los trabajos de exhumación o a los trabajos al menos de intentar buscar esas fosas.

Este pasado domingo, por ejemplo, pudimos entregar a su familia los restos de Francisco San Román Galbete, asesinado hace más de ochenta años, y localizado en la exhumación llevada a cabo el pasado año en la fosa de Otsoportillo. Y en breve se procederá también, siguiendo los deseos de las familias, a la entrega de los restos de otras personas de modo que puedan, después de tantos años de espera, dar una sepultura digna a sus seres queridos. Y lo hacemos desde el Gobierno de Navarra, desde la institución, con el reconocimiento institucional que estas personas merecen, después de ser tan injustamente tratadas a lo largo de todas estas décadas, ellas y sus familiares.

La segunda línea de actuación es la que se centra en actos de reconocimiento y reparación a las víctimas de aquella violencia. En este ámbito les recuerdo el acto de octubre de 2015 a los treinta y tres empleados públicos que fueron asesinados; el acto septiembre de 2016, de reconocimiento al magisterio navarro represaliado, treinta y tres docentes e inspectores asesinados y más de trescientas personas maestras y maestros que sufrieron la represión; el reconocimiento a Paco Etxeberria y a las asociaciones memorialistas con motivo del Día Internacional de la Paz el 21 de septiembre de 2016 en Tudela; o la recepción a las familias de las víctimas que han sido localizadas e identificadas

en el marco del programa de exhumaciones del Gobierno de Navarra el pasado 29 de marzo. Y le anuncio que el próximo mes de septiembre organizaremos un acto en recuerdo de los cientos de navarros y navarras que pasaron por el campo de Gurs en el exilio al que se vieron obligados tras el golpe militar de 1936 y la dictadura a la que dio origen.

Tercera línea de acción. Este Gobierno ha considerado prioritario también la democratización del espacio público, con la puesta en marcha del programa de retirada de simbología franquista y, a partir de la colaboración de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, se elaboró un primer censo de símbolos, complementado con un informe elaborado por el Fondo Documental de la Memoria Histórica de la Universidad Pública de Navarra. La comisión técnica aprobó ese informe, que luego fue a su vez aprobado por acuerdo de gobierno el 30 de noviembre de 2016. Se ratificó el censo y las recomendaciones para la retirada de dicha simbología.

El Gobierno de Navarra ha elaborado un documento con un protocolo para la retirada de simbología por parte de las entidades locales –les recuerdo que esto es una competencia de las entidades locales– y en breve se publicará la convocatoria de subvenciones que contribuirá a dicha retirada.

De igual modo, el Gobierno ha impulsado la retirada de simbología en sus instalaciones, y aunque quedan laureadas por retirar, de la reforma de Víctor Eusa, por ejemplo, este símbolo ya no luce en el frontón del Palacio de Navarra, donde hemos restituido la bandera de Navarra, símbolo de todos y todas las navarras, sin la cruz laureada impuesta a su escudo por el dictador y mantenida en el frontón por todos los Gobiernos de Navarra hasta ahora.

En cuarto lugar, hemos trabajado en la identificación, señalización y protección de lugares de memoria. En este sentido, les recuerdo las jornadas “Fascismo y lugares de memoria” en noviembre del pasado año 2016. El próximo 1 de junio tendrá lugar una nueva jornada, “Simbología dictatorial. Arte y espacio público”, en esa línea de reflexión sobre la necesidad de resignificar lugares relacionados con la guerra, el terror y la vulneración de derechos humanos en lugares de paz y convivencia.

Además, el Gobierno colabora en la señalización del Parque de la Memoria de Sartaguda, ha colaborado y asesorado en la señalización de lugares de memoria como Ibero, Zúñiga, entre otros, y está colaborando con distintas asociaciones memorialistas en nuevos proyectos, en Monreal, Roncal, Vidángoz y Olave, entre otros.

En este ámbito de lugares de memoria quiero recordarles el Proyecto Ezkaba que presentamos

hace un par de semanas y que tiene también su componente de puesta en valor y de señalización de lugares de memoria. Un proyecto en el que, si me permiten, me quiero detener un poco, porque creo que refleja el compendio de todas las políticas públicas que este Gobierno está impulsando en colaboración, como decía, con las familias, con las asociaciones memorialistas y con las entidades locales.

El proyecto incluye la localización e identificación de los fugados de San Cristóbal a través de una red colaborativa con instituciones y asociaciones memorialistas de todo el Estado, para la localización de familiares que permitan identificar los cuerpos recuperados. Debo recordarles que en el fuerte de San Cristóbal había presos de procedencia de todo el Estado. Por eso es importante que colaboremos con todas las instituciones del Estado, y ya nos hemos puesto en contacto con muchas de ellas para esa posible identificación. Reconstrucción de la ruta que los fugados siguieron en su intento de alcanzar la libertad mediante un sendero GR. Organización de un campo de trabajo internacional en torno al cementerio de las botellas. Edición de un libro y el montaje de una exposición que reivindica el papel de las mujeres, parejas de los presos, venidas desde distintos lugares del Estado para ayudar a sus parejas, y que mantuvieron una relación de solidaridad con mujeres de Pamplona, lo que demuestra que aun en momentos de mayor terror, de mayor violencia la empatía y la solidaridad son capaces de transversar esta sociedad. Y, por último, una propuesta educativa que gira en torno al Fuerte como lugar de memoria, junto a un plan de visitas para los centros educativos en el marco de las escuelas con memoria.

Además, en una semana reuniremos de nuevo a la comisión técnica de coordinación para aprobar el primer censo de lugares de memoria. Tenemos ya un informe elaborado por el Fondo Documental de la Memoria Histórica de la Universidad Pública de Navarra, y a partir de la aprobación por parte de la comisión, trabajaremos en el desarrollo del decreto foral que regule los lugares de memoria en Navarra y el grado de protección con el que hay que tratar cada uno de ellos.

Y, en quinto lugar, en cuanto a la transmisión intergeneracional de la memoria y los valores de paz y convivencia, hemos puesto en marcha el programa Escuelas con memoria, en el que han participado cincuenta y seis profesores y profesoras de treinta y cinco centros diferentes de toda Navarra, de todos los modelos. Se trata de un curso de formación que ha tenido como objetivo la creación de una red de centros educativos que impulsen proyectos en los que la memoria histórica, así como los valores de paz, convivencia y defensa de los derechos humanos estén presentes.

En el marco de este programa ha habido ya actividades impulsadas por los centros, como dos visitas de institutos de Navarra a Oloron y al campo de concentración de Gurs; ha habido visitas de escolares al Fuerte de San Cristóbal, y habrá también visitas de escolares franceses que tendrán la oportunidad de conocer la realidad de lo aquí acontecido como consecuencia del golpe militar de 1936.

He sido esquemática en algunos momentos de esta respuesta. Me he dejado sin mencionar un buen número de actuaciones, pero creo que la información, en todo caso, si no, luego tengo el turno de réplica para completarla, responde muy bien a lo que este Gobierno está haciendo en estas cinco líneas prioritarias de trabajo, que es, desde luego, primero poner a las víctimas en nuestro foco, en nuestra mirada, y ese derecho que tienen a la verdad, la justicia y la reparación, y desde luego también ese derecho que la sociedad tiene a que no se vuelvan a repetir esas vulneraciones de derechos humanos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kon-tseilari andrea. Su turno de réplica, señora Pérez Ruano. En este caso de cinco minutos.

SRA. PÉREZ RUANO: Sinceramente, muchísimas gracias por toda esta labor que está haciendo el Gobierno de Navarra en relación con la recuperación de la memoria histórica, que existe esa voluntad es claro y evidente, ya lo hemos visto en todas las actuaciones que usted acaba de describir. Sí que es cierto que hay algunas, no sé si es que no ha podido usted citarlas o es que no se han podido llevar a cabo, que me gustaría destacar, por ejemplo, algo que ya se denunció en la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en relación con las dificultades que se tienen para acceder a los archivos de la Guardia Civil, con todo lo que ello dificulta la investigación por parte de los historiadores y, sobre todo, tal y como señala la Cátedra de Memoria Histórica del siglo XX de la Universidad Complutense de Madrid, hay documentos de ex altos cargos, que al abandonar sus respectivos puestos, o al finalizar la dictadura, quedaron en poder de estos archivos privados, como es el caso de Francisco Franco, cuyos papeles se encuentran en la fundación que lleva su nombre, y muchos otros que curiosamente se encuentran en manos de la Universidad de Navarra. Es el caso de la documentación de Antonio Garrigues, Herrero Tejedor, López Rodó, Lora Tamayo y Marcelino Oreja, entre otros. Por tanto, sí que nos gustaría que la Universidad de Navarra pusiera, en aras del derecho a la información y en aras del derecho al conocimiento de toda la ciudadanía, estos archivos y su contenido a disposición de manos públicas.

También nos gustaría destacar que pese a todos los avances que se han señalado en materia educativa y en materia de formación, también del profe-

sorado, nos sorprende que todavía hoy existen editoriales como Vicens Vives, que además suele ser buena, no voy a hacer yo valoraciones, pero en cualquier caso, en lo que a este tema se refiere, creemos que no refleja lo suficiente la gravedad de lo acontecido. Se trata de un texto extraído de unos libros de texto del Instituto de Barañáin, en concreto, en el que se habla de que en 1936 el General Mola, al frente de la Comandancia de Pamplona, se convirtió en el director de la conspiración con el apoyo de los carlistas y de los militares descontentos. No se hace ninguna referencia a lo que fueron las verdaderas causas que motivaron el golpe militar, que generalmente tenían un contenido también económico y, sobre todo, de clase.

Hay algunos aspectos también de las leyes de memoria, tanto de la navarra como de la estatal, que tendrían que haberse plasmado y que posiblemente, si avanzamos en cultura democrática y miramos con honestidad a nuestro pasado, seamos capaces de hacerlo, y es el hecho de que ninguna de estas leyes ha sido todavía hoy capaz de posibilitar las compensaciones económicas derivadas de la nulidad de los juicios celebrados contra las víctimas de la represión.

Los motivos parecen ser, por las propias características de la represión, los siguientes. La presencia de personas significadas de las élites socioeconómicas conservadoras navarras en los órganos gestores de la limpieza política por el lado de las milicias carlistas y falangistas que apoyaron el golpe de Estado militar, muestra que el proceso represivo no era una cuestión limitada a los mandos militares y de los sectores más radicalizados de las formaciones derechistas. La actitud de las élites socioeconómicas conservadoras navarras atendía a la protección de sus propios intereses, y se vio refrendada por la forma en que gestionaron la victoria, gozando durante el franquismo del poder provincial a su plena satisfacción, tal y como habían hecho hasta entonces con la única excepción del periodo republicano.

Hay aspectos que todavía tienen que abordarse, como son los problemas para la investigación que plantea la destrucción deliberada o el expurgo selectivo de la documentación durante el franquismo. Pensamos que debe legislarse para que los investigadores puedan acceder a todos los archivos públicos, incluyendo los militares y los de las fuerzas de seguridad, como acabo de señalar, y, en segundo lugar, deben superarse enfoques que parten de la conveniencia de un pacto de silencio y de olvido como el fomentado desde los partidos políticos mayoritarios durante la transición, por el que en aras del espíritu de la reconciliación se adoptó una especie de convención de no remover temas acerca de la guerra civil que pudieran suscitar divisiones en la opinión pública. También podríamos

cuestionar el propio término de guerra civil, porque le atribuye una cierta equidistancia a lo que realmente sucedió, que fue un golpe de Estado militar y un pueblo que resistió ante él.

Como escribió Juan Carlos Monedero, el relato mítico de la transición como interpretación de nuestro pasado reciente ha tenido consecuencias sociales evidentes: que la mayoría de los hombres y mujeres desconozcan los crímenes de la dictadura, porque la producción de ignorancia acerca de ese pasado ha sido una política de Estado. Una sociedad no será libre hasta que sea capaz de abordar su pasado en todas sus vertientes, incluyendo las más espinosas. La sociedad navarra es ya madura y, por todo ello, tenemos que ser capaces de hacer lo que ya se ha hecho también en otros países, que es, como he dicho, mirar de frente a nuestro pasado, reconocer, y, por tanto, verdad, justicia y reparación para todas las víctimas y reconocimiento para poder profundizar en la democracia.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari andrea, su turno de réplica, también de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olio Hualde): Como les decía antes, las instituciones hemos llegado tarde, muy tarde. Algunos Ayuntamientos fueron sensibles antes, pero, desde luego, la memoria ha sido mantenida gracias a las familias de las víctimas y al trabajo de las asociaciones memorialistas. Pero me va a permitir, señora Pérez, que, compartiendo parte de sus reflexiones y respetándolas, evidentemente, valore la acción política que está llevando a cabo este Gobierno en positivo, desde la puesta en valor del trabajo que estamos desarrollando para cambiar Navarra y hacer posibles actuaciones y políticas que hace tan solo dos años eran no solo imposibles, sino impensables. Y creo que en este sentido el trabajo llevado a cabo en materia de memoria histórica es un buen ejemplo de ello, y lo es no solo desde una perspectiva local, la navarra, porque creo que tiene que reconocer que poco o nada se parecen nuestras políticas de memoria a la total falta de respuesta en esta materia de Gobiernos anteriores, sino que lo es especialmente si contemplamos a Navarra dentro de las políticas públicas de memoria que se están llevando a cabo en el Estado. Así lo hemos podido comprobar en las diferentes ocasiones en que hemos acudido a foros y encuentros de memoria histórica en Zaragoza o en Madrid, por ejemplo.

Además, si se repasa el articulado de la Ley Foral 33/2013, de memoria histórica, se puede constatar que la acción del Gobierno está dando respuesta a la práctica totalidad de los artículos en ella recogidos. Así, este Gobierno ha dado respuesta al derecho a la exhumación de las personas asesinadas, artículos 3, 4 y 7; ha puesto en marcha la

comisión técnica de coordinación en materia de memoria histórica, artículo 5; mantiene actualizado el mapa de fosas, artículo 6; ha puesto en marcha el banco de ADN, artículo 8; avanza en la identificación y protección de los lugares de la memoria en Navarra, artículo 9; ha desarrollado un programa de retirada de simbología franquista en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y las entidades locales y ha aprobado el censo de símbolos, artículos 10, 11 y 12; está impulsando igualmente medidas para la promoción de un centro documental de la memoria histórica de Navarra, artículo 13; ha firmado un convenio con el fondo documental para la memoria histórica de la Universidad Pública de Navarra y ha puesto a disposición del público en general cuarenta mil documentos relativos a la represión vivida en Navarra tras el golpe militar de 1936. Además, ha trabajado, como decía antes, en el ámbito educativo, artículo 14; y ha puesto en marcha un curso de formación del profesorado en materia de memoria histórica en colaboración con el Departamento de Educación. También está contribuyendo, como les decía anteriormente, al mantenimiento del Parque de la Memoria de Sartaguda, artículo 15; está impulsando la señalización de lugares vinculados a los esclavos del franquismo, artículo 17; ha organizado reconocimientos públicos a los empleados de Diputación y al Magisterio navarro asesinado y represaliado, artículo 18 y disposición adicional sexta; mantiene el convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para el enterramiento provisional de personas desaparecidas y todavía no identificadas, disposición adicional cuarta; ha acudido al acto de homenaje a las víctimas del Parque de Sartaguda, disposición adicional quinta, y al campo de Gurs, disposición adicional segunda, donde, como les decía antes, en septiembre pondremos esa placa y, evidentemente, invitaremos a este Parlamento, a sus señorías, para que acudamos a ese acto como instituciones.

Este es básicamente el retrato del grado de cumplimiento de la Ley 33/2013, una imagen que, como pueden comprobar, es muy distinta a la que este Gobierno se encontró hace escasamente dos años. Estoy de acuerdo con la señora Pérez cuando afirma que el pleno cumplimiento de la Ley 33/2013 requiere de mayores esfuerzos, también presupuestarios, pero no me gustaría que mi intervención termine sonando complaciente. Todavía nos queda mucho camino por recorrer, porque muchas familias no podrán ver recompensados sus sueños de recuperar los cuerpos de esas víctimas asesinadas por defender una sociedad más libre y más justa. Han pasado muchos años, demasiados para ellos, más de ochenta años.

Por eso debemos seguir trabajando en la transmisión de una memoria crítica del pasado, una memoria que debe impregnar a las nuevas genera-

ciones. Comparto con usted, desde luego, la preocupación que comparte este Gobierno de transmitir y de incluir esto en los currículos educativos, evidentemente que sí. Pero, señora Pérez, me quedo con una frase que el otro día expresaba en Urduain, en homenaje a su aitona, una de las nietas de Francisco San Román, Maite: «Bidea luzea izan da. 1936ko irailaren 25ean gure aitona Urdaindik, etxetik, eraman zuten, emaztea eta lau seme-alabak aurrean zirela. Bera bezala, haien ideiak defendatzeagatik hainbat sakandar ere erail ondoren Otsoportillo zein bestelako leizeetara bota zituzten. Baina orain, amaitu da isiltasuna». Eskerrik asko.

[El camino ha sido largo. El 25 de septiembre de 1936 se llevaron a nuestro abuelo de Urduain, de su casa, ante la mirada de su esposa y de sus cuatro hijos. Como él, muchos ciudadanos de la Sakana fueron arrojados a Otsoportillo o a otras cuevas por defender sus ideas. Pero ahora, el silencio ha terminado. Gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kontseilari andrea. Ahora cada grupo o agrupación parlamentaria foral tiene su turno durante cinco minutos para fijar posición. Comenzaríamos con el mayoritario, con UPN.

SR: IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidente andrea, eta egun on guztioi, parlamentari jaun-andreok, Nafarroako presidentea eta Nafarroako Gobernuaren gainerako kideak, eta baita publikoari ere.

[Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días a todos, señorías, señora Presidenta de Navarra y demás miembros del Gobierno de Navarra y al público].

Guti erratera noa, kontseilari andrea, zuzentzen duzun Departamentuaren Memoria Historikoaren jarduketaz. Jotzen dut, funtsean, jarraikitzen ari zaretela aurreko gobernuek egin zutena, egia da, errekurso gehiagorekin, eta uste dut, batez ere, arrazoi politikoak direla, hau admititzen uzten ez dizuetenak.

[Hablaré brevemente, señora Consejera, sobre las actividades del Departamento de Memoria Histórica que dirige. Considero que, fundamentalmente, continúan con la labor que realizaron los anteriores Gobiernos, aunque, efectivamente, con más recursos, y creo que son sobre todo razones políticas las que les impiden reconocer ese hecho].

En efecto, y contra lo que ha declarado con su habitual tono conciliador la señora Pérez, los anteriores Gobiernos liderados por UPN hicieron bastante en materia de memoria histórica. Fueron Gobiernos de UPN quienes pusieron en marcha el desarrollo de la aplicación de la ley; fueron Gobiernos de UPN quienes constituyeron la comi-

sión técnica de la memoria histórica, quienes crearon y desarrollaron el mapa de fosas, quienes establecieron y pusieron en marcha los protocolos de exhumaciones, dotando de cobertura legal, regularizando y agilizando la realización de las mismas. Fueron Gobiernos de UPN quienes revocaron los acuerdos de hijos predilectos de Navarra a significados franquistas y fue un Parlamento presidido por un tal señor Catalán, que tal vez le suena, quien inició el reconocimiento de los fusilados, con la placa en el atrio de este Parlamento y con la entrega de certificados de reconocimiento individual a las familias como víctimas.

Fueron asimismo Gobiernos de UPN quienes firmaron un convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la puesta en marcha de un espacio para inhumaciones en el cementerio de Pamplona y quienes firmaron un convenio con el Ayuntamiento de Sartaguda para el mantenimiento del Parque de la Memoria.

Comprendo que estas actuaciones puedan parecer escasas a las asociaciones memorialistas y entiendo que puedan ser objeto de crítica, pero también habrá que tener en cuenta que Navarra estaba atravesando por una crisis económica brutal y que cualquier Gobierno habría preferido recortar en esta materia antes que en otras como educación o sanidad.

En cualquier caso, como digo, estas críticas me resultan legítimas. Lo que no me resulta legítimo es utilizar este tema, la memoria de miles de republicanos navarros, miles de patriotas españoles, que es como se llamaban a sí mismos, para fomentar el odio, para fomentar el desprestigio contra una fuerza política democrática que nunca ha dejado de condenar ningún crimen, que nunca ha utilizado la violencia, que tuvo como candidato a la Presidencia del Gobierno, no sé en qué año nació usted, señora Pérez, pero en 1983 tuvo como candidato a la Presidencia del Gobierno al hijo de un maestro republicano asesinado.

Al hilo de esto, tengo que decir que hace unos días me reuní con el representante de una asociación de inmigrantes en Navarra y, con muchas cautelas, me dijo que había recibido críticas por relacionarse con UPN, porque desde Podemos había gente que les había dicho que UPN estaba relacionado con los asesinatos del franquismo. Yo no quise creer que eso fuera cierto, y no quiero creer que eso sea cierto. Por eso quisiera rogarle desde esta tribuna que tenga la nobleza de desmentir públicamente que UPN tenga algo que ver con el franquismo.

Su partido es muy joven, señora Pérez, es muy joven, es un niño. El mío es joven, desde luego, no tiene, ni mucho menos, la edad del Partido Socialista o del Partido Nacionalista Vasco, pero como

el Partido Socialista y como el Partido Popular, mi partido es un partido que tiene el honor de haber combatido el fascismo. El fascismo del hacha y la serpiente, el fascismo del lauburu, y combatió ese fascismo con el pecho descubierto y sin más armas que la palabra.

Comprendo que haya retratos históricos que le molesten, lo comprendo, hay mucha gente a la que le molestan, lo que no comprendo es que a su partido, en cambio, le parezca una figura como Fidel Castro digna de homenaje y reconocimiento. Es algo que no me casa.

Acaso en la intervención de algunos partidos del cuatripartito salga a colación el tema –la cortina de humo, en mi opinión– de la retirada del escudo de Navarra con la laureada de la fachada del Palacio de Diputación. Hace una semana el doctor Martínez Luther King hizo referencia a ello. Así que, bueno, me extrañaría que esta vez no saliera a colación. Solamente le recordaré que por lo menos hasta hace unos meses, hace tiempo que no paso por ahí, pero por lo menos hasta hace unos meses, en la plaza Moyúa de Bilbao, en el edificio de la Agencia Tributaria, hay un enorme escudo franquista. En 2002 la Agencia Tributaria solicitó al Ayuntamiento de Bilbao, que no estaba presidido por UPN, estaba presidido por el PNV, que retirara ese escudo, y el Ayuntamiento, aduciendo razones técnicas, se negó. El mismo Ayuntamiento, por cierto, que dedica algunas de sus principales avenidas a personajes racistas y antisemitas pero abertzales como Sabino Arana y Arturo Campión.

Hoy, por fortuna –enseguida termino–, nadie relevante en España justifica el franquismo ni sus crímenes, y creo que por eso tanto Navarra como el conjunto de España necesitan políticas de la memoria que identifiquen y recuerden a esos patriotas republicanos asesinados en una guerra fratricida, pero también políticas que busquen activamente la reconciliación nacional y la concordia entre demócratas, la misma concordia que buscaron Indalecio Prieto, Madariaga, Sánchez Albornoz, Tuñón de Lara, con cuya viuda, por cierto, me une una profunda amistad, Tomás Dorronsoro, fallecido hace poco tiempo, y con ellos la gran mayoría del exilio republicano. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Geroa Bai, Alemán Arrastio andrea, zurea da hitza.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Egun on denei, eta mila esker, lehendakari andrea. Para todas las personas que conformamos Geroa Bai, una visión de la memoria histórica que incluya el recuerdo de todas las víctimas es esencial. Hoy y siempre hemos exigido el reconocimiento de su memoria y la reparación del dolor, y por ello, en Geroa Bai valoramos muy positivamente el trabajo que se

viene realizando por la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos en materia de memoria histórica a lo largo de este año y medio. Si bien es verdad que la ley de memoria histórica se aprobó en el año 2013, en Navarra es la primera vez que se crea una estructura inédita y absolutamente necesaria como la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, donde además de las políticas orientadas al fomento de la cultura de la paz y la convivencia se van a impulsar las políticas públicas de memoria, con la memoria histórica como uno de los ejes centrales de trabajo.

Y me parece importante volver a reivindicarlo, por el valor que tiene para nuestra cultura democrática, por el valor que tiene para Navarra, porque esto sí que supone un cambio en la consideración de la lectura que hace un Gobierno del pasado y de la necesidad de impulsar políticas públicas en materia de memoria. Y sí, ha sido con el Gobierno del cambio, con Uxue Barkos como Presidenta de esta Comunidad.

En Geroa Bai pensamos que una gran mayoría de los compromisos suscritos en el acuerdo programático ya se están cumpliendo a través del desarrollo de la Ley 33/2013, la ley de memoria histórica, y en este sentido nos parece imprescindible resaltar que la vocación central de esta ley es el reconocimiento público de la injusticia, la recuperación de las personas desaparecidas y la rehabilitación moral de las víctimas del golpe franquista. En relación con los actos de reconocimiento, ya los ha detallado la Consejera, creemos que se ha hecho un trabajo esmerado por esta dirección. Se han hecho distintas iniciativas que han reconocido a los treinta y tres funcionarios públicos que fueron asesinados, al Magisterio navarro represaliado, a las asociaciones memorialistas, y también creo que es significativa la participación en el acto del Día nacional del recuerdo de las víctimas y de los héroes de la deportación este 30 de abril en Gurs.

Pero también se están dando pasos en lo relativo a la localización, exhumación e identificación de personas asesinadas y desaparecidas como consecuencia del golpe militar, también se ha creado el banco de ADN, se ha iniciado un programa de exhumaciones. Desde Geroa Bai apreciamos que este Gobierno va dando pasos, pasos acertados, pasos respetuosos con los deseos de estas familias, algo que a Geroa Bai le parece fundamental. Los deseos, los sentimientos de estas familias son importantísimos, y tienen que guiar nuestra acción a la hora de elaborar esas políticas públicas, los tenemos que tener en cuenta, porque de eso se trata, de reparar esa injusticia.

Por otro lado, se avanza –como se ha adelantado ya– en la democratización del espacio público. La comisión de coordinación en materia de memoria histórica ya ha aprobado un censo provisional

de simbología franquista que el Gobierno ratificó, y también se ha aprobado un protocolo para la retirada de simbología por parte de las entidades locales. Y seguimos con la identificación de los lugares de memoria, con la señalización del Parque de la Memoria de Sartaguda, también de otros lugares, Ibero, Zúñiga, y se continúa trabajando en otras señalizaciones.

Y otro proyecto que también quiero traer aquí, y al que también se ha referido la Consejera, es el proyecto Ezkaba. Este Gobierno impulsará la localización y la identificación de los fugados en San Cristóbal y la reconstrucción de la ruta. Pero si algo quiere destacar este grupo de este proyecto es que incorpora la perspectiva de género, planteando una exposición y la edición de un libro para reivindicar el papel de las mujeres con los presos y las redes de solidaridad entre mujeres que existieron. Un aplauso al Gobierno en este sentido.

En relación con la protección de lugares de memoria histórica, en próximas fechas la mesa técnica para la coordinación de la memoria, ya lo ha comentado también la Consejera, va a aprobar el primer censo de lugares de memoria histórica, y este censo servirá para la elaboración de un decreto que regulará los lugares de memoria y su grado de protección. Esto también nos parece algo fundamental y que da merecido cumplimiento a la ley de memoria histórica. Además, ayer mismo conocimos otra iniciativa interesante que el Gobierno va a promover en torno a la reflexión sobre las respuestas que se pueden dar desde el arte a la transformación de los espacios bélicos. Nos parece una iniciativa original, interesante. Tenemos que continuar con este tipo de iniciativas originales, interesantes, conciliadoras.

Por último, nos parece importantísimo destacar el programa de escuelas con memoria para la transmisión intergeneracional de memoria y cultura de la paz y la convivencia. Este programa nos parece importantísimo, porque de eso se trata, de esa transmisión de valores democráticos, de cultura de paz, que tenemos que trasladar a nuestras generaciones, que tenemos que incorporar y tenemos que tenerlo siempre presente aquí, en Navarra, en esta Comunidad.

Y respecto a la coparticipación de las Enseñanzas Secundaria y Superior en las tareas de construcción de una memoria compartida, a la que la interpelante hacía mención en su interpelación, este es un aspecto que la ley no recoge pero sí el acuerdo programático, que hace una mención expresa y mi grupo no duda de que la dirección general lo tiene presente.

En definitiva, en Geroa Bai pensamos que el Gobierno está dando cumplida respuesta a lo establecido en la ley de memoria histórica, así como a

los compromisos del acuerdo programático. No obstante, somos conscientes de que el pleno cumplimiento de la ley para el final de la legislatura no depende solo del Gobierno, sino también de las Administraciones Locales, pero, sobre todo, de los grupos parlamentarios, que deberemos esforzarnos en dotar de garantía presupuestaria suficiente para el cumplimiento de lo establecido en la ley, y esta sí que es nuestra responsabilidad.

Y no quiero terminar mi intervención sin agradecer nuevamente al Gobierno el trabajo realizado hasta el momento y animarles a que sigan avanzando en esta línea.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Euskal Herria Bildu-Nafarroaren txanda da, Anaut Peña jauna, zurea da hitza, bost minutuz.

SR. ANAUT PEÑA: Egun on eta eskerrik asko. Hasiko naiz hona esaldi bat ekarrita, lehengoan entzun nuen oroimen historikoko dokumental batean, eta honela dio, oso motza da: «Oroimenaren etsaia ez da denbora, isiltasuna baizik». Izan ere, eta gaur egun, oroimen historikoan ditugun zuloak konpontzeko ahalegin handi bat egiten ari bagara, ez da urteen joan-etorriarekin gauzak ahaztu zaizkigulako, urte askoan isiltasunak agindu duelako baizik.

[Buenos días, y gracias. Comenzaré trayendo a colación una frase que escuché el otro día en un documental sobre la memoria histórica, que dice así, es muy corta: «El enemigo de la memoria no es el tiempo, sino el silencio». Efectivamente, y si en la actualidad estamos haciendo un gran esfuerzo para resolver las carencias que tenemos en materia de memoria histórica, no es porque se nos hayan olvidado las cosas por el transcurso de los años, sino porque durante muchos años ha dominado el silencio].

Horren ondorioa zein da? Oraindik, gaur egun, 2017ko maiatzean, oraindik ezin dugula egia, justizia eta erreparazio osoaz hitz egin, eta oraindik ere talde eta elkarte memorialistek, senideekin eta erakunde publikoekin batera, lanean ari behar dutela oroimen historikoa eta oroimen demokratikoa osatu dadin. Isiltasunak agindu du, aldi luze batez, isiltasunak agindu duen aro horretan, agintari batzuk egon dira, isiltasun horretan ardura eta erantzukizuna izan dutenak. Frankismoko agintariak izan ziren hasieran, jakina, jakin beharreko hura egin zutenak, eta ezkutatu saiatu zirenak, eta trantsizioa deitu duten horretan, hor ere izan ditugu beste arduradun batzuk, ustezko herri kontziliazio baten izenean gauza horiek guztiak beren horretan utzi nahi izan dituztenak, deus mugitu gabe, hemen lehen ere esan den bezala.

[¿Cuál es su consecuencia? La consecuencia es que aún hoy, en mayo de 2017, no podemos hablar de una verdad, justicia y reparación

total, y que los grupos y asociaciones memorialistas deben continuar trabajando junto con los familiares y las instituciones públicas para completar la memoria histórica y la memoria democrática. Ha dominado el silencio durante un largo tiempo, y en la época en la que ha dominado el silencio, ha habido una serie de autoridades que han tenido su responsabilidad en ese silencio. Efectivamente, al principio fueron las autoridades del franquismo las que dominaron el silencio y trataron de esconder lo ocurrido, y en eso que han llamado la transición también ha habido otra serie de autoridades que, en nombre de una supuesta conciliación popular, han querido dejar las cosas como estaban, sin mover nada, tal y como se ha dicho antes aquí].

Tartean ere izan ditugu, noski, Nafarroako agintariak, eta horiek ere izan dute ardurarik horretan, eta urratsak emateko aukera izan duten horiek urte askotan ez dute egin nahi izan, beraiek azaldu beharko dute zergatik, nahiz eta guk gure susmoak baditugun. Hona atera da Iriarte jauna esanez UPNren gobernuak ere egin zituela hainbat gauza, batzuk zerrendatu ditu. Beharbada hor galdera izango da esatea zer egin duen, noiz eta nola, eta zergatik hasi zen hori egiten.

[Mientras tanto, también hemos contando con autoridades de Navarra, efectivamente, que han tenido parte de responsabilidad también al respecto, y los que han tenido la oportunidad de avanzar en ese sentido no lo han querido hacer durante muchos años. Son ellos los que tendrán que explicar el porqué, a pesar de que nosotros ya suponemos cuál puede ser. Aquí ha salido el señor Iriarte diciendo que el Gobierno de UPN hizo también una serie de cosas, ha enumerado algunas de ellas. Quizás habría que preguntarse, por una parte, qué hizo, cuándo y cómo y por qué empezó a hacer eso].

Eztabaidari heldu baino Iriarte jaunak nahiago izan du Fidel Castro, Sabino Arana, Arturo Campión, Bilboko Udalak eta holakoak ekarri, bere alderdiaren azkeneko urteetako ildo segituz, izan ere izan da saihestea pixka bat eztabaida hori zergatik ez den gehiago egin, eta laurogei urte pasata oraindik zergatik ari behar dugun holako ahalegina egiten.

[Pero en lugar de abordar el debate, el señor Iriarte ha preferido traer a Fidel Castro, Sabino Arana, Arturo Campión y al Ayuntamiento de Bilbao. Siguiendo la línea de su partido durante los últimos años, lo que ha hecho es evitar el debate sobre por qué no se ha hecho más y por qué después de ochenta años tenemos que continuar haciendo un esfuerzo así].

Zorionez, bada, gauzak aldatu dira. Nik uste dut orain beste garai batean gaude. Orain beste ahalegin bat egiten ari da, batez ere gizarteak berak, senideek eta elkarte memorialistek bultzatuta, eta Nafarroan gertatu den aldaketa politiko-instituzionalak ere bultzatuta eta lagunduta. Ahalegin hori, noski, beti izango da aldatzeko, hobetzeko eta errazteko modukoa, eta uste dut hori denon ardua izango dela.

[Afortunadamente, las cosas han cambiado, en mi opinión. Ahora estamos en otro momento, ahora se está haciendo otro esfuerzo, impulsado sobre todo por la propia sociedad, los familiares y las asociaciones memorialistas, así como por el apoyo y la ayuda del cambio político e institucional que ha tenido lugar en Navarra. Ese esfuerzo, efectivamente, será siempre para cambiar, mejorar y facilitar, y creo que esa es una responsabilidad de todos].

Oroimen historikoa berreskuratzea eta osatzea, horrenbestez, garrantzitsua da, baina guk ere garbi utzi nahi dugu ez dela ariketa akademiko hutsa, edo ez da elkartasun eta gizatasun ekintza hutsa, hori baino gehiago ere bada. Frankismoaren aurretik eta estatu-kolpearen garaian gertatu zenak, eta baita diktadura garaian gertatu zenak ere, errepresio latza ekarri zuen ustez frontierik egon ez zen gure lurralde honetan, hildako eta era guztietako errepresaliatu ugari egon zen, alegia, sufrimendu latza.

[Por tanto, recuperar y completar la memoria histórica es importante, pero nosotros queremos dejar claro también que no se trata solo de un ejercicio académico o no se trata solo de una acción solidaria y humana, se trata de algo más que eso. Lo que ocurrió antes del franquismo y durante la época del golpe de Estado, así como lo que ocurrió en la época de la dictadura dio lugar a una dura represión, en esta nuestra tierra donde supuestamente no hubo frentes, hubo muchos muertos y todo tipo de represaliados, es decir, un gran sufrimiento].

Baina horretaz gain, estatu-kolpeak eta diktadurak eta badauka esanahi politiko argia eta sakona, irakurketa politiko bat ere egin behar zaio. Eta esanahiez gain, ondorio politiko eta sozial sakonak ere izan zituen horrek, eta gaurko egunean ere oraindik, zoritxarrez, nabaritzen ditugu. Eta esan beharko da ezin dela gaurko estatu espainola ulertu, ezin dela gaurko estatu espainolaren izaera, egoera eta ezaugarriak zein diren ulertu, atzetik datorren hori guztiori kontuan izan gabe, eta ulertu gabe. Eta hori bera da, esate baterako, oroimen historikoan lanean jarraitzeko beste arrazoi bat, beste batzuk ere baditugu, baina hori ere bai.

[Pero además de eso, el golpe de Estado y la dictadura tienen un significado político claro y

profundo, y hay que hacer también una lectura política. Y además de sus significados, también tuvo consecuencias políticas y sociales profundas, que a día de hoy aún padecemos, lamentablemente. Y habrá que decir que no se pueden entender el Estado español de hoy, no se pueden entender la naturaleza, la situación y las características del Estado español sin tener en cuenta y entender todo lo que lleva detrás. Y esa es justamente, por ejemplo, otra de las razones para continuar trabajando en la memoria histórica. Tenemos también otras razones, pero esa también].

Eta gure lurraldeari dagokionez, Nafarroari dagokionez, bistan da aldaketa bat gertatu dela azkeneko urteotan. Senideek eta elkarte memoria-listek egiten zuten lanari erakunde publikoak ere gehitu zaizkio, Parlamentua bera eta gobernua ere bai. Badaukagu lege bat, besteak beste, baita programa-akordio bat eta hor konpromiso batzuk ere badaude, eta martxan daude zenbait lan-ildo, eta kontseilariak berak horietako batzuk hemen azaldu dizkigu.

[Y con respecto a nuestro territorio, a Navarra, está claro que ha habido un cambio durante los últimos años. Al trabajo realizado por los familiares y las asociaciones memorialistas se ha añadido el de las instituciones, tanto el del Parlamento como el del Gobierno. Tenemos una ley, así como un acuerdo programático, y hay una serie de compromisos, y se han puesto en marcha una serie de líneas de trabajo, algunas de las cuales nos ha explicado hoy aquí la propia Consejera].

Legeari dagokionez, esan beharko da aldaketa bat badatorrela laster, ume lapurtuen gaiarekin hain zuzen ere, baina beharbada, gure ikuspegitik behintzat, aurrerago, segur aski, ekin eta heldu beharko zaio berriz ere lege horri eta beharbada aldaketa osoago bat izan beharko du horrek. Lanetako bat iruditzen zaigu, gero etorri beharko duena.

[Con respecto a la ley, cabe decir que pronto será modificada con el tema de los niños robados. Pero quizás, desde nuestro punto de vista, seguramente más adelante habrá que abordar de nuevo esta ley, y quizás tendrá que modificarse más en profundidad. Nos parece uno de los trabajos pendientes que tendrá que abordarse después].

Eta Gobernuaren jarduerari dagokionez, legeak berak agindutako egitekoak dauzkagu hor. Uste dugu Gobernuaren ardura dela horri behar den erritmoaz eta intentsitatez heltzea. Uste dugu lanean ari direla, eta hemen ere azaldu dira hainbat ekinbide. Eta logikoa den bezala, eta kontseilariak berak aitortu duen bezala, oraindik badago tarte bat, eta segur aski hobetzeko tarte ere badago.

[Y con respecto a la actividad del Gobierno, están las tareas ordenadas por la propia ley. En nuestra opinión, es tarea del Gobierno abordar ese tema con el ritmo y la intensidad necesarios, creo que están trabajando en ese sentido, y aquí también se han manifestado una serie de iniciativas. Y como es lógico, y tal y como ha reconocido la propia Consejera, aún queda margen, seguramente, para su mejora].

Eta uste dugu hemen, Nafarroan bertan, badaukagula eredu on bat hurbil samar, jarrerari eta aldarteari dagokionez, eta Iruñako Udalaren bidea ere azpimarratu nahi genuen, iruditzen zaigulako hor ispilu bat eta eredu on bat badaukagula, interesgarria da frankismoaren aurkako kereilan egiten ari den bidea, eta iruditzen zaigu gainerako erakundeek ere bide horretatik egin dezaketela zeozer.

[Y en nuestra opinión, en la propia Navarra disponemos ya de un modelo bastante cercano en lo que respecta a la actitud y al ánimo. Quisiéramos destacar el camino emprendido por el Ayuntamiento de Navarra, porque nos parece que en él disponemos ya de un buen espejo y modelo. Es interesante el camino que está trazando en la querrela contra el franquismo, y nos parece que el resto de las instituciones podrían avanzar también en ese sentido].

Gobernuaren jarduerak ere eraginkorra ere izan beharko du, eta uste dugu erabakimen handiz aritu beharko duela. Eta adibide bat jartzeagatik, lehen hemen aipatu da herrietan dauden ikur frankisten zerrenda egin dela, nolabaiteko protokolo bat ere osatu dela, bidali zaiela, baina iruditzen zaigu bidaltzeaz gain eta informaziotik harago, Gobernuak berak hartu behar duela jarrera bat eraginkorra, proaktiboa eta oso aktiboa. Iruditzen zaigu gai honen segimendua egin behar duela, eta akui-lu-lana ere bai, pixka bat bultzatu herriek ere hori bete dezaten eta, esan bezala, parte proaktibo bat izan. Eta jakina, Gobernuak badu lan dezente egiteko, eta ez dago esan beharrik hori dena egin beharko duela toki-entitate horiekin batera eta baita talde memorialista guztiekin batera.

[La actitud del Gobierno también tendrá que ser efectiva, y tendrá que actuar con mucha capacidad de decisión. Por poner un ejemplo, antes se ha mencionado que se ha hecho una lista de los símbolos franquistas que hay en los municipios, y que se ha completado una especie de protocolo y se les ha enviado. Pero, en nuestra opinión, más allá de que se les envíe el protocolo y de la información, el Gobierno debe adoptar una actitud efectiva, proactiva y muy activa. Nos parece que debe hacer un seguimiento de este tema, y también una labor de estímulo, de impulso, para que los municipios lo cumplan y, como he dicho, sea una parte proactiva. Y, por supuesto, el Gobierno

tiene bastante trabajo por hacer, y no hace falta decir que tendrá que hacer todo ello junto con las entidades locales y junto a todas las asociaciones memorialistas también].

Eta, azkenik, bukatzeko, bakarrik esan nahi dut oroimen historikoaren gaia, nabarmena eta bistakoa den bezala, ez dagoela itxita, badugula oraindik ere nahiko lan honekin eta gobernu premia-tzen dugula, hain zuzen ere, lanean ari den bezala eta are gehiago ahal baldin bada jarraitzera, eta lan horretan ausardiaz eta erabakimen osoz ekitera. Eskerrik asko.

[Y, finalmente, para terminar, quiero decir que el tema de la memoria histórica, tal y como es evidente y notorio, no está cerrado, aún tenemos bastante trabajo por hacer; y apremiamos al Gobierno para que, efectivamente, siga trabajando como lo está haciendo, continúe haciendo más si puede, y aborde el tema con valentía y toda su capacidad de decisión. Gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra, señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todos y a todas. Más allá de resaltar esta especie de toma y daca que se ha producido en materia de memoria histórica entre la portavoz del Gobierno y la portavoz de uno de los grupos que le sustentan y que creemos que igual podría haberse resuelto en alguna reunión de esas que mantienen periódicamente o semanalmente, nosotros debemos decir que, efectivamente, en materia de memoria histórica quedan muchas cosas por hacer.

Es una cuestión que se refiere a hechos que empezaron hace ochenta años, y llevamos muy pocos años, sin embargo, haciendo políticas que supongan una vista al pasado como parte de nuestra historia, situando en su sitio a miles de navarros y navarras que sufrieron escarnio público, persecución y deshonor de forma ilegítima y, sobre todo, sufrieron olvido. Ese silencio al que nos estamos refiriendo se instauró en nuestra sociedad. Las familias hablaban muy bajo de lo que pasó, pero las instituciones y los políticos teníamos una deuda con todas esas personas, y sobre todo teníamos una obligación. Esa obligación era terminar con el silencio y situar a estas personas en el puesto de reconocimiento y en la situación de memoria, ese reconocimiento y ese no caer en el olvido.

Esto había que hacerlo y, desde luego, no se puede hacer como elefante en cacharrería. Hay que hacerlo poco a poco, pero sin pausa. Tenemos que tener en cuenta que en la memoria histórica intervienen muchas sensibilidades y hay que actuar con tacto, integrando todas esas sensibilidades. Algo, efectivamente, ya se estaba haciendo, lo ha relata-

do el señor Iriarte. Hubo declaraciones en un principio por este Parlamento, después se dictó la ley, ha habido reconocimientos, se inició el mapa de fosas con Aranzadi, también se inició el protocolo de las exhumaciones, pero, efectivamente, ya hemos dicho, todavía queda mucha materia por hacer, y debemos reconocer que este Gobierno ha adoptado una actitud mucho más proactiva en materia de memoria histórica. Nosotros creemos que el camino es largo y que hay que ir haciéndolo poco a poco.

Lo que sí vamos a hacer desde el Partido Socialista de Navarra es proponer y solicitar a este Gobierno que cuente más con todas las asociaciones, que las tenga en cuenta desde el principio de las actividades que realizan, porque hasta ahora han sido las asociaciones las que realmente han realizado todo el camino y han promovido todas las actividades, muchas veces en solitario. Y, sobre todo, nos gustaría pedir a este Gobierno que entienda que hay muchos relatos de la memoria. La memoria histórica debe ser plural, y para que sea socialmente plural, debe ser académicamente plural. Les vamos a solicitar que no caigan en la tentación de construir la memoria en una línea determinada, sino que integren y hagan suyo el concepto de memoria plural o justa memoria, en el sentido que defiende, por ejemplo, Ángel García Sanz, y es en ese concepto en el que los socialistas navarros y los socialistas españoles vamos a defender el concepto de memoria y lo defenderemos siempre. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para el Partido Popular, señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. La verdad es que señora Pérez, escuchando su intervención, parecía más una interpelación al Partido Popular que al propio Gobierno de Navarra. Queda clara su intención de ostentar el patrimonio de la defensa de las víctimas del franquismo, de la guerra civil y de los represaliados de la dictadura. Queda claro también que la realidad demuestra, por mucho que usted diga y por mucho que usted no quiera ver, que todos los Gobiernos de la democracia han adoptado medidas para la rehabilitación y el reconocimiento de las víctimas. Cierto es que ustedes no estaban en las instituciones y que, bueno, son recientes o llevan poco tiempo y quizás no conozcan la actividad de los Gobiernos.

Es triste, señora Pérez, que haga uso de un tema tan delicado para hacer campaña interna de su grupo. Además, hablaba usted de un pacto, lo ha llamado pacto de silencio. Lo que de verdad es es un pacto a nivel nacional en el que todos los partidos, insisto en que usted no estaba y quizás no lo conozca, acordaron que no habría un uso partidista

de lo ocurrido en nuestra historia. Y usted rompe dicho pacto, no es que lo rompa, sino que entiendo que no conoce la existencia de ese pacto.

Hablaba también del Gobierno y hacía referencia al Partido Popular. Le diré que el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular cumple cada día con la ley de memoria histórica, y desde el Ministerio de Justicia se mantienen diferentes reuniones habituales con diferentes asociaciones, víctimas del franquismo, entre otras, para atender y satisfacer lo establecido en la propia normativa. Sí que le comentaré que entre una de las muchas y habituales reuniones con el Ministerio de Justicia, recientemente hubo una con la Asociación de fusilados de Navarra. Por tanto, aparte de hablar, debe usted informarse de la actividad del Gobierno, en este caso del Ministerio de Justicia.

Aparte de este tipo de actuaciones, el Gobierno de España ha emitido desde el año 2011 más de mil cien declaraciones de reconocimiento y reparación personal de las víctimas, de las dos mil cuatrocientas que hay en total, y se han actualizado más de dieciséis mil trescientas fichas de familiares de víctimas. Se han digitalizado archivos y fondos documentales para poder realizar un censo de personas inhumadas en el Valle de los Caídos, así como otro tipo de actuaciones. Se ha actualizado también el mapa de fosas comunes, encontrando a más de cuarenta y cinco mil víctimas. Se actualiza diariamente la web del Ministerio de Justicia, con el mapa de fosas de la guerra civil. Se han gestionado más de dieciséis mil consultas con este tema, se han tramitado más de tres mil solicitudes de restitución y reconocimiento de las víctimas de la dictadura del franquismo y de la guerra civil, y a diario, señora Pérez, se actualiza la ley de memoria histórica por parte del Gobierno del Partido Popular. Por tanto, el Gobierno de España es el primer comprometido en atender a todas las víctimas.

Lo hacíamos también en el Congreso de los Diputados, a través de una moción, de una iniciativa presentada por el Partido Socialista y decíamos y reivindicábamos la necesidad de un pacto por la convivencia, un pacto constitucional frente a la división de la unidad, para evitar una fractura sobre la efectiva aplicación y el desarrollo de las diferentes leyes de memoria histórica. Frente a su discurso y al de otros muchos de los partidos que sustentan el Gobierno, el discurso del ataque, quizás alguno del insulto, nosotros proponemos y reivindicamos un pacto constitucional de convivencia. Con discursos de ataque y de insulto nunca podríamos haber llegado a la democracia que hoy tenemos gracias al esfuerzo de millones de españoles y también de muchos navarros.

Como digo, quiero recordar a la señora Pérez que todos los Gobiernos de la democracia han trabajado y han adoptado medidas para rehabilitar y

reconocer a las víctimas. Decir que el Partido Popular no ha hecho nada es una falsedad total. Entiendo que a usted le interesa quedarse en el pasado. Quédese usted en él, mientras la mayoría de los navarros, también la mayoría de los españoles miramos al presente y al futuro. Por tanto, insisto, siga usted quedándose en el pasado, pero yo le pediría que vuelva al presente, al presente de España, de Navarra y de Europa, que es lo que necesitamos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Cierra el turno, por parte de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días, señorías. Buenos días, un saludo al público que nos acompaña. Para Izquierda-Ezkerra la ley de memoria histórica de 2013 es un hito importantísimo en lo que se refiere precisamente a lo que es la memoria histórica. Supuso un cambio fundamental, un cambio de paradigma. En ese momento se pasa de considerar la memoria histórica como una responsabilidad, que no lo es, individual de las familias, incluso de los represaliados por el golpe de Estado y la dictadura franquista, de esas familias de fusilados, a ser responsabilidad pública del Gobierno de Navarra. Quiero recordar que hasta hace bien poco las exhumaciones corrían a cargo de las familias. Por lo tanto, fue un cambio fundamental, del que Izquierda-Ezkerra nos sentimos muy satisfechos ya que, como ustedes saben, fuimos promotores de la misma.

En estos momentos, se da una circunstancia excepcional en Navarra, una circunstancia excepcional muy positiva y muy favorable para la memoria histórica. Por un lado, hay una mayoría parlamentaria clara que no solo apoyó y apoya la ley, sino que apoya con claridad y con contundencia el desarrollo de la misma, y un acuerdo programático que compromete el desarrollo de esta ley. Y se ha notado mucho en estos dos años porque ha habido avances fundamentales –ya los ha comentado la Consejera– en todo lo que tiene que ver con el reconocimiento, reparación, verdad y justicia para las víctimas y sus familias. Ahí están las exhumaciones, el mapa de fosas, el banco de ADN, los lugares de memoria, el censo de símbolos franquistas, los homenajes en los campos de concentración, la retirada de placas a funcionarios, el centro documental, etcétera. Grandes avances.

No obstante, en Izquierda-Ezkerra creemos que hay que consolidar el camino emprendido y abundar en la investigación para tener un conocimiento exhaustivo de todo lo sucedido, para la aportación de datos para poder avanzar, para esa verdad, esa justicia y esa reparación. En este sentido, vamos a hacer cuatro peticiones al Gobierno de Navarra.

Por un lado, entendemos que hay que dar un fuerte impulso a todo lo que tiene que ver con el centro documental, porque, hoy por hoy, sigue habiendo entidades públicas y privadas que tienen documentación importantísima. Por ejemplo, la Guardia Civil debería abrir sus archivos para poder conocer lo que ocurrió, cuestiones relativas a la fuga de San Cristóbal que, por cierto, se conmemora el próximo domingo. En este sentido, insistimos al Gobierno de Navarra para que haga todas las gestiones necesarias para abrir estos archivos públicos y privados.

En segundo lugar, es necesario un mayor compromiso de las entidades locales para eliminar toda la simbología franquista que queda. Quedan más de setenta calles conocidas que llevan nombres de personas relacionadas con el régimen franquista. Y en este sentido también debemos resaltar el trabajo del Ayuntamiento de Tudela, que está haciendo un proceso participativo muy interesante.

Respecto a la elaboración del mapa de fosas, creemos que hace falta un impulso mayor también por parte del Gobierno de Navarra, pero, sobre todo, en el trabajo de campo, ese trabajo de campo que es absolutamente necesario para avanzar en este sentido.

En último lugar, y no por ello menos importante, otra solicitud es la colaboración necesaria con las asociaciones memorialistas, porque hay que recoger la antorcha. El Gobierno de Navarra ha empezado a hacerlo. Insisto, el acuerdo programático así lo especifica. Decía recoger la antorcha que han portado durante muchísimos años todas estas asociaciones memorialistas, muchas veces sin ningún apoyo en general, en la mayor parte de los años sin ningún apoyo por parte de las instituciones, contracorriente.

Y, en este sentido, quiero aprovechar este momento para expresar el reconocimiento de Izquierda-Ezker a todas estas asociaciones y nuestro profundo agradecimiento porque sin ellas, sin el trabajo de todos esos hombres y mujeres, de todos los familiares de represaliados, de asesinados, como decía, como consecuencia del golpe franquista de 1936, no hubiera sido posible estar donde estamos hoy ahora y en estos momentos.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora De Simón Caballero.

Interpelación sobre la política general en materia de política industrial y empresarial, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako 1.2 puntura goaz. Industria- eta enpresa-politikari buruzko interpelazioa da, Nafarroako Alderdi Popularreko foru parlamentarien elkarteak aurkeztu du.

[Pasamos al punto 1.2 del orden del día. Es una interpelación sobre la política general en materia de política industrial y empresarial, presentada por la agrupación parlamentaria del Partido Popular de Navarra].

Señora Beltrán Villalba, dispone de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios. Hemos decidido traer hoy aquí esta interpelación con el fin de analizar la situación de nuestro tejido empresarial y, en concreto, industrial de nuestra Comunidad. La situación de la industria en Navarra, desde la transformación hace cincuenta años de una economía eminentemente agrícola en una economía eminentemente industrial, ha sido muy favorable, llegando a ser en la actualidad una de las comunidades más industrializadas de España y ejemplo de cómo un entorno favorable y una concienciación de los gobernantes es imprescindible para ser lo que somos y lo que no podemos perder. Somos conscientes de la importancia de los incentivos para incrementar la actividad empresarial y fomentar inversiones que llevaron a nuestra Comunidad a ser una de las más atractivas para la implantación de nuevas empresas y una de las más prósperas de nuestro país. Necesitamos volver a ser una comunidad atractiva para las empresas y poder así recuperar el tejido industrial perdido en estos últimos años de crisis.

Tenemos un borrador de plan industrial hasta 2020 que tiene como uno de los principales objetivos la creación de seis mil puestos de trabajo. Un plan industrial centrado en la automoción, la electrónica, la alimentación, las energías renovables, la salud, el turismo y las empresas digitales. La automoción es el primer sector industrial en cuanto a volumen de facturación y ha hecho frente de una manera ejemplar a la crisis. El sector de la alimentación y bebidas es el segundo en cuanto a facturación, pero el primero en empleabilidad. Y el tercero en relevancia en nuestra Comunidad es la metalurgia.

A través del plan de industrialización, se han analizado fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de nuestra industria, pero hay algunos puntos de gran relevancia por los que considero necesaria esta interpelación al Vicepresidente de Desarrollo Económico. Por supuesto que estamos de acuerdo con ese plan, por supuesto que creemos que era necesario en su momento. Ahora está todavía en trámite de exposición, en su día fuimos muy contundentes, incluso bastante tenaces en que se llevase a cabo, al final ya está redactado, pero nos preocupan otros puntos por los que quiero hacer esta interpelación hoy aquí.

Nuestra máxima preocupación es porque tenemos conocimiento de la desconfianza empresarial,

de la salida de empresas y de la falta de implantación de nuevas. A nadie se le escapan las principales causas de los datos negativos en estos indicadores. La confianza a los empresarios se la da la estabilidad política, la sencillez burocrática, la fiscalidad favorable y la paz social, y en estos aspectos el Gobierno de Navarra, a nuestro juicio, no da la talla necesaria. La confianza empresarial se desploma en Navarra. Mientras la economía española se recupera poco a poco de la dura crisis que sufrió entre los años 2008 y 2014, no todas las comunidades avanzan con la misma velocidad.

Navarra, y es lo que nos preocupa, es la única región donde el pesimismo empresarial es más alto que el optimismo. Así lo pone de manifiesto un estudio de coyuntura que han publicado la CEOE y KPMG. El entorno empresarial está conformado por el entorno político, institucional y social en el que las empresas toman sus decisiones. Un entorno de negocios adecuado es un aspecto fundamental para favorecer la actividad empresarial y estimular el crecimiento económico. Este índice nos tiene y les tiene que llevar a hacer serias reflexiones, porque todo está perfectamente entrelazado. Somos la comunidad que tiene una fiscalidad ya no digo ventajosa, sino más dura de lo que debería, y es una de las principales razones para no ser atractivos a la implantación de nuevas empresas. Un tipo general del Impuesto sobre Sociedades mucho más alto que el resto de España no es en absoluto atractivo para los empresarios que operan en nuestra tierra y tampoco para los que están analizando dónde implantar su nuevo negocio o dónde ampliar el que ya tienen. Por supuesto que no deben ser las únicas razones que un empresario debe tener en cuenta, hay otras, pero la fiscalidad importa, nos guste o no nos guste.

Y quiero interpelarlo, señor Ayerdi, expresamente por el Impuesto sobre el Patrimonio de los bienes afectos a la actividad empresarial. ¿Cree de verdad que no desincentiva seguir manteniéndolo? ¿Tanto reporta a las arcas forales para seguir manteniéndolo a pesar de que usted sabe que es un impuesto ahuyentador de la inversión?

Otro punto que quiero destacar de la preocupación de los empresarios es la concertación y el diálogo social, ese que ha conseguido grandes logros en nuestra industria y que ahora se está viendo seriamente atacado. Esto hay que decirlo sin ambages y sin complejos. La paz social, la búsqueda y encuentro de consensos entre patronal y sindicatos en Navarra ha sido la envidia de otras comunidades, pero eso tristemente ha pasado a la historia. Su interés por introducir a otros sindicatos que se caracterizan –y tenemos pruebas de ello– por buscar la confrontación, guiados más por intereses políticos que por defender a los trabajadores a los que representan, es una espada de Damocles que

nos puede pasar una gran factura. Del mismo modo, preocupan a los empresarios las trabas burocráticas. La sencillez administrativa es vital para la implantación de nuevas empresas. Los trámites de medio ambiente para cualquier nueva inversión es un foco que les preocupa.

No quiero dejar de mencionar en esta interpelación la importancia de las infraestructuras para el crecimiento de la actividad empresarial e industrial y, entre todas las infraestructuras, quiero destacar, cómo no, el tren de alta velocidad y la segunda fase del Canal de Navarra. Navarra será de primer o segundo nivel industrial en función de sus comunicaciones y en función de que llegue o no la alta velocidad. Y ahí, señor Consejero, tiene que ser ambicioso con respecto a la alta velocidad para Navarra. Si lo es, pasará a la historia y, si no, dejará a Navarra sumida en el aislamiento. Con respecto al Canal de Navarra, también le pedimos, señor Consejero, que la segunda fase, la que afecta a la Ribera de Navarra, se desarrolle y se lleve a cabo en su dimensión inicial. Debemos ser ambiciosos y pensar en el futuro. La Ribera y la industria agroalimentaria se merecen una apuesta firme y decidida por el mayor número de hectáreas, no únicamente cubrir el expediente.

Por lo tanto, Vicepresidente, le resumo los principales temas en los que me gustaría orientar esta interpelación y de los que me gustaría tener respuesta: análisis de la confianza o desconfianza empresarial; la fiscalidad, concentrada fundamentalmente en el Impuesto sobre el Patrimonio que afecta a los bienes empresariales; la paz social; y las trabas burocráticas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Gobernuaren izenean, señor Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola, sus diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on. Buenos días, señora Beltrán. La verdad es que su interpelación tenía solo un encabezado, un título, y si usted quería que hubiera profundizado en cinco cosas, lo debería haber puesto, que yo lo hubiera hecho absolutamente encantado. Le pido que para la siguiente desarrolle un poco la interpelación, que de verdad vendré mucho más focalizado en lo que a usted le interesa, sin ningún problema. Pero solo con un título tan amplio, la verdad es que, en fin, he decidido venir con una visión más general.

En cualquier caso, es interesante que ponga en valor el trabajo que está haciendo el Gobierno en materia de planificación y de hablar también con los agentes, porque no olvide usted que ese borrador de plan industrial que ha señalado ha sido muy hablado con los agentes, y, además, deriva de la Estrategia de Especialización Inteligente que, esa

sí, ha sido hasta consensuada también con los agentes. Con lo cual está bien que ponga en valor ese trabajo realizado. Como bien ha señalado usted además, el plan todavía está en período de aportaciones y, por lo tanto, puede ser mejorado. Y, efectivamente, coincidimos sin ninguna duda en la enorme importancia de la industria, ayer, hoy y en el futuro en Navarra, y por eso entre todos nos estamos aplicando en la materia.

También quiero señalar que los datos ya de tendencia, no voy a decir los indicadores de un mes o de un trimestre, sino los datos de tendencia de estos dos últimos años, apuntan a una senda yo diría positiva, alguien podrá decir más o menos positiva, pero positiva, y, además, como tendencia, insisto, no el dato de un solo mes. Estamos hablando además tanto en empleo, también en empleo industrial en esta materia, como también en internacionalización, estamos hablando incluso en esa cuestión que a usted tanto le preocupa de la creación de empresas versus la disolución de empresas. También estamos observando ahí una tendencia positiva si hablamos de sociedades mercantiles, y mucho más si hablamos de sociedades cooperativas. Incluso en el famoso balance de empresas que cambian de domicilio, hasta este año, por primera vez en los últimos tres años, en los tres meses que llevamos también estamos en un dato positivo. Han venido más empresas a Navarra de las que se han marchado. Esto sí que no es tendencia. Esto hay que verlo y habrá que ver qué va pasando.

Con lo cual yo también quiero poner en valor que lo que usted ya en mitad de su interpelación presenta casi como un problemón terrible, hay que dibujarlo en un escenario en el cual este Gobierno está alcanzando acuerdos con los agentes, estrategia de especialización, planes estratégicos, y, además, en un contexto en el cual los números marcan tendencia y esa tendencia es positiva. Y no solo eso, sino que todos los analistas, cuando apuntan qué va a pasar con Navarra este año o incluso en el siguiente, declaran que esa tendencia es positiva y va a seguir siendo positiva. A partir de ahí, efectivamente, a mí me parece bien que hablemos de cualquier cosa que a usted le preocupe, y, efectivamente, siempre hay cosas sobre las que reflexionar y cosas que mejorar.

De las cuestiones que usted ha citado, justo en la Estrategia de Especialización Inteligente se han destacado cinco cuestiones clave, sin entrar ya en los sectores concretos. Usted ha citado algunas de ellas. Desde luego, la Administración Pública o la fiscalidad como un elemento importante, las infraestructuras también como otro elemento importante, y, además de esto, otras cuestiones también fundamentales a las que usted no ha hecho referencia pero que lo son y mucho, como la educación, la formación a lo largo de toda la vida de

las personas, desde los chavales que se están formando hasta la formación a lo largo de la vida laboral. También la innovación, importantísimo. Sabe usted que estamos empeñados en darle una vuelta a esto porque hay que mejorar y también eso lo hemos hecho de la mano de todos los agentes, y además de esto, el desarrollo empresarial. Tenemos que fortalecer el tamaño de nuestras empresas, importante, hay que fomentar la colaboración también, fundamental, hay que colaborar más. Tenemos la tradición de colaborar poco y hay que colaborar más entre empresas. La apuesta de los *clusters* usted sabe que es muy importante y estamos empujando en esa dirección. Y, desde luego, el emprendimiento y, en la medida en que pueda ser, si es un emprendimiento innovador pues mejor. Y también hemos puesto en marcha acciones yo diría que importantes, dotando a Sodena de un plan de actuación ambicioso para estos cuatro años, con un CEIN también al que yo creo que le estamos dando un empujón interesante, el plan de emprendimiento aprobado, por supuesto, etcétera.

Yo creo que ese es el panorama y dentro de ese panorama usted ha hecho énfasis en algunos aspectos que le preocupan. La desconfianza empresarial. Ha hecho referencia a un informe del KPMG y la CEOE, me ha parecido oír, pero si usted observa, por ejemplo, los datos oficiales no del Instituto de Estadística de Navarra, sino del Instituto de Estadística español, que se publicaron hace poco, en cuanto a confianza empresarial, y que además están diseccionados en distintos aspectos, verá que desde luego Navarra no está la peor de la foto, ni mucho menos. Además, va identificando cuáles son los aspectos más relevantes, los que más preocupan, los que menos preocupan, que si la morosidad, cuestión importante, que si la fiscalidad, que si las infraestructuras, que si la cercanía de la Administración, y en ese informe, que es oficial, le digo de verdad que Navarra no aparece mal.

Confianza empresarial. Yo no hago la lectura que usted hace de que esto sea un desastre en Navarra, ni mucho menos. Los indicadores de tendencia están marcando una curva hacia arriba. No alcanza el dato español, pero la tendencia es positiva, sin ninguna duda. Usted habla con el mundo empresarial, y yo lo hago también, lógicamente, y observo que, habiendo algunos elementos de preocupación —ahora hablaré de ellos, todavía tengo un tiempo—, el ambiente general es valorado de forma positiva, y eso se traduce, insisto, en los datos reales y se traduce también en lo que los analistas plantean para el futuro.

Entrando en los temas en los que usted ha querido hacer énfasis, en cuanto a la fiscalidad, hemos dicho muchas veces que este verano será objeto de un debate en el marco del cuatripartito, cuando

tengamos los datos de cómo ha funcionado la fiscalidad por primera vez, la fiscalidad que se aprobó a finales del año 2015. Lo vamos a comprobar, vamos a tener los datos, yo espero que en dos o tres meses, no lo sé, el Consejero Aramburu nos podrá decir cuándo podemos tener la información fina para que realmente sirva para debatir y tomar decisiones y va valoraremos.

Usted hablaba del Impuesto sobre Sociedades. Mi pulso es que el Impuesto sobre Sociedades no es un elemento de preocupación en Navarra. Los tipos nominales son los que son pero los efectivos no; los incentivos a la I+D+i están perfectamente al nivel y es muy valorado en la Estrategia de Especialización Inteligente. Son muy valorados los incentivos a la innovación, todos los valoramos positivamente. Y, efectivamente, hay un elemento de análisis, que es el Impuesto sobre el Patrimonio y los bienes empresariales, pero será objeto de debate seguro a lo largo del debate, como otras cuestiones que a lo largo de estos meses se están poniendo encima de la mesa por los distintos grupos. Yo ahí sí que veo, efectivamente, que hay que hacer un análisis importante.

En cuanto al tema de infraestructuras, creo que estamos empujando. Es evidente que este Gobierno ha sido el primero en presentar un plan de banda ancha importante y estratégico, porque la conectividad, las infraestructuras digamos virtuales de conectividad son absolutamente claves y el plan de banda ancha está, digamos, cogiendo vuelo, tiene sus compromisos presupuestarios y está dinamizándose.

En cuanto al agua, aquí está la Consejera Elizalde, estamos trabajando de la mano con el Gobierno de Madrid en Canasa. Y, oiga, lo que digo siempre, mucho ruido mediático, pero al final análisis, análisis, estudio, estudio y vamos consensuando las actuaciones a hacer. Esto es lo que le puedo decir, y no espere otra cosa de este Gobierno. Trabajo, análisis y consenso con la Administración del Estado, como hasta ahora.

Del tema ferroviario, en fin, ya hemos hablado mucho, luego tengo alguna pregunta y, además, usted sabe que la semana que viene me junto con el Ministro De la Serna. Yo creo que el Gobierno ha trasladado con claridad su posición y lo que quiere. Vamos a ver qué rol juega en esta cuestión quien tiene la competencia. Yo confío, insisto, en que salga un buen resultado de toda esta cuestión, porque el corredor, sin ninguna duda, es estratégico, lo digo con claridad.

Y en cuanto a la Administración y su eficiencia y la burocracia, pues es verdad, es un elemento de trabajo permanente, de análisis permanente. La Administración claro que tiene que ir mejorando, sin ninguna duda. La clave está en identificar los

procesos clave, identificar los problemas y buscar soluciones. Usted sabe que el plan industrial plantea dos o tres actuaciones concretas en esta materia, pero, desde luego, estamos abiertos a estudiar cualquier otra que pueda mejorar la eficiencia de la Administración, porque, sin ninguna duda, es otro camino a actuar.

Termino, señora Presidenta. Yo creo que usted plantea un campo de actuación muy amplio, otro día céntralo más y yo vendré más centrado, no se preocupe, pero creo que el contexto general es favorable, es de trabajo compartido, que es algo fundamental, es de mirada a largo plazo, y, dentro de eso, efectivamente, hay cuestiones en las que igual habrá que hacer más énfasis, pero sin olvidar la mirada global y el trabajo compartido.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Señora Beltrán Villalba, sus cinco minutos de réplica.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Vicepresidente. Da gusto interpellarle a usted. Ojalá hubiese podido centrarlo más, pero en las interpellaciones, si recuerda usted de cuando era Parlamentario en la legislatura pasada, tenemos que hablar de materia general, claro, de materia general pero, lógicamente, aquí quería referirme a las mayores preocupaciones que me han transmitido, obviamente, porque bondades hay muchas, y las he dicho, y sobre todo quiero dejar bien claro que no tengo reparos personalmente ni mi partido, cuando se hacen las cosas bien, en reconocerlo. El Plan Industrial está bien hecho. Todo es mejorable, pero, desde luego, creo y estoy absolutamente convencida de la fiabilidad de quienes estamos al servicio público en la política, es decir, cuando las cosas se están haciendo bien, hay que decir que se están haciendo bien y cuando no se están haciendo pues también hay que llamar la atención cuando a juicio de alguno no se hacen bien.

Por lo tanto, claro que consideramos que desde su departamento, en lo que se refiere a política empresarial y concretamente a la industrial, se está yendo por el buen camino. Se está trabajando en ello, pero he querido insistir hoy en que debemos ser más ambiciosos fundamentalmente en algunos puntos que preocupan a quienes tienen que crear empleo y a quienes tienen que dirigir y llevar esas empresas, tanto a empresarios como a trabajadores.

El acuerdo con los agentes que usted ha mencionado aquí a la hora de elaborar el plan, bienvenido sea, podrían tomar nota en otros departamentos y llegar a acuerdos con las partes para elaborar cualquier decreto o traer leyes o proyectos a este Parlamento. Claro que estamos de acuerdo con la importancia de la educación y la formación, por supuesto, pero ya sabe que da el tiempo que da en

una interpelación. Eso lo vemos bien, fundamentalmente la parte de empleabilidad hacia los jóvenes, que son quienes más están sufriendo la crisis y a quienes tenemos la obligación de dar salida para su futuro. También estoy de acuerdo, Vicepresidente, con la relevancia que tiene el conseguir mayor aumento en el tamaño de las empresas, fundamentalmente orientar esta Comunidad a mayores empresas de tamaño medio, que al final son las que mejor soportan la crisis, y en eso tenemos una debilidad.

Quería haber hablado, y no he podido hacerlo, de la importancia que le damos a lo que se llama la nueva revolución industrial, la industria 4.0, la digitalización de la industria.

También le quería decir que los datos que he cogido con respecto a la desconfianza empresarial están publicados en el Instituto de Estadística de Navarra, es decir, no solo en el informe de la CEOE y de KPMG; también he ido, para tener una página que fuera más cercana al Gobierno, a la página Navarra.es del Gobierno.

Me alegra oír, Vicepresidente, por lo que he podido entender, espero, porque imagino que a peor no iremos, que tendrá un próximo debate con el cuatripartito para hablar de fiscalidad. Le pido desde aquí –no se lo pido yo, se lo pide la sociedad navarra y el tejido empresarial navarro– que les convenza usted de la importancia que tiene derogar el Impuesto sobre el Patrimonio que afecta, como digo, a los bienes de la actividad empresarial.

Y, para finalizar, en el punto de las infraestructuras le he oído decir que el corredor es estratégico. Vamos a ver qué sale. Ya conoce usted la disposición del Gobierno de España. Esperamos que la suya, como Vicepresidente, también esté en la línea, como hoy ha corroborado. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: También a usted. Señor Consejero, sus cinco minutos de réplica.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señora Beltrán, es verdad que recuerdo de la época parlamentaria que nos decían que las interpelaciones tienen que referirse a política general, pero, hombre, solo el título... Usted podría haber puesto un poquito más. Cuatro o cinco cosas. Veinte líneas sí que hubiera podido poner, pero en fin.

A partir de ahí, poco más tengo que señalar. Es un tema de enorme importancia para la Comunidad a medio y largo plazo. El trabajo compartido yo creo que es la clave y el Gobierno tiene que facilitar, tiene que estar cerca. Tenemos que ser consciente de lo que marcha bien y estar dispuestos, también nosotros, a aceptar que hay cosas que no hacemos bien y corregirlas. Yo creo que esto

también es fundamental. Además, como camino para aprender y para mejorar.

No le he respondido antes –al principio usted también me lo refería– al tema de la paz social, que era otra cuestión que le preocupaba. Me he dado cuenta ahora de que no le había respondido. Yo creo que son cuestiones distintas. Una cosa es en el nivel micro de cada empresa, cuál es la situación y si los empresarios perciben o no perciben una mayor tensión o mayor dificultad en su relación individual o no. Esa ya es una cuestión en la que, en fin, como pasa siempre en la vida, creo que hay empresas y empresas. Cada empresa es un mundo. Digo en el nivel micro. Y la relación basada en la confianza o no confianza también juega su rol. Lo que yo sí le digo es que creo –así se recoge también y yo creo que es un sentir bastante generalizado en el mundo empresarial y en el mundo sindical– que tenemos que trabajar hacia un modelo empresarial más basado en la mirada común, en el proyecto en común, en el entendimiento, en la confianza entre dirección y trabajadores. Y eso requiere hablar mucho también de transparencia, de información, de información compartida. Esto me parece a mí fundamental. Y también que cuando las cosas vayan bien se note para los trabajadores, esto también es fundamental, vinculando seguramente a un tema que a todos nos preocupa mucho, que son nuestras retribuciones. También las retribuciones deberían ir un poco empujando hacia arriba allá donde sea posible, porque en empresas que van bien esto debería notarse. Por eso creo que la reflexión sobre el modelo de empresas es importante.

A partir de ahí, en el terreno ya más institucional, el Gobierno –usted lo sabe– está tratando de tener y tiene las mejores relaciones posibles tanto con la Confederación de Empresarios como con los distintos sindicatos. Y ese va a ser nuestro afán, generar espacios en los que podamos hablar del mayor número posible de cosas.

En cualquier caso, en lo que se refiere al número de convenios colectivos y demás de ámbito supraempresarial firmados en Navarra, creo que en estos años seguimos con unos niveles elevados. No creo que se haya producido una situación de pérdida de cobertura por convenios provinciales. En cualquier caso, es un tema, como los otros, en el que el Gobierno tiene que tratar de tender puentes, tratar de facilitar y tratar de buscar ámbitos en los que estén –además, en esta cuestión, usted lo sabe, el Gobierno lo va a hacer siempre– empresas y los cuatro sindicatos en la medida en que se pueda. Para nosotros, eso es un interés general de la Comunidad. No es un interés de parte, yo creo que es un interés compartido por todos.

No he hablado tampoco de la financiación. Yo creo que en la financiación hemos hecho también cosas importantes que están funcionando bien. Los

acuerdos con las sociedades de garantía recíproca están ayudando a las pequeñas y medianas empresas a acceder mejor a la financiación. Si el convenio firmado con el ICO recientemente también puede ayudar, estupendo, que seguro que sí. Y cualquier otro mecanismo que podamos facilitar, también lo facilitaremos.

El tema 4.0, la digitalización, está en el marco del Plan de Industria también y, bueno, ahí colaboraremos, espero, con el Ministerio también en ese terreno.

En resumen, trabajemos y tratemos de estar cerca de los agentes y tratemos entre todos de entender bien las dificultades y desde la Administración de colaborar a que haya el menor número de problemas, y no solo eso, sino a que el ambiente sea lo más favorable posible. Esa es la actitud con la que estamos. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Orain gainontzeko talde eta elkarteen ordezkariak izango dute euren txanda. Unión del Pueblo Navarrok hasiko du. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Qué bonito, parece que esa luna de miel que existe en estos momentos entre el Partido Popular y el PNV ha tenido sus efectos colaterales en la Comunidad Foral de Navarra, pero bueno, cada uno a lo suyo. Qué bonito, qué bonito. Bien.

El problema de crecimiento económico es un problema –se ha dicho bien– de estabilidad. Y es verdad, ustedes tienen veintiséis votos de estabilidad que les permiten una mayoría en este Parlamento, eso es cierto, lo que pasa es que esa estabilidad que sirve para tener una mayoría en este Parlamento no sirve dentro de esos veintiséis para luego llevar a cabo cada una de las medidas que hay que llevar en el terreno económico. Y ya deja de ser un Gobierno estable en ese sentido con la importancia que tiene. Entonces, al final, el señor Cuenca va a tener razón, sería bueno trasladar eso que dice él de los acuerdos, de las reuniones dentro del cuatripartito, hacerlas públicas para que todos veamos dónde están los problemas, dónde están las discrepancias y podamos ayudar si es que se dejan ayudar. Porque ahí radica la inestabilidad. Porque mientras usted defiende a las multinacionales, a las grandes empresas instaladas en Navarra, empezando por la mayor, Volkswagen, etcétera, luego sale un socio suyo haciendo todo lo posible para que se vayan. Esto es lo que hay. Cuando usted defiende la estabilidad de la segunda empresa de Navarra, como puede ser en este caso la Universidad de Navarra y todo lo que representa, sale uno de sus socios a decir que lo mejor es que se vayan de esta tierra también. Y entonces ya crean inestabilidad.

Y eso pasa con el tren, luego vamos a tener algunas preguntas, bueno, van a tener ustedes, nosotros no, y entonces veremos. Usted dice que es fundamental, el señor Araiz le dirá que recuerde que los votos los tiene él también, Podemos dirá lo que dice el señor Araiz e Izquierda-Ezkerra seguirá con la coherencia que ha tenido desde hace tiempo y en ese caso dirá que mejor que un tren quiere un trencito. Cada uno dirá lo suyo y entonces usted verá que ahí también hay inestabilidad.

Y con el Canal de Navarra pues más de lo mismo. Unos que sí y los otros que no, que menos y, al final, sin hacer nada. Esa es la inestabilidad que se traslada al conjunto de los ciudadanos y, sobre todo, a aquellos que van a invertir. Y ahí radica el problema. Eso también pasa con el Consejo de Diálogo Social, usted está por la labor, pero sus socios de gobierno le dicen que ni hablar, y el hecho es que está parado todo eso también.

Y esa inestabilidad, ¿en qué se traslada? En datos objetivos que usted conoce. El crecimiento de Navarra en este momento es menor que el del conjunto de España. Usted sabe que Navarra siempre ha crecido más que el conjunto de España, que iba por delante de España en el crecimiento, que tenemos todos los ingredientes para crecer mucho más que el conjunto de España. ¿Que estamos mejor que otros? Evidentemente. Siempre hemos estado mejor y estamos mejor, y más vale que estemos mejor, pero podríamos estar muchísimo mejor. Y mientras ustedes dentro de su cuatripartito no se aclaren, eso genera no la estabilidad de mantenerse en el Gobierno, que, lógicamente tienen los veintiséis votos que los mantienen, sino la inestabilidad que se traslada al conjunto.

Ha dicho usted que en verano van a hablar de fiscalidad. Oiga, no espere al verano. Pregúnteles a los empresarios por el patrimonio afecto a la actividad empresarial, usted sabe que son los únicos en el mundo que pagan eso. No existe en ningún lugar del mundo, solo aquí, como la aldea gala, en el único sitio del mundo donde se paga eso es en Navarra, en ningún otro sitio. Por supuesto, en el País Vasco, en las Haciendas vascas, en ningún caso; en el conjunto de España tampoco, pero tampoco en Europa y en los demás sitios no existe. Por lo cual, en ningún lugar.

Y luego, si quiere saber más de la reforma fiscal, pregunte estos días a los ciudadanos a ver qué tal les ha ido al hacer la declaración. Yo creo que le dirán que no espere al verano para hacer cambios, que cuanto antes los haga, mejor. En todo caso, la estabilidad derivada de los veintiséis votos es inestabilidad derivada de los cuatro partidos, y el sábado vamos a tener el ejemplo. El sábado hacen una manifestación –parece ser– a favor de una moción de censura contra el Partido Popular a la vez que le están aprobando los presupuestos al

Partido Popular, están en los dos lados. Lógicamente, eso, al final, genera inestabilidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora de Geroa Bai.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, Presidenta. Hablaré desde el escaño por la brevedad, si me lo permite. Gracias, señor Consejero, por todo lo que ha desgranado sobre política en materia económica del departamento del Gobierno de Navarra. Yo sí que me he sorprendido también un poco con la actitud de la señora Beltrán. Esperaba que las palabras que ha dicho Unión del Pueblo Navarro salieran de la boca de la señora Beltrán. Estoy sorprendido y satisfecho de que se reconozca el trabajo del departamento.

El señor García Adanero, cómo no, ha hecho alusión al señor Araiz, a Euskal Herria Bildu, a este Gobierno que se sustenta en grupos que quieren una infraestructura o que no quieren otra. Bueno, es el monotema. La señora Beltrán sí que ha hecho una alusión clara a la Ribera. Pensaba que iba a ser más beligerante en ese tema. Me imagino que guardará fuerzas para el Pleno monográfico.

¿Qué nos ha relatado hoy la señora Beltrán? Bueno, pues una visión no negativa pero tampoco muy optimista de la situación. Se ha aludido al índice de confianza empresarial. Ciertamente, en este trimestre se puede calificar el dato de malo, pero el índice de confianza empresarial es un valor estadístico, eso es lo que es. Desde el año 2015 hasta el 2017, si se mira trimestre por trimestre: negativo, positivo, negativo, positivo, negativo, positivo. Existe también otro valor, el índice de confianza empresarial armonizado, que seguramente también lo habrá visto, que sí que da un valor de 2,4 a Navarra, por encima del 1,8 de la media nacional. Y la previsión que da este mismo índice para el trimestre que viene es positiva. Sí que es cierto que influye mucho el periodo estacional, porque para el trimestre que viene se supone que en todas las comunidades el incremento de este índice va a ser muy alto. Islas Baleares, 20; Cataluña, 23,2; Murcia, 15,1. Se supone que todas las comunidades en las que hay mucha influencia del turismo van a subir bastante, por encima de la media. Pero en Navarra, en principio, también está previsto que tengamos un dato positivo.

Ya le ha contestado el señor Consejero a su interpelación. Ha hablado de la Corporación Pública Empresarial, destacando el CEIN y Sodena. Ha hablado de la Estrategia de Especialización Inteligente, ha hablado mucho y usted ha valorado el Plan Industrial 2020, pero también hay otros muchos planes que todos juntos seguramente harán un buen racimo de uva moscatel que cuando de ella se saque un caldo saldrá una buena cosecha y

un vino potente. Plan Integral de Economía Social, Plan de Emprendimiento, Plan Energético, Plan de Residuos, Plan Estratégico de Turismo, Plan Estratégico de Formación Profesional, unos ya elaborados y otros en elaboración o participación. Estamos convencidos de que la puesta en marcha de todos ellos y el cumplimiento de los objetivos que en ellos se marcan servirán para el desarrollo de la economía navarra y esperamos que también sirvan, y ahora ya sí que creemos en su satisfacción, con los resultados que de todos estos planes se obtengan, no así Unión del Pueblo Navarro, que me figuro que siempre será beligerante.

En cuanto al tema de concertación social, fiscalidad y todo eso, ya les ha respondido el señor Consejero, y en cuanto a infraestructuras también, tren de altas prestaciones y Canal de Navarra, del que hablaremos mucho –me imagino– en el Pleno del día 30. Ya ha dicho el señor Consejero cuál es la apuesta del Gobierno y cuál es la apuesta de Geroa Bai, que es la misma que defiende el Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Eraso Salazar jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko. Egun on guztioi. Ha planteado la señora Beltrán cuatro temas en la interpelación. Por limitaciones de tiempo no puedo entrar en todos. Sobre la confianza ya se le ha dado una respuesta. Yo creo que la confianza es un dato subjetivo y varía y ha estado variando en función de muchos factores ajenos incluso a la propia realidad del empresario y de las empresas. Respecto a la fiscalidad, también tenemos oportunidad de hablar, hay cuestiones a debatir y probablemente no nos pongamos de acuerdo en cuál es la situación en estos momentos respecto al Impuesto sobre Sociedades en Navarra y su posición en el conjunto de la fiscalidad y lo que aporta en realidad ese impuesto a los ingresos de Navarra, pero, bueno, ya hablaremos de ese tema.

Yo voy a hablar de un tema que usted ha citado y, además, le ha dado énfasis. Ha hablado del diálogo social y ha hablado de la paz social. Pues mire, señora Beltrán, nosotros hemos presentado hoy a la prensa un estudio sobre la paz social y la hemos cifrado. Usted no lo ha puesto, pero yo le voy a poner el precio. ¿Usted sabe cuánto le ha costado a Navarra desde 2001 hasta 2016 esa paz social que usted ha puesto como modélica? ¿Cuánto le ha costado? Pues se lo voy a decir. Le ha costado la cifra de 183 millones de euros, que traducido a pesetas –porque 183 millones de euros es poco dinero– son 30.538 millones de pesetas que se han repartido entre Comisiones Obreras, UGT y la Confederación de Empresarios de Navarra. Ese es el modelo de concertación social que ustedes han defendido, y, como le digo, tiene un precio.

Tiene un precio porque a lo largo de estos años UGT ha cobrado nada más y nada menos que 71 millones, casi 72 millones de euros. Es decir, casi 12.000 millones de pesetas en quince años. Comisiones Obreras ha cobrado 62, casi 63 millones de euros, casi 11.000 millones de pesetas. Y la Confederación de Empresarios ha cobrado 48 millones, casi 49 millones, que son 8.100 millones de pesetas. ¿De dónde sale todo esto? Sale de una petición de información que hicimos al Gobierno, en la que pedimos todas las cuantías de los presupuestos generales.

Y le voy a decir más, ¿sabe usted cuánto ha supuesto para Comisiones Obreras, para UGT, del total que han percibido, lo que percibieron del Servicio Navarro de Empleo mediante convenios nominativos? Pues se lo voy a decir yo. Mire, el dato concreto es que de esos 71 millones de euros que he dicho que UGT percibió, el 78,5 por ciento corresponde a convenios nominativos. El 78,5 por ciento de Comisiones Obreras corresponde también a convenios nominativos. El 86 por ciento de lo que cobró la Confederación de Empresarios corresponde a convenios nominativos. Este es el precio del modelo de paz social que usted nos ha puesto aquí como ejemplo para el conjunto del Estado. Pues mire, nosotros no estamos de acuerdo.

Afortunadamente, las cosas están cambiando también en esta materia y este modelo está pasando o debe pasar a otro modelo. No le voy a aburrir con cifras, entre otras cosas, porque no tengo tiempo, pero ¿usted sabe lo que han cobrado estos empresarios de la Comunidad Foral por los famosos delegados de prevención de riesgos laborales, por la seguridad y salud laboral en la Administración, por programas de prevención de riesgos laborales? Pues una porrada de millones de euros. Una porrada de millones de euros que se entregaban de forma directa, y nosotros queremos acabar con ese sistema y por eso hemos planteado y seguimos planteando el modelo de diálogo social. Incluso hay una proposición de ley foral en ese sentido, que está en estos momentos en standby porque el Gobierno nos ha pedido tiempo para llegar a un consenso con el conjunto de representaciones sindicales, para buscar un punto de encuentro. Y nosotros le hemos dicho que sí. Pero este es el modelo que usted está defendiendo. Este es el modelo que a Navarra le ha costado –le vuelvo a repetir– en los últimos quince años 183 millones y medio de euros, 30.500 millones de pesetas, señora Beltrán.

Nosotros no estamos de acuerdo con este modelo porque de este dinero, del total de 186 millones que se han percibido por los cuatro sindicatos más la Confederación de Empresarios, el 98,19 por ciento –le repito– corresponde a UGT, a Comisiones Obreras y a CEN, y el 1,81 por ciento

corresponde a LAB y a ELA. Y del dinero que corresponde a LAB y a ELA, más del 90 por ciento de lo percibido se corresponde a criterios de representatividad. Porque por criterios de representatividad, UGT y Comisiones no han llegado a percibir ni el 2 por ciento del total de lo que supone el volumen de este dinero. Por lo tanto, haga una reflexión sobre esto y, desde luego, valórela en su justa medida.

Y, finalmente –termino–, el señor García Adanero hablaba de que Navarra tiene unos buenos indicadores y que podríamos estar mejor. Efectivamente, en Navarra podemos decir que tenemos unos buenos indicadores, pero podríamos estar mucho mejor si no estuviéramos atados a España.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Por Podemos-Ahal Dugu, señor Couso Chamorro, tiene la palabra.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todos y a todas. No me voy a pronunciar sobre el modelo de paz y concertación social que ha venido a defender la señora Beltrán, el señor Araiz ha sido claro y, además, nosotros, en cualquier caso, no nos pronunciamos sobre aquellos asuntos en los que quienes tienen que pronunciarse finalmente a buen seguro han de ser los jueces, como en casi todas las cosas que le gustan al Partido Popular.

Bien, atendiendo a los datos objetivos que se registran en los informes de entidades e instituciones como el Banco de España o la Comisión Europea, queda claro que en la actualidad los beneficios de las empresas en Navarra y en el conjunto del Estado ya superan los niveles previos a los de la crisis si nos situamos en sus inicios, en el año 2007. En el conjunto estatal alcanzan ya los 473.032 millones de euros en el año 2016. Sin embargo, la masa salarial se mantiene por debajo del 6 por ciento de como estaba en el año 2007, con una cifra de 40.000 millones de euros inferiores a la registrada una década atrás, con 1,7 millones de personas más en situación de desempleo que entonces y con un paro estructural que ha subido ya al 16 por ciento. Es decir, se constata que en términos de análisis macroeconómico nos encontramos en un periodo de expansión económica que no llega a las familias ni a las y a los trabajadores. Se constata, pues, que lo que se inició como una crisis se acaba convirtiendo a día de hoy en una gran estafa en la que una vez más las élites económicas salen beneficiadas en perjuicio de las y los trabajadores.

¿Por qué ha sido esto así? ¿En qué puede ayudar el Partido Popular a revertir si es que no quieren que esto sea así? Pues mire, para modificar la situación podrían ayudar a derogar la reforma del 27 de septiembre de 2011 del artículo 135 de la Constitución Española, podrían ayudar a derogar

las reformas laborales realizadas en 2010 por el Gobierno de Rodríguez Zapatero y en 2012 por el de Mariano Rajoy, podrían ayudar a derogar los diversos pensionazos y reformas de la Ley General de la Seguridad Social, entre otras de las muchas leyes que podríamos citar que han contribuido a que la crisis se haya convertido en una gran estafa y en que el crecimiento macroeconómico no llegue a las familias, en que las rentas del trabajo sufran un gran atraco en beneficio de las rentas del capital, que es lo que ha pasado en estos años. Podrían ayudar también a derogar todos los reales decretos que desde el año 2012 hasta el año 2015 el Gobierno del Partido Popular ha realizado en materia, como dicen ellos, de garantía de estabilidad del sector eléctrico. La semana pasada hablábamos aquí de lo que ha pasado con la estación de tratamiento de purines de Ultzama y cómo ese cambio normativo que ustedes posibilitaron desde Madrid acabó por apuntillar aquella planta que podría haber sido una buena idea. Pero es que no es la única planta, en el conjunto del Estado esa normativa se ha cargado veintinueve plantas de tratamiento de purines. No solo la de aquí, se ha cargado veintinueve, y ya se cargaron antes todo lo que fue el tema de la producción de energía fotovoltaica y se cargaron también todo lo que ha sido generación de energía distribuida y para autoconsumo. Es decir, ustedes, a golpe de decreto, han arrasado un sector vital para el desarrollo sostenible del país hasta dejarlo en cenizas, de tal manera que si antes de la crisis España era el tercer país más atractivo para inversión en energías renovables, hoy estamos en el número veinticinco, y no voy a poner la lista de los países que están por delante porque no quiero ridiculizar a ninguno.

Es una obviedad que Navarra a día de hoy, como el conjunto del Estado, requiere un cambio de modelo económico, productivo y social, que necesita un vuelco de las políticas de desarrollo económico hacia los sectores de actividad que ya están indicados, marcados y señalados en la Estrategia de Especialización Inteligente S3, diseñada por el Gobierno y pactada en el acuerdo programático y respaldada por los cuatro grupos que somos socios, y también que debemos dar un vuelco y girarnos hacia modelos empresariales mucho más ligados a la economía social y solidaria que, al fin y al cabo, son los que durante toda esta época de crisis han demostrado que son los únicos que han sido capaces de generar empleo, frente a otros tipos de modelos como, por ejemplo, los que se basan en políticas de captación de capital extranjero, las grandes multinacionales en la industria y especialmente en el sector de automoción, donde se han producido los mayores procesos de degradación y precarización de las condiciones de trabajo y las mayores pérdidas de empleo. Y hemos tenido ejemplos de sobra que han pasado por este

Parlamento a lo largo de esta legislatura y hoy en día seguimos teniendo también la amenaza de dos multinacionales que están amenazando con el empleo.

Por tanto, un giro hacia la economía social y solidaria y un encaje en la Estrategia S3, que está bien diseñada, bien planificada y que nos va a llevar seguramente a un futuro mucho mejor y más sostenible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días. Señora Presidenta, le quería interpelar a usted en primer lugar en relación con su portavoz que ahora mismo no está y agradezco que no esté, porque ayer su portavoz dijo que en mi partido, el Partido Socialista, había asesinos de ETA, y yo creo que usted le tiene que rectificar. O rectifica él o le tiene usted que rectificar porque es inadmisibile que a un partido como el mío, que ha sufrido lo que ha sufrido, se le diga que tiene asesinos de ETA en sus filas. Por lo tanto, rectifíquelo, se lo agradecería.

Entrando ya en la interpelación, quisiera decirle al señor Vicepresidente si ha escuchado al señor Araiz. Ya sabe dónde tiene usted el problema. Yo he escuchado al señor Araiz, pero la verdad es que no le he entendido muy bien. Porque el señor Araiz el otro día me afeó diciéndome que no entrásemos en su liturgia, en su liturgia casi eclesial, me llamó bufón, pero, claro, tendremos que hablar del padre Araiz y sus quince monaguillos, y ahora con mucha más razón porque ya ha escuchado usted. ¿No ha escuchado que está más viejo que las páginas amarillas todo lo que ha dicho? Mire, primero nos ha hablado en pesetas y nos ha hablado y nos está diciendo dónde está el problema realmente, y dónde está donde a ellos les duele y donde está su freno.

Mire, el señor Araiz ha hablado del primer punto que yo quería tratar, y, efectivamente, es que el problema que tienen ahora los empresarios, el problema que tiene Navarra para su crecimiento industrial y empresarial está en la concertación social. Y ustedes, en el Gobierno de Navarra, están siendo partidistas, están siendo partidistas con la realidad sindical y están tomando parte de la realidad sindical y están apartando a unos y ahogando a otros. Y yo creo que ahora mismo ese es uno de los principales problemas por los que la industria y la empresa en Navarra no están creciendo como deberían. Porque los empresarios tienen miedo. Pueden crecer, claro que pueden crecer, pero están constreñidos, y no terminan de crearse el crecimiento porque no tienen seguridad en cuanto a los sindicatos, porque ustedes están tomando parte por unos y no por otros en lugar de mantenerse al margen.

Dice el señor Araiz que los datos de confianza empresarial son subjetivos. Claro, para usted los datos son subjetivos cuando le da la gana, pero cuando habla en pesetas son objetivos. Menos mal que ha hablado en pesetas y no me he enterado de nada porque, en fin. Pues ese es el principal problema, señor Araiz. El principal problema que nos dicen los empresarios, el principal problema que nos dicen las empresas es la concertación social, es el problema con los sindicatos y en el que usted está tomando parte. Podríamos crecer mucho más, pero hay miedo. Hay miedo a lo que pueda pasar. Así que tomen nota ustedes, porque incluso sus socios como Izquierda-Ezkerria se han enfrentado a Comisiones Obreras, incluso están mimetizando gente de su cuatripartito y se están poniendo en contra de sindicatos que han trabajado mucho por Navarra y que han situado a Navarra donde está ahora mismo y ahí está, ahí está. A ver luego lo que me dice el señor Nuin porque estará cargando la escopeta, no me cabe ninguna duda.

Ese es un problema y otro problema –está claro, yo no voy a repetirlos todos– son las infraestructuras, lo hemos traído aquí. Por cierto, usted se quejaba de que la señora Beltrán no ponía en la interpelación un texto largo. Es verdad que yo también lo he echado de menos, pero podría haberse usted leído la interpelación que hizo el Partido Socialista el 18 de febrero de 2016 en los mismos términos, porque tratábamos exactamente los mismos y los volveremos a traer aquí porque esto hay que trabajarlo y hay que crecerlo. Y ahí están las carreteras, efectivamente. El otro día visitamos una fábrica en Azagra a la que van cientos de camiones al día y aquella carretera era un desastre. Ni un duro para carreteras. No se está invirtiendo nada. El tren de alta velocidad –ya lo han dicho–, el aeropuerto, el Canal. Todo eso lo estamos trabajando en la bancada socialista. Es verdad que muchas veces codo con codo con ustedes y ahí estaremos. Suministros eléctricos, que lo vamos a volver a traer al Parlamento, de banda ancha, ahí lo he visto. Poco social pero lo están haciendo. Agua, para todos, ya veremos.

Y sí, se ha hablado de política fiscal, pero yo ahora mismo no creo que sea lo que más les preocupa a las empresas. Les preocupan que se suba el IRPF a los empleados, porque, al final, ¿de qué se componen las empresas? Se componen de personas y eso preocupa, pero lo que más preocupa a las empresas ahora mismo es esa incertidumbre que decía anteriormente. Y, por supuesto, y usted ha añadido y muy bien, la educación y la formación. También hay que trabajarla, pero ahí tenemos al Departamento de Educación que se quiere cargar el inglés, que se quiere cargar el futuro. ¿Y por qué le digo esto? Porque es muy importante la internacionalización. El otro día estuvo usted conmigo en un evento en el que se habló de la vuelta que se

está dando al modelo de comercialización en España y en Navarra, basado en el crecimiento de las exportaciones. ¿Usted lo escuchó? Pues ahí tenemos que poner el foco, señor Araiz, y la educación es muy importante, ahí tenemos que poner el foco y, por supuesto, y usted también lo ha dicho, en la innovación.

Por lo tanto, y ya acabo porque se me está acabando el tiempo, nosotros queremos decir aquí la verdad y ver las cosas como son, y cuando dice que hay un balance positivo en las empresas, ¿hay un balance positivo en las empresas? Sí, han venido dos más de las que se han ido, pero ¿y el volumen de negocio, señor Ayerdi? Hemos perdido en el primer trimestre doscientos millones de volumen de negocio que se nos ha ido. Por algo será.

Por tanto, trabajemos de verdad, trabajemos también, como decía, por el tamaño de las empresas y trabajemos por posicionar a Navarra donde se merece en la industria y no perdamos ese tren pensando que todo va bien y que Navarra adelante y que todo vendrá de la mano de no se sabe quién. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Cierra el turno, por Izquierda-Ezkerria, el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues da bastante de sí una interpelación como esta, señora Beltrán, de guante blanco como ha hecho usted con el Gobierno. La verdad es que yo me he quedado también, como el señor García Adanero, estupefacto asistiendo a la interpelación. Porque dos años después del cambio en Navarra ¿dónde ha quedado aquello de que Navarra iba a ser un desierto económico e industrial? Yo pensaba que hoy iba a salir aquí un poco en la línea del señor Garmendia, en fin, los empresarios tienen miedo, los empresarios están aterrorizados, los empresarios se van, esto es un páramo, esto es un desierto, y lo único que ha dicho es que qué bien lo está haciendo el señor Ayerdi, qué bien el plan industrial, bondades hay muchas, esto es magnífico, hay que tener más ambición. En fin, el problema aquí es la credibilidad del Partido Popular. ¿Cuándo nos dice la verdad, cuando dice, como hoy, que todo es maravilloso, o cuando decía hace dos años que esto era el desierto industrial, que esto era un desastre y que esto se hundía? Estupefacto. Poco más tengo que añadir, excepto que usted ha sido el portavoz de los empresarios aquí. Pues muy bien, es lo que le corresponde a la derecha y le interpela al Gobierno.

En cualquier caso, se suscitan los debates de siempre. El debate de la fiscalidad. Es que no hay que mentir, está mal mentir. No hay que traer aquí milongas, hay que decir la verdad. La dijo el Consejero Mikel Aranburu en una comparecencia en la

Comisión de Hacienda, tenemos el Impuesto sobre Sociedades más barato de España. Y eso hay que cambiarlo porque no es justo. Y los datos son los que son. En relación con el PIB, la recaudación del Impuesto sobre Sociedades en Navarra es el 1,1 del PIB, en el Estado es el 1,9. Tenemos los beneficios fiscales más altos del Estado, y eso no es justo. Y esto, en relación con lo del patrimonio, créame, es una piedrita en el camino. Esto sí es muy importante, es muy importante porque no es justo, no es una distribución justa del esfuerzo fiscal, y esto hay que abordarlo. No es justo que tengamos el Impuesto sobre Sociedades más barato de España. No es justo. Lo reconocía Guzmán Garmendia también, el portavoz del Partido Socialista, si es que la fiscalidad no preocupa a los empresarios. Hombre, lo que nos debe preocupar a todos y a nosotros nos preocupa es que tengamos un sistema fiscal justo. Y se ha avanzado en justicia fiscal con la primera reforma fiscal, pero queda un elemento muy importante en esta legislatura y es la tributación empresarial de las grandes empresas, no de las pymes y de los autónomos. Nosotros no estamos planteando ninguna subida fiscal sobre la gran mayoría de las empresas, que son las pequeñas y las medianas empresas. No estamos planteando ese debate, pero sobre las grandes empresas de Navarra, que tienen el Impuesto sobre Sociedades más barato de España, hay que hablar, y nosotros, desde luego, planteamos ese debate y lo vamos a plantear de cara a una segunda reforma fiscal en esta legislatura, porque es justo. Señor Garmendia, es justo en la línea de lo que está planteando el Partido Laborista en Gran Bretaña, Jeremy Corbyn, que acaba de presentar un programa. Radical e irresponsable, lo han definido. Lo digo porque son correligionarios socialdemócratas entiendo de usted, señor Garmendia. Van a subir los impuestos a las empresas, el Impuesto sobre Sociedades, quieren subir los impuestos. Yo entiendo que cuando traigamos este debate aquí, el Partido Socialista de Navarra también aceptará hablar del Impuesto sobre Sociedades y de hacer una fiscalidad justa para las grandes empresas, y si hay que subir la presión fiscal a las grandes empresas, ese tipo efectivo que es el más bajo, como decía el Vicepresidente hoy aquí, lo hagamos y también contemos con el Partido Socialista. Ahí veremos. No cargamos la escopeta, señor Garmendia, lo único que hacemos es emplazar un debate que es justo, que es de justicia fiscal y que es de justicia social.

Y también tenemos algo que decir sobre el diálogo social, porque es falso, señor Araiz, que la paz social haya tenido un precio estos últimos dieciséis años en Navarra con UGT y Comisiones. No se han pagado 183 millones de euros para financiar la actividad sindical de UGT y Comisiones, se han suscrito convenios con UGT, Comisiones y la

CEN a lo largo de dieciséis años para desarrollar políticas activas de empleo. Y ese modelo puede ser compartido o no ser compartido, pero es un modelo legítimo. Es un modelo que, evidentemente, tiene que tener todos los controles que tendría que tener, públicos, económicos, etcétera, pero es perfectamente legítimo. No se han dado 183 millones para la actividad y el funcionamiento de los sindicatos, se ha dado una cantidad importante de dinero para desarrollar políticas de formación, etcétera, para las políticas activas de empleo, para eso. Dígase lo que es.

¿Hemos cambiado el modelo en el acuerdo programático? Sí. Primero, no exclusión. No solo los sindicatos más representativos tienen qué decir, sino que tienen qué decir otros muchos más actores. Segundo, reforzar lo público en lo que son las políticas activas de empleo. Directamente los recursos públicos para ofrecer estas políticas activas de empleo. Y, tercero, concurrencia. Allá donde no llegue la Administración, concurrencia. No solo los sindicatos y agentes más representativos, sino concurrencia. Este es el nuevo modelo que estamos poniendo en marcha.

Pero no se estaban dando 183 millones de euros para el funcionamiento de los sindicatos. Eso es falso, eso no ha sido así ni es así. Y auditadas estas cuentas y estos convenios, no solo por la auditoría, sino por la Cámara de Comptos, que todos conocemos los informes. Por lo tanto, estos son los hechos y esta es la realidad.

Y a partir de ahí, bueno, pues hoy, efectivamente, ¿qué constatamos aquí? Que la catástrofe que se anunció parece que de momento no viene. Eso del páramo y del desierto industrial y económico. Y, en fin, tenemos mucho trabajo también por delante, entre otras cosas, una segunda reforma fiscal que ponga unos impuestos justos en Navarra a las grandes empresas, porque ahora tenemos, como decía el Consejero, el Impuesto sobre Sociedades más barato de España y eso no puede continuar siendo así.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno.

Pregunta sobre la negociación del Convenio Económico para establecer la aportación al Estado que debe abonar Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano

SRA. PRESIDENTA: Punto 2.1: Pregunta de máxima actualidad, presentada por Podemos-Ahal Dugu, sobre la negociación del Convenio Económico para establecer la aportación al Estado que debe abonar Navarra. Señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Bai, eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on gutztoi. En la nego-

ciación del Convenio Económico vimos en los informes elaborados por los técnicos de la Hacienda Foral que se aportaría al Estado por esas cargas no asumidas, en el mejor de los casos, 341 millones y, en el peor de los escenarios, 494 millones. Según indican también esos informes, el 64 por ciento de esos 341 millones o de esos 494 millones se destina al pago de intereses y amortización de la deuda pública, porque así lo establece el artículo 54.2.c) del Convenio. Nos llama la atención, y voy a aportar algunos datos, cómo pagamos desde Navarra el 1,69 por ciento de las cargas no asumidas a la Corona, que son 7 millones; el 1,69 por ciento de los 202 millones que se aportan a las Cortes Generales o de los 56 millones del Tribunal de Cuentas, que aportamos también el 1,69 por ciento. Y doy estos datos para contrastarlos precisamente con la descomunal cuantía que supone el 1,69 por ciento que abonaríamos como consecuencia de una deuda pública del Estado de 127.000 millones de euros. Yo me llevo las manos a la cabeza cada vez que tengo que escribir esta cifra, 127.000 millones de euros al año. Sobre todo porque nosotras, siempre lo hemos dicho, no es que creamos que no debemos endeudarnos, por supuesto que hay que endeudarse, siempre y cuando eso sea para responder a las necesidades de la ciudadanía, la generación de empleo, etcétera, sin embargo, observamos que la deuda del Estado no es que se haya disparado precisamente por el incremento del gasto social, sino más bien por la defiscalización de las rentas del capital, el rescate bancario, el fraude fiscal y la corrupción. La corrupción por la que el partido hoy en el Gobierno está siendo investigado.

Y por ello, teniendo por referencia un informe del profesor de la Universidad Complutense de Madrid Armando Fernández, un estudio que, basándose en las fuentes del Consejo General del Poder Judicial y en las sentencias en las cuales ya se establecen como hechos probados los datos que extrae, viene a concluir que el impacto de la corrupción en España supone la pérdida de unos 30.000 millones de euros al año, tal vez sería hacer una especie de cálculo, al estilo de la cuenta la vieja, pero si aplicáramos a estos 30.000 millones de euros al año también el índice que se aplica al resto de cargas no asumidas por Navarra, el 1,69 por ciento, estaríamos hablando de 507 millones de euros al año.

De ahí nuestra pregunta. ¿Cuántos millones pagamos en Navarra en concepto de deuda pública?, en primer lugar. Si en dicho cálculo se está teniendo en cuenta alguna aproximación de lo que nos puede costar la corrupción en Navarra, lo que desde Navarra pagamos por los casos de corrupción que se hayan podido dar en el Estado que hayan incrementado la deuda pública. Y si el Gobierno tiene previsto, en el seno de la negocia-

ción, cuestionar y, en su caso, derogar ese artículo 54.2 que nos viene a imponer la obligatoriedad de pagar la amortización de la deuda con sus intereses. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días. Egun on. En el estudio elaborado, al que usted ha hecho referencia, por la Hacienda tributaria de Navarra como punto de partida para la negociación de la aportación del año base 2015, se ha determinado que el importe de las cargas no asumidas por Navarra, por las cuales debe realizar la aportación al Estado, asciende a 198.891,4 millones de euros en el escenario inicial, que darían como resultado esa aportación líquida que usted señalaba de 342 millones de euros, y en el escenario menos favorable, en lugar de 198.000 serían 207.905 millones de euros, que darían lugar a una aportación líquida de 494 millones. Como se conoce, en la metodología para la determinación de la aportación del año base de un quinquenio, el artículo 54.2, al que usted hacía referencia, señala que en todo caso se consideran cargas, entre otras, los intereses y cuotas de amortización de todas las deudas del Estado. Las obligaciones reconocidas por el Estado –usted también lo señalaba– en el año base de 2015 han ascendido a un importe en total de 127.702 millones, siendo 31.705 pago de intereses y casi 96.000 millones amortización de deuda, y representan el 64 por ciento, como usted señalaba, del total de cargas no asumidas en el escenario base, el 61 por ciento si tomamos el escenario más negativo. En cualquier caso, el 64 o el 61.

Pero además de este elemento hay que tener en cuenta, como ya explicó el señor Aramburu en el Pleno del pasado 23 de marzo, que el artículo 56, además de las cargas y de incluir específicamente la deuda dentro de las cargas, establece una serie de compensaciones a favor de Navarra, entre ellas, una compensación por la parte imputable, también en función del índice de imputación, del déficit presupuestario del Estado. Por tanto, no es posible establecer un importe de pago exclusivamente por el pago de la deuda, porque la compensación por el déficit también juega en ese cálculo.

A partir de ahí, como ya ha señalado varias veces el Consejero de Hacienda y Política Financiera, tanto en Comisión como en el Pleno, la negociación que se está llevando a cabo ahora en el Estado está enmarcada dentro de las competencias de la Comisión Coordinadora para la determinación de las relaciones financieras para el quinquenio 2015/2019, en aplicación de la metodología prevista en la Ley 28/1990, del Convenio Económico. La competencia para la modificación de la ley a la que usted hacía referencia en

su exposición recae no en la Comisión Coordinadora, sino en la Comisión Negociadora, y además posteriormente debería tramitarse para su aprobación la correspondiente modificación de la ley tanto en este Parlamento de Navarra como en las Cortes Generales.

La metodología para la determinación de la aportación económica y las fórmulas de los ajustes fiscales se establecieron hace más de veinticinco años y es verdad que las circunstancias han cambiado, entre otras, las de la deuda, las de la deuda del Estado. Por tanto, es verdad que requieren que se analicen con detenimiento las mismas, sin ninguna duda, ya se lo señaló el Consejero Aramburu en alguna Comisión. Es un debate muy interesante y muy importante, y entre otras cuestiones, también la deuda estatal. Pero, como se ha señalado, este proceso de apertura del posible debate de la modificación de la Ley del Convenio Económico, que además es un debate que se tiene que producir en la Comisión Negociadora y que después tiene que ir al Parlamento y al Congreso, es un proceso diferente al que se está llevando a cabo ahora mismo con base en los trabajos técnicos de la Hacienda Tributaria en el marco de la Comisión Coordinadora. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Señora Pérez Ruano, dispone de un minuto y seis segundos.

SRA. PÉREZ RUANO: Muchísimas gracias. En primer lugar, según los cálculos que hemos hecho y también tomando como referencia los que vinieron a aportar los técnicos de Hacienda, estaríamos hablando del 64 por ciento de la aportación líquida, en el mejor de los escenarios de 219 millones de euros frente a los 303 millones de euros en el escenario más desfavorable.

Lo que entendemos es que, una vez hechos todos los cálculos y las correspondientes compensaciones, Navarra estaría pagando 219 millones de euros en uno de los casos o 303 millones de euros, es decir, 219 de 341 y 303 de 494 millones de euros, para la deuda y los intereses. Más allá de las cuestiones técnicas, nos preocupa que una gran parte de estas cuantías que pagamos, que son tan elevadas, sea sencillamente para el pago de las consecuencias de la corrupción y, como hemos dicho también, de unas políticas fiscales regresivas, que han perjudicado a la mayoría social. Es verdad que es difícil hacer estos cálculos, sobre todo y más aún determinar exactamente cuánto correspondería en materia de corrupción, pero creemos que antes de pagar toda la deuda pública sin rechistar, tal vez habría que abrir desde Navarra, dentro del marco de nuestras capacidades, el debate en este Parlamento y, en aras del interés general, empezar a plantear la derogación de dicho artículo, que nos obliga a

pagar la deuda y los intereses, para así también abrir esta posibilidad y esta vía de posición de fuerza frente al Estado a la hora de exigir que no se pague la cuantía correspondiente a la corrupción, que se audite previamente esa deuda, para que en el caso de que hubiera parte de la misma que fuera ilegítima, no tengamos que abonarla desde Navarra y, sobre todo, por solidaridad con otros territorios que no disponen de estas herramientas, de forma que nosotros de algún modo podríamos estar también posibilitando que ellos, antes o después, puedan hacer lo propio. Porque sí que es verdad que el Estado tiene esa fuerza de negociación a la hora de llevar a cabo esa auditoría de la deuda a nivel estatal, no creemos que lo vaya a hacer el Gobierno actual del PP, responsable de la situación, de ahí la moción de censura que se ha planteado por parte de Unidos Podemos y que es apoyada desde Navarra por el cuatripartito y por distintos colectivos, y dentro del marco de hacer desde donde se pueda todo lo que se pueda, decir que es insostenible el mantenimiento de un Gobierno que nos ha llevado a tal situación. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero, un minuto y diecisiete segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Quiero señalar que ahora mismo, y el señor Aramburu también tuvo ocasión de comentarlo en alguna Comisión, el impacto digamos del servicio de la deuda cada año, intereses y amortización, en el cálculo, más o menos se compensa, también numéricamente, más o menos pesa lo mismo que la compensación por el déficit en este momento. Por eso el Gobierno ahora en la Comisión Coordinadora, que es lo que toca, no está en este momento planteando ese debate, que es tan interesante, de la posible modificación de la Ley del Convenio, con lo cual de lo que se trata es de intentar conseguir en la Comisión Coordinadora el mejor acuerdo en el marco de la ley actual, para tener una visión clara del quinquenio 2015-2019, que es en lo que se está trabajando, insisto, porque detrás de ello y de los cálculos que ha hecho Hacienda, se observa que el servicio de la deuda y la compensación del déficit son partidas que se compensan más o menos. El otro debate que usted suscita, sin ninguna duda, será un debate yo diría que interesante y clave a medio y largo plazo, porque después de este quinquenio 2015-2019 vendrán otros, y yo creo que esa mirada más a largo plazo, sin ninguna duda, tendrá que ser necesaria también y habrá que tenerla en cuenta. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre los proyectos de obras de los tramos del AVE Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako 2.2 puntua, gaurkotasun haundiko galdera, Villafranca-Azkoien eta Azkoien-Erriberri tarteetako obra proiektuei buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroako talde parlamentarioak egingo duena.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai, eskerrik asko, lehendakari anderea. Señor Ayerdi, hace poco leí un artículo de opinión de un periódico que se edita en Madrid que decía que el AVE o el TAV español es tan ruinoso como excitante para los políticos que lo construyen y lo defienden. Pues bien, esto viene a cuento de la conferencia que bajo el título *La alta velocidad, vital para la Navarra del futuro* dio la pasada semana el Ministro de Fomento, el señor De la Serna, en la que se hizo un anuncio de algo que, al parecer, ya está pactado con UPN. Antes de hablarlo con el Gobierno ya tienen pactado lo que van hacer, lo que van a ofrecer y, en el caso de que no se haga, cómo lo van a hacer. Eso es lo que al parecer hemos obtenido de las informaciones periodísticas. No estuvimos en la charla, no sé si usted estuvo, pero nosotros no estuvimos, y a raíz de todo esto, le hemos formulado unas preguntas retóricas porque consideramos que es importante obtener cuál es la visión del Gobierno, cuál es la visión que podamos compartir o no en estos momentos y las preguntas son simplemente, a raíz de lo que dijo el Ministro de Fomento en esa charla o conferencia, si es intención del Gobierno de Navarra finalizar los proyectos de obra de los tramos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, tal como le ha sido requerido, para que los mismos sean aprobados por Adif, para cuándo tiene previsto, en su caso, el Gobierno finalizar los citados proyectos y, en tercer lugar, si eso va ser así, insisto en que son preguntas retóricas, quién procedería a la licitación de dichos tramos, teniendo en cuenta que en los vigentes presupuestos de Navarra no existe crédito presupuestario para ello.

SRA. PRESIDENTA: Nuevamente, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on. No estuve en la charla, con lo cual no tuve ocasión de escuchar directamente al señor Ministro. En cualquier caso, quiero decirle, señor Araiz, que la intención del Gobierno de Navarra en esta materia, usted lo sabe, es trabajar por una solución ferroviaria en términos de corredor Atlántico-Mediterráneo compatible con los estándares internacionales y capacidad suficiente, que responda adecuadamente a las necesidades de transporte de mercancías y de personas viajeras, tanto de cercanías como de

media y larga distancia. Esa es la intención que tiene este Gobierno, esa es la intención que ha movido el trabajo realizado hasta ahora. Es la intención también que voy a llevar a la reunión que tengo la semana que viene con el señor Ministro, con el señor De la Serna. Y a partir de ahí digamos que, efectivamente, como además ambas Administraciones ya hemos reconocido que el convenio existente para uno de los subtramos está totalmente desactualizado por la realidad, efectivamente, con esa filosofía, que es clave, que no podemos olvidar nunca, si alcanzáramos un acuerdo, pues, efectivamente, ya será ese futuro convenio el que regulará todas las cuestiones, entre otras algunas menores como las que usted señala en su pregunta, nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Araiz jauna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Ayerdi, efectivamente, usted me ha dado un planteamiento que figura en el acuerdo programático, una solución de corredor que recoge los estándares internacionales, con capacidad suficiente tanto para transporte de viajeros como de mercancías, pero, bueno, nosotros lo hemos planteado en todo momento y son conocedores también de cuál es nuestra posición. Nosotros defendemos que esa alternativa, y curiosamente el Ministro de Fomento, en una de las partes de los tramos importantes de lo que va a ser, de lo que debería ser ese corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por Navarra y, en concreto, por lo que se refiere al paso de Castejón-Zaragoza, ha planteado la alternativa, dice que temporal, pero, bueno, lo temporal en estos casos y en este tipo de infraestructuras ya sabemos lo que es, es el tercer raíl. Mire, no es una solución que se la haya inventado Euskal Herria Bildu ni quienes se oponen al tren de alta velocidad a su paso por Navarra en los términos clásicos que hemos conocido, y, desde luego, es una solución que en estos momentos está ya en marcha y en ejecución en buenos tramos de lo que es el Mediterráneo, entre Barcelona y Valencia. Asimismo, entre Astigarraga y lo que va a ser la muga con Iparralde. Ustedes saben perfectamente que ya se ha firmado con el Ministerio de Fomento una solución de tercer raíl para ello y es una solución que nosotros entendemos que es respetuosa con lo que se plantea en el acuerdo programático. Pero es que además sustancialmente, económicamente no tiene comparación. Un kilómetro de tercer raíl viene a costar dos o tres millones de euros y un kilómetro de TAV, en el mejor de los casos y de los más baratos, quince millones de euros.

Además, yo quiero recordar aquí también unas palabras de un insigne socialista, que fue presidente de Renfe, en una entrevista que publicó un medio local el pasado mes de agosto de 2016. Teófilo Serrano –voy a decir cómo se llama–, expresi-

dente de Renfe, como he dicho. Le preguntaban que qué perdía Navarra si se le escapaba la alta velocidad, y esta persona, que, como digo, conoce el tema, que trabaja incluso en el Ministerio de Fomento en estos momentos, dijo: es evidente que algo pierde. Lo que no sabemos es si merece la pena el dinero que hay que dedicar al TAV y que se podría dedicar a otras cosas, frente a las ventajas que va a tener. Esto lo dice alguien que fue presidente de Renfe. Y dice más: a mí me tendrían que demostrar que sería necesario un gran aumento de la capacidad de la vía para las mercancías, porque desde un punto de vista de los viajeros, con cuatro o cinco soluciones técnicas, ya se ganaría tiempo. Y le pregunta el periodista: ¿se refiere al tercer hilo? Ni siquiera estaba pensando en ello –responde–, aunque el tercer hilo le vendría muy bien a Navarra porque en viajeros nos pondría en Madrid media hora antes. Es una solución que también cuesta dinero –como ya he dicho, cuesta dos o tres millones de euros por kilómetro– y, desde luego –termina diciendo–, creo que incluso ya está hecho el estudio, pero como nadie renuncia de momento a la alta velocidad, nadie da el paso que yo sepa.

Y este es el problema, aquí hay un empeño por parte de Unión del Pueblo Navarro y por eso hablaba yo el otro día de presiones. Un empeño que ha llegado incluso a querer condicionar su voto en los Presupuestos Generales del Estado, cuando todo el mundo sabía que hay un pacto previo de sangre, que en ningún modo hubiera evitado eso. Vamos a escuchar lo que dice el Ministro ese día, pero, desde luego, nuestra posición, se lo reiteramos, es: ese corredor, esos estándares de los que usted hablaba y en esas características son perfectamente viables con el tercer carril para toda Navarra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero, le quedan tres minutos, cuarenta segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Tendremos ocasión, efectivamente, señor Araiz. Usted mismo señalaba que escuchará lo que tenga que decir el Ministro. También en el ámbito del cuatripartito tendremos ocasión de hablarlo detenidamente. En cualquier caso, efectivamente, usted lo señalaba, el mensaje que yo he trasladado en mi primera respuesta, literalmente, es la reflexión recogida en el acuerdo programático y es evidente que el debate se suscita en la interpretación de cómo se entiende, en los términos estándares internacionales y capacidad suficiente, yo creo que ahí está el debate. En fin, usted hacía referencia a que en el tramo entre Castejón y Zaragoza se planteaba una solución provisional. Quiero recordarle un detalle que es importante, Castejón-Zaragoza tiene dos vías y yo suelo recordar siempre, lo he dicho varias veces,

que entre Castejón y Alsasua tenemos una única vía. Es un detalle importante.

Y hablando de estándares internacionales, también ahí hay mucho que señalar. Yo suelo decir también que esta es una vía que está en la planificación europea dentro de la red básica y esto es importante, yo creo que la mirada a Europa es importante, estamos hablando de planificación europea. No es un capricho ni siquiera del Estado español, de este Estado o de este Gobierno actual o de otro, es planificación europea. Esto es relevante, que el corredor Atlántico-Mediterráneo, pasando por Pamplona, esté en la planificación europea es crucial, que sea red básica es crucial. Es verdad que no es el *top ten* de los corredores, no lo es, pero sí está en el nivel inmediatamente inferior, que es la red básica y la red básica europea determina sus propios estándares. Cuando hablamos de estándares internacionales, yo lo he dicho muchas veces también, la interpretación que hace el Gobierno es: términos europeos, planificación europea, estándares recogidos en ese corredor básico. Yo creo que esa es la mirada que tenemos que tener y son las dos palabras claves: capacidad suficiente y estándares internacionales. Ahí es donde entiendo, por lo que usted ha señalado en su interpretación de esos términos, que tenemos el debate. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre la posición política del Gobierno de Navarra en relación con la enseñanza concertada, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Punto 2.3 del orden del día: Pregunta de máxima actualidad, presentada por Unión del Pueblo Navarro, sobre la posición política del Gobierno de Navarra en relación con la enseñanza concertada. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko. Me pregunta el señor Esparza por unas declaraciones de Podemos en torno a la educación concertada, en particular una que hace referencia a la revisión y renovación o no de los conciertos. Tiene una previa concretamente en el acuerdo presupuestario alcanzado por el cuatripartito, en el que ya se hizo constar que habrían de revisarse los conciertos en las etapas no obligatorias, las de Infantil tres-seis años y Bachillerato, que vencen el próximo curso. Pero esto, en cualquier caso, va de suyo, faltaría más, que lógicamente se revisen, y supongo que

cuando ha correspondido la responsabilidad en ese sentido a los Gobiernos de su partido, se habrá llevado a cabo. Esto no supone ninguna posición *de facto* y de partida.

Y, en segundo lugar, en cuanto a auditar los centros concertados, primero he de decir que existe un compromiso en el acuerdo programático, concretamente en el punto cuarto, que paso a leerle: revisar las condiciones de concertación y garantizar desde la Administración que la red privada-concertada cumple con todas las obligaciones establecidas en los conciertos, como intermediaria y subsidiaria que ofrece un servicio público financiado con fondos públicos. Esto, francamente, también va de suyo, pero no era baladí, porque seguramente no era en este sentido la política que se había venido llevando a cabo por Gobiernos anteriores, como hemos podido observar en estos dos años de gobierno.

Pero digo más, señor Esparza, existen propuestas de resolución aprobadas por la mayoría de la Cámara y para ello, y no es una cuestión exclusiva de Podemos, es una cuestión de la mayoría incontestable, por cierto, que trasciende con veintiséis votos de esta Cámara, quiero decirle que son hasta once –me han recogido los servicios de Gabinete– los casos en los que así se ha llevado a cabo. Pero es que, además, responde a un compromiso de este Gobierno con la transparencia, y en este sentido es en el que se pretende avanzar y en el que se está trabajando desde el Gobierno. ¿Quiero decir con esto que hay algún tipo de amenaza sobre uno de los sistemas? No, de ninguna manera. Es una cuestión que ha venido estando dirimida desde hace mucho tiempo en una libertad de elección, pero, desde luego, este Gobierno tiene muy claro que no se va a utilizar a la concertada en detrimento de la pública, que no se va a utilizar a la concertada como ariete partidario y que no se va a utilizar a la concertada como uno de los cuatro jinetes del apocalipsis. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo no le pregunto a la Cámara, las mayorías y las posiciones políticas de los partidos que están en este Parlamento son de sobra conocidas. Yo le pregunto a usted, le pregunto a la Presidenta del Gobierno, porque la Presidenta del Gobierno es la que tiene la máxima responsabilidad. Y yo, bueno, con lo que ha dicho, lo cierto es que sigo preocupado. Preocupado, señora Barkos, por el futuro de Navarra. Sí, sí, preocupado por el futuro de Navarra. Usted y yo seguro que estamos de acuerdo en que lo más valioso que tiene esta Comunidad es la gente, es el capital humano. Estaremos de acuerdo en que el futuro de Navarra pasa por ese capital humano, estaremos de acuerdo en

que pasa por su formación, señora Barkos, y yo no dudo de que estaremos de acuerdo en que pasa por un sistema educativo que seamos capaces de mejorar, con más calidad, que sea más competitivo, más adaptado a las necesidades que tenemos a día de hoy. Es decir, más formación es igual a más futuro, más educación es igual a más oportunidades. Creo que estaremos de acuerdo en eso, usted y yo seguro que estaremos de acuerdo en eso.

La realidad ¿cuál es? La realidad es que en los dos años de su Gobierno, desde el punto de vista de la gestión, la política educativa ha sido nefasta, esa es la realidad. Ha estado caracterizada por unas decisiones políticas partidistas, visualizando fobias contra algunos, obsesiones nacionalistas. Todas esas palabras podrían definir perfectamente lo que han sido estos dos años de gestión del Departamento de Educación. Y eso, obviamente, nos preocupa, nos ha preocupado estos dos años y nos sigue preocupando a día de hoy. Porque aquí usted sabe tan bien como yo que hay un sistema y dos redes, ambas de calidad, ambas a potenciar, ambas con buenos profesionales, señora Barkos, y ambas con retos, con retos para el futuro. Pero, claro, cuando hablo de preocupación y viendo las fobias de algunos, creo que es lógico y creo que en la calle también está esa preocupación. Y conociendo lo que han dicho pues todavía más, porque cuando Podemos habla de auditar y de revisar conciertos, a mí me preocupa. A mí me preocupa viendo lo que están haciendo en otras comunidades. Y me suena a estrategia. Me suena a que primero señalo y cuestiono y después impongo y cierro. Es que me suena a eso, me suena a eso.

Y el acuerdo programático, usted lo ha recordado, dice que hay que revisar las condiciones de concertación. Genérico del todo, pero aquí Podemos ya quiere empezar a concretar y el otro día reclamaba la realización de auditorías, la contratación del personal en listas públicas, que de eso no sé si se habla en el acuerdo programático o no, así como la revisión de los conciertos en la medida en que van acabando. Claro, ya estamos hablando de palabras mayores y entonces vamos a otras comunidades autónomas donde Podemos tiene peso específico y ¿qué está haciendo en materia educativa? Pues mire, en Aragón: Educación cierra trece aulas de la concertada definitivamente; se deniega la apertura de nuevas aulas que se habían solicitado. Sí, sí, Podemos en Aragón, señora Barkos. Las familias afectadas por esta decisión serán reubicadas en otros centros cercanos. Vamos a Valencia, también Podemos, en Valencia, Podemos, los que acaban de hacer hace diez días estas manifestaciones en Navarr: Educación elimina el 14 por ciento de las aulas concertadas para primer curso de Bachillerato. En total, dejarían de ser subvencionadas treinta y un aulas. Y la nota decía: Llegará el turno de comunicar a los padres la decisión, por-

que habrá centros donde los alumnos tendrán que competir por una plaza –competir por una plaza– o sus familias asumir el coste de que su educación deje de estar subvencionada. Es decir, esto está haciendo Podemos en otras comunidades de este país. Esto es un ataque a la libertad de elección de centro, es un ataque a la igualdad de oportunidades, porque los hijos de las familias que tienen recursos podrán pagar la totalidad de esos colegios y no tendrán ningún problema, sin embargo, los hijos de las familias que tienen menos recursos no podrán. Es un ataque otra vez a la clase media y, sobre todo, como digo, a la libertad.

Claro, en este escenario usted dice que no hay que preocuparse. Mire, yo no quiero generar con esta pregunta, de verdad, créame, señora Barkos, ninguna alarma social. Hoy, yo creo que a través esta pregunta, tiene la oportunidad de ser clara, de ser contundente, de dejarnos a todos tranquilos y de comprometerse con la sociedad navarra –voy terminando– afirmando que mientras usted sea Presidenta no se va a cerrar ningún aula de la red concertada en Navarra. Usted lo puede decir tranquilamente. Mientras usted sea Presidenta, se va a respetar a las familias que elijan el modelo educativo que quieren para sus hijos. Es lo que le quiero preguntar y creo que es a lo usted se tiene que comprometer para que todos nos quedemos tranquilos y para no generar ningún tipo de alarma social. ¿Usted se compromete? ¿Nos garantiza a todos que no se va a cerrar un aula de la red concertada en estos dos próximos años? ¿Usted se compromete, señora Barkos, como Presidenta del Gobierno, a decir que si hay una demanda legítima y justificada de un centro concertado para aumentar alguna línea, el Gobierno lo va a apoyar y lo va a valorar positivamente? Comprométase, señora Barkos. Yo me quedaré tranquilo, el resto de los navarros se quedarán tranquilos y, desde luego, habremos ganado todos. Porque con la trayectoria y con el histórico de Podemos, desde luego, UPN no se fía un pelo.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea. Dos minutos, treinta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pues ya me gustaría convencerle, señor Esparza, pero, desde luego, con ese argumento no. Ahí se ha delatado usted. Mire, las aulas no las cierran ni los presidentes ni los parlamentos, las aulas las abren y las cierran las demandas de padres y madres al elegir la educación de sus hijos. Ahí es donde se acaba de delatar usted, efectivamente, en pretender hacer de esto una confrontación. Mire, la posición, no solo de esta Presidenta, sino además de esta Parlamentaria y de su grupo parlamentario queda nítidamente recogida, con las diferencias que hemos podido tener con algunas de las formaciones del cuatripar-

tito, en el acuerdo programático. Y en este caso sí hay diferencias, seguramente no en el objetivo final, que es la convicción de que la primera responsabilidad del Gobierno está para con la red pública de la educación. La primera, la de este Gobierno, la de los que ustedes presidieron, y, además, asiente, efectivamente, la primera responsabilidad y eso es inequívoco.

Segundo, si quiere que hablemos de Aragón pues hablamos, pero mire, no ha sido solo la decisión de Podemos, ha sido la decisión de Podemos y la del Partido Socialista que preside esa comunidad, aquel partido que ustedes mantienen como socio en otras muchas cosas o en la defensa de otras banderas, evidentemente, no en la bandera de la educación, lo cual vuelve a delatarle en el que, efectivamente, se puede convivir en ámbitos muy diferentes manteniendo posiciones diferentes.

Pero, repito, se confunde usted. Se confunde de manera deliberada, señor Esparza. Yo le decía que es difícil convencerlo porque no hay vocación ni era el objetivo de la pregunta. El objetivo de la pregunta, una vez más, señor Esparza, y se lo he dicho antes, no era otro que el de mantener viva la llama de los cuatro jinetes del apocalipsis y uno de ellos es la concertada. Mire, no se lo digo yo, lo dice la realidad política de esta Comunidad. Lo dice la realidad política de esta Comunidad cuando ya en campaña electoral, recuerde usted, en el año 2015, se utilizaron algunas patronales de la concertada, algunas muy concretas, en una carta –por cierto, que tengo aquí– remitida por un indignadísimo padre de un centro de la concertada, en la que se invitaba a leer los programas de los diferentes partidos políticos en esta cuestión al mismo tiempo que ustedes azuzaban el debate mediático en estos términos, volviendo a hablar de la concertada como apocalipsis. Es una carta ciertamente respetuosa en el sentido de que se señala que ninguna de estas dos patronales de la concertada va a hacer ninguna apuesta por el voto en un sentido u otro, pero ya lo hacían los propios programas de los partidos que se presentaban, no hacía ninguna falta. Señor Esparza, se delataron ustedes entonces utilizando –aquí sí coincido con usted– un tema tan sensible, tan especial, tan fundamental a la hora de construir el futuro de esta Comunidad, como es sus redes educativas. Se equivocaron en 2015, tratando de manipular a padres y madres y se equivocan hoy de manera rotunda en tratar de hacer de esto un tema en el que, habiendo diferencias en determinados ámbitos en el cuatripartito, no hay ningún problema, pero mucho menos en la responsabilidad que tienen las fuerzas políticas para responder a lo que padres y madres demandan.

Y termino diciéndole que, efectivamente, no seré yo, ni en el sí ni en el no, eso es mentira, quién decida qué aulas se abren o se cierran, será

la demanda de padres y madres, y a la demanda de madres y padres no hace falta que yo le transmita cuál es la vocación y la decisión. Tienen ya la prueba de que en dos años se ha respondido con seriedad, se ha respondido con fiabilidad, y, evidentemente, se ha respondido con una exigencia que ustedes no pusieron encima de la mesa y en la que este Gobierno, lógicamente, va a seguir trabajando, por cierto, también con capacidad y ámbito de acuerdo, tanto con la patronal como con los sindicatos de la concertada, resolviendo algunos de los problemas que ustedes sí dejaron a los trabajadores de la red concertada, como, por ejemplo, una rebaja de sueldo que este Gobierno ha empezado a revertir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta sobre la denuncia presentada por la Delegación del Gobierno contra ayuntamientos por la colocación de la bandera republicana, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako 2.4 puntua: Izquierda-Ezkerrako foru parlamentarien elkarteak aurkeztutako gaurkotasun haundiko galdera, errepublikaren bandera paratzeagatik Gobernuaren ordezkariak udal batzuen aurka jarritako salaketari buruzkoa. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. En los últimos años, y hoy mismo hemos debatido en el primer punto del orden del día de este Pleno, son muchas las iniciativas sociales, institucionales, legales que se vienen desarrollando en relación con la memoria histórica, el reconocimiento y reparación de las personas asesinadas y represaliadas a partir de 1936 por la dictadura franquista. Y en este marco de homenaje, memoria, reparación, diversos Ayuntamientos navarros –Estella, Tafalla, Burlada, Barañáin, Pamplona, Castejón– recientemente acordaron colocar en sus fachadas por un día, el 14 de abril, y no como símbolo oficial, la bandera republicana, como homenaje a los más de tres mil navarros y navarras asesinados en 1936 por el terrorismo franquista. Sin embargo, la Delegación del Gobierno presentó recursos contra esos acuerdos y posteriormente denuncias contra los Ayuntamientos que finalmente colocaron en sus fachadas la bandera republicana el pasado 14 de abril. Nos parece importante en Izquierda-Ezkerra conocer, en el marco de las políticas de memoria histórica, de memoria democrática, qué valoración hace el Gobierno de Navarra de esta actitud de la Delegación del Gobierno de denunciar en los tribunales estos actos aprobados por diversos Ayuntamientos navarros de homenaje a las personas asesinadas en Navarra en 1936.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on berriro. En primer lugar, quiero manifestar, como no podía ser de otra forma, el respeto de este Gobierno a las competencias que a cada institución le corresponden. Por tanto, creo que es importante diferenciar en este punto el ámbito institucional competencial del ámbito del debate político y democrático. Y en este ámbito, el político y democrático, sí le puedo decir que consideramos que este caso es especialmente preocupante. Desde esta perspectiva política, los casos a los que se refiere, señor Nuin, y otros que se han dado en diferentes lugares de todo el Estado, ponen de manifiesto el distinto criterio con el que todavía hoy en día, en pleno siglo XXI, y después de pasados cuarenta años de la muerte del dictador, se analiza la historia y la memoria de nuestro siglo XX. Y ponen en evidencia igualmente el reduccionismo con el que se aborda la cuestión de los símbolos que debiera ser un vehículo para la libre expresión de sentimientos e ideas en una sociedad plural y democrática, pero que desde una interpretación muy encorsetada, entendemos que reduccionista y obsoleta, de lo que las instituciones en el ejercicio de la democracia pueden o deben expresar, limitan en muchas ocasiones la propia libertad de expresión.

Hay opiniones encontradas en torno a la posible colocación de la bandera republicana en ámbitos institucionales. Hay juristas que consideran que la exhibición de la bandera tricolor en las instituciones no vulnera de ninguna manera la Constitución. Le mencionaré el caso de Xavier Arbós, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, que afirma que su mera exhibición no va contra lo establecido en la Carta Magna en absoluto, no hay una prohibición específica para la exhibición de banderas que pueden ser símbolos o proyectos políticos que tal y como está la Constitución no caben en ella, porque no todo lo que no es constitucional, es decir, no todo lo que no está recogido en la Constitución, es inconstitucional o vulnera la Constitución.

Se da la circunstancia, además, de que quienes ponen el grito en el cielo por la exhibición de la bandera republicana el 14 de abril han permanecido impasibles e inmóviles ante la presencia de la cruz laureada de San Fernando impuesta por el dictador Francisco Franco en el escudo de Navarra, que durante cuarenta años, tras su muerte, presidió el frontón del Palacio de todos y todas las navarros, y no un día, sino cuarenta años. Y esto ha sido así después de décadas en las que el escudo laureado ya no era el escudo oficial de Navarra, incumpliendo la Ley Foral de Símbolos. Aquí sí

que se incumplía una ley. Son quienes ponen el grito en el cielo ante la voluntad de rendir homenaje a los más de tres mil navarros y navarras asesinados y desaparecidos en nuestra tierra con el sencillo acto de exhibir la bandera por la que fueron asesinados, la bandera de un régimen político legal y democráticamente constituido en nuestro país, fruto de unas elecciones libres, los que no han querido ver el insulto que mantener la cruz laureada de San Fernando en el frontón del Palacio de Navarra suponía a las víctimas de esa violencia franquista.

La cuestión, entendemos, es que siguen pesando en el imaginario de algunos sectores políticos las convicciones que les llevaban a defender el escudo de Navarra con la cruz laureada de San Fernando hasta el último momento en los debates sobre la norma sobre la bandera y el escudo de Navarra, que dieron lugar al actual escudo oficial. Y la cuestión es que sigue habiendo fuerzas políticas en este país que siguen sin condenar con claridad el franquismo, sin reconocer a las víctimas de la violencia desatada en esta Comunidad, no por una guerra, sino por un golpe militar de 1936, y sin querer avanzar en la recuperación de la memoria democrática de Navarra, que pasa necesariamente por reconocer a los republicanos y republicanas que fueron asesinados injusta e impunemente por quienes creyeron estar legitimados para matar en nombre de un proyecto golpista.

SRA. PRESIDENTA: Señor Nuin Moreno, tres minutos y treinta y cuatro segundos.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros coincidimos, señora Olo, con la preocupación que suscita al Gobierno esta actitud por parte de la Delegación del Gobierno. Es una actitud de humillación a las víctimas del franquismo, desde luego, nosotros así la calificamos, muy grave. Es una actitud, en nuestra opinión, en términos de involución también democrática, no hay que olvidar que la Delegación del Gobierno en Navarra en este sentido se erige mediante estas decisiones, mediante estos actos, en una especie de heredero de esa actitud franquista de perseguir la democracia y, en este caso, de perseguir la bandera republicana.

El franquismo, el terrorismo franquista, asesinó en 1936 a miles de navarros que defendían la democracia, que defendían la democracia portando la bandera de la República y ni al PP ni a nadie se le debería olvidar que los asesinos de 1936 perseguían la bandera republicana. Después, durante cuarenta años, el franquismo también persiguió, encarceló, torturó y asesinó a miles de demócratas, miles de demócratas y de republicanos también y ni al PP ni a nadie se le debería olvidar que durante cuarenta años el franquismo persiguió la bandera republicana. Y ahora, en el año 2017, el Partido

Popular, la Delegación del Gobierno en Navarra se erige en heredera de esta posición y de esta actitud, asume el papel de perseguir la bandera de la República. Ahora denuncia a los Ayuntamientos navarros que este 14 de abril, en memoria, insisto, de los más de tres mil navarros asesinados, decidieron colgarla un día en sus fachadas, no como bandera oficial, no al lado de los símbolos oficiales, sino exhibirla simplemente en sus fachadas como gesto de decencia, de memoria, de recuerdo cívico y de recuerdo democrático.

¿Qué nos está diciendo, nos preguntamos nosotros, el Partido Popular con esta actitud?, ¿que hoy en democracia la bandera republicana va a seguir siendo, como en 1936 y como en el franquismo, una bandera perseguida, una bandera que las instituciones no pueden usar ni como homenaje a los asesinados? Esta actitud no puede calificarse sino como una indecencia, una provocación y una humillación a la democracia y a las víctimas del franquismo, a las víctimas del terrorismo franquista. Desde luego, desde Izquierda-Ezkerria vamos a denunciar esta indecencia y esta humillación, vamos a estar al lado de las víctimas y al lado de la democracia y vamos a pedir a las instituciones que no se dé ni un paso atrás en defensa de esas víctimas y en defensa de la democracia, y le exigimos también al Partido Popular y a la Delegación del Gobierno en Navarra que cesen de inmediato en esta campaña de acoso y persecución a la bandera republicana –termino– porque esta campaña también supone una humillación a las víctimas del terrorismo franquista. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Nuin. Señora Consejera, dos minutos y treinta y cuatro segundos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olo Hualde): Muy poco más hay que añadir a las palabras del señor Nuin. Simplemente quiero volver a recordar el compromiso de este Gobierno con las víctimas, en este caso con las víctimas de la violencia desatada en el golpe militar de 1936, y la voluntad del Gobierno de seguir trabajando más allá de estas polémicas que entendemos que muchas veces son artificiales, interesadas y provocadas para tapar otras cuestiones, otros escándalos, otras vergüenzas y seguir trabajando, como decía, por la memoria, la reparación y el reconocimiento de las víctimas, también de las víctimas del 36. Hoy mismo he podido dejar constancia en la interpelación con la que dábamos inicio a este Pleno del compromiso y el trabajo que el Gobierno está haciendo, apoyado, evidentemente, por esta Cámara, por el cuatripartito, por los cuatro partidos que apoyan a este Gobierno. Creo que este es el camino para dar una respuesta clara, firme y contundente a quienes siguen negando la historia, siguen

negando la memoria y siguen promoviendo, con actos como estos, el olvido y la desmemoria. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre el abandono escolar en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta de máxima actualidad, presentada por el Partido Socialista de Navarra, sobre el abandono escolar en la Comunidad Foral de Navarra. Señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Doy por reproducida la cuestión.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera de Educación.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidenta andrea. Gracias también al señor Gimeno por traer este tema a esta Cámara y hacer esta pregunta hoy y darme la opción de volver a recordar que es una cuestión que preocupa sobremanera al departamento, no ahora y no a partir de este primer trimestre de 2017, sino mucho antes también y que ya se está trabajando en ello. Como dije en su momento, creo que requiere un estudio más en profundidad, y son cuestiones que no se resuelven seguramente en los próximos tres o cuatro minutos y medio que me restan para responder, pero sí quería hacer algún apunte, alguna observación y marcar un poco el camino, que entiendo que tendremos ocasión de desarrollar más en las comparecencias que se han solicitado para el tema y en el trabajo que hay que hacer también conjuntamente, porque de todos es responsabilidad, no solo del Departamento de Educación, también de otros departamentos, y en general de la sociedad, para que el abandono se reduzca.

Los datos a los que se ha venido haciendo referencia a la hora de plantear esta pregunta son datos extraídos de la encuesta de población activa. Es importante, por lo tanto, indicar, me lo parece a mí, desde el inicio que son datos de una encuesta y, por lo tanto, no son datos absolutos. Es importante que lo tengamos claro. Es importante también saber a qué población nos estamos refiriendo, que es la de aquellos jóvenes y aquellas jóvenes de entre dieciocho y veinticuatro años. Los datos de la EPA como otros, han de ser tenidos en cuenta y así lo estamos haciendo, se están cruzando, se están trabajando, se están contemplando también con el Servicio Navarro de Empleo y con otros servicios. Los estamos teniendo en cuenta, como

digo, muy de cerca, pero también estamos trabajando en el Departamento de Educación en lo que son los datos absolutos, los datos reales, los datos certeros de la educación en Navarra, de nuestras alumnas y nuestros alumnos, datos que se pueden consultar en el programa Educa. Y todos los datos con los que estamos trabajando nos dicen a día de hoy que en todos los casos que hemos revisado a lo largo de los últimos años ha ido aumentando el número de alumnos y alumnas que están matriculados en primero o segundo de Bachiller, ha aumentado el número de alumnos y alumnas que están cursando Formación Profesional Básica 1 y Básica 2, ha aumentado el número de estudiantes que están cursando Formación Profesional en talleres profesionales, ha aumentado en Grado Medio el número de alumnos en Formación Profesional y ha aumentado la formación permanente de adultos también en número, pero ha aumentado también el número de alumnos y alumnas en todos esos casos que consiguen una titulación al final de todos esos ciclos. Esos sí son datos absolutos, son datos que, como digo, estamos revisando continuamente y muy de cerca. Lo que apenas ha aumentado ha sido el padrón. Se ha dado una variación pequeña en estos años, una variación escasa en lo que se refiere al número de jóvenes entre dieciocho y veinticuatro años empadronados.

Por lo tanto, una apreciación, hay que poner de nuevo el acento en la EPA, en una encuesta reducida, ella misma hace referencia a que son datos que deben ser tomados con precaución, porque son derivados de tamaños muestrales muy pequeños, unos tamaños muestrales que han variado y que, si antes eran escasos, ahora lo son más. A partir de ahí, hay que tenerlos muy en cuenta también a la hora de trabajar, entre otras cosas, en mejorar lo que entendemos ha de procurar que el abandono se reduzca, como puede ser el absentismo, una mejor Formación Profesional básica, los talleres profesionales, la oferta de FP o cuarto de la ESO, en esa parte sobre todo en que determinados cambios en la LOMCE no han ayudado precisamente a que alumnado con mayor dificultad pueda seguir con sus estudios.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea. Señor Gimeno Gurpegui, sus cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias. Muy estimables los caminos que marca la Consejera, que no ha marcado ninguno. Parece que lo que no ha aumentado es la tasa de abandono escolar, después de lo que ha trasladado aquí, parece que la tasa de abandono escolar es lo único que no ha aumentado. Mire, yo ya le dije el día que compareció usted, el día que le preguntamos a la Presidenta por el cese, despido o dimisión del señor

Mendoza, que tenía que ordenar muchas cuestiones, que tenía que revertir muchas decisiones, pero que también iban a surgir cuestiones preocupantes, eso está claro, se lo dijimos el día que compareció por primera vez, que había obviado el dato del abandono escolar. Sobre todo, teniendo en cuenta las medias de los dos primeros trimestres, de las del 16 y de las del 2017, hemos pasado de un 10,8 a un 14,3. Pero ese dato, aunque usted alegue a la EPA, es singular porque es que la media de la tasa de abandono escolar española está bajando desde 2008, si bien lentamente, va bajando, y obviamente ese dato es singular porque la media de Navarra se distancia de la media de España en los últimos diez años, en este momento es la distancia más reducida que ha existido, es un 4,2. Por lo tanto, si yo fuera Consejero me preocuparía de estos temas. Ya le dijimos que era mejor recoger un departamento bien ahormado y partir de otras condiciones que partir de un desastre en la gestión de la educación, pero, claro, lo hemos comprobado demasiado pronto. Mire, han sido dos años tirados por la borda y eso en una sociedad tan cambiante es mucho tiempo, por lo tanto, o cambiamos ya o la educación pública va a tener que pagar un precio irreparable.

Nosotros le vamos a apuntar algunas cuestiones. Nosotros nos hemos puesto a trabajar este tema y creo que lo primero que tiene que hacer es preparar el curso académico que viene, que no le ocurra como en septiembre académico anterior, que fue un auténtico caos, faltaban profesores, faltaban tutores, faltaban docentes, en Primaria, en Secundaria y en Formación Profesional. Y eso afecta a la calidad, y eso afecta a la atención de los centros educativos, afecta a la acogida de los alumnos. Mire, las ratios, pues bueno, se pueden comparar con las ratios de Cantabria, se pueden comparar con las ratios de Andalucía, se pueden comparar con las ratios de Baleares. En inglés, en clases de inglés, quince alumnos o alumnas. Quiero decir que se pueden trabajar pero tiene una normativa sobre pedagogos terapéuticos que, con Unión del Pueblo Navarro, era una antigualla y ahora ya, con ustedes, es una reliquia. Es de 2001.

Y luego mire, tienen un problema. No reajustan, no planifican los recursos de atención a la diversidad una vez que acaba el proceso extraordinario de matrícula. Y eso afecta a los centros con más alumnado desfavorecido. Ya sabemos que a usted no le interesa un plan estratégico por la educación pública, pero lo que me gustaría saber es si le interesan o no los criterios de admisión de la Formación Profesional básica, porque son competencia suya, no son competencia del MEC. Y ya es hora de que no se pondere el curso con respecto a la edad, porque, claro, en el camino se nos quedan muchos alumnos para los que la única oportunidad compensatoria que tienen en su vida es la propia

educación. O dé más plazas al curso puente para los ciclos formativos de Grado Superior, o pondere más la puntuación que obtengan, o convóquenlos en junio y no los convoque en septiembre, para que el alumnado que no tiene una base académica por culpa de la LOMCE no tenga que abandonar tempranamente. O incorpore inglés a la Formación Profesional para hacerla más atractiva porque no solo salen de Navarra licenciados, salen muchas personas por la cuestión de las competencias profesionales.

Y, desde luego, también, como decía la Presidenta, tiene resoluciones aquí para que haga protocolos; protocolos para la dislexia, protocolos para alumnado con trastorno de atención, con o sin hiperactividad, protocolos para la alta capacidad que pasen de las buenas palabras a los hechos porque seguramente ese alumnado estará ingresando ese tipo de listas. Entonces, mire, Consejera, por debajo, por la Educación Infantil y Primaria, yo no sé si estará más de acuerdo conmigo que con la Presidenta, porque como sea por la demanda el nivel de conciertos que haya, los van a reventar. Espero que no sea así, espero que haya sido un lapsus. Porque como sea por la demanda el nivel de conciertos, los van a reventar, porque se les están yendo a El Dorado. Yo espero que esté más de acuerdo conmigo que con su Presidenta, Consejera. Porque, como sea así, las solicitudes son unas y no otras. Pero, además, por un lado se le van a El Dorado y, por otro, se le van a la generación nini. Espero que tenga pensado algo porque usted ha dicho que hay mucha gente pensando en el asunto.

Y una última reflexión, porque la Presidenta me va a apremiar ya. Mire, Consejera, quítese ese manto protector de un diario, porque ya llegó la época de calor, y si usted considera que he mentido con el PAI me lo dice y yo en el debate le contesto, porque igual no he mentido. En todo caso, no me conteste con personas interpuestas tres días después, que tiene usted jaleo no, lo siguiente. Dedíquese a la educación que es lo mejor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Kontseilari andrea, minutu eta hamar dauzkazu.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Es lo que tiene hablar en público y que las opiniones se den así en público y cualquiera las pueda escuchar y cualquiera las puede valorar y rebatir. No he dicho yo nada, como no me he pronunciado tampoco sobre el plan estratégico al que usted dice que yo doy el visto bueno, no lo doy, estoy o no de acuerdo. No me lo ha preguntado y no he tenido ocasión de pronunciarme sobre ello, no pude hacerlo en el pasado Pleno, aquí no me compete. Llega la temporada de calor, efectivamente, de lo que he estado hablando es de no perder de vista porque sí marcan

una tendencia los datos de la EPA, pero esto es lo mismo, Señor Gimeno, que tomar la fiebre con la mano o con el termómetro. Yo prefiero poner el termómetro a mis hijos y cuando me toca a mí también, que esto de la mano es relativo.

En 2008 estaba el abandono escolar en el 18 por ciento en Navarra, así estaba, no quiere decir nada o sí, no lo sé. Puede ser también que haya otros marcos y otras situaciones que lo hagan subir, bajar o fluctuar, lo que sí sé es lo que ha estado haciendo este departamento, que, según usted, no está ahormado, y lo que ha estado haciendo es, entre otras cosas, hacer una comisión Interdepartamental contra el absentismo y el abandono escolar que aún no se había hecho hasta ahora, en la que participan la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral, los Departamentos de Educación y Política Social, las asociaciones gitanas y la Federación de Asociaciones de Inmigrantes FAİN, entre otras cosas, como digo, así como reforzar y seguir trabajando con los TCA, con los programas de currículo adaptado o como subvencionar a los servicios sociales de base para la convocatoria de promotores escolares. Esto es lo que ha hecho, ha estado haciendo, en estos meses. Hablo sobre todo de este curso en el que estamos y de este último año. Ha hecho también subvencionar a la Fundación de Secretariado General Gitano para el proyecto Promociona, con actividades de integración socioeducativa, y ha hecho también una convocatoria de contratos-programa para la mejora de la inclusión educativa y del éxito escolar en centros públicos. Lo ha hecho y lo va a seguir haciendo, porque han sido dieciséis centros los que forman parte de este proyecto en este curso, como digo, con profesorado participante en el proyecto, hasta cuatrocientos cinco profesores y hasta tres mil ochocientos cincuenta y siete alumnos afectados, y ya para el próximo curso se van a sumar doce nuevos centros, además de extenderse la convocatoria de promotores escolares a tres mancomunidades más. Esto es a lo que nos dedicamos, haga frío o calor. Eskerrik asko.

Pregunta sobre la situación de las obras en el Colegio Público de Buztintxuri, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aranburu Bergua.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zeuri ere. Hurrengo puntuarekin jarraitzen dugu. Geroa Bai talde parlamentarioak aurkeztu duen gaurkotasan handiko galdera, Buztintxuriko Ikastetxe Publikoko obren egoerari buruzkoa. Aranburu Berguaren momentua da, zeurea da hitza.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. El pasado día 13, algunos medios de comunicación se hacían eco de los problemas surgidos en las obras de un nuevo edificio

que se está construyendo en el colegio público de Educación Infantil y Primaria de Buztintxuri como ampliación del ahora existente. Por los datos que en su día hizo públicos el propio Departamento de Educación, la construcción del mismo se adjudicó en diciembre pasado a la empresa Arbeloa Construcciones, por 3,8 millones de euros. Los trabajos se iniciaron en enero y el plazo de ejecución previsto era de siete meses; es decir, el departamento contaba con que los trabajos estuvieran finalizados para el próximo mes de agosto, de manera que el centro entrara a funcionar en el curso 2017/2018.

Pues bien, en este momento, al parecer, la constructora está pasando por graves problemas económicos que han tenido como consecuencia la paralización de las obras. En las informaciones a las que hacíamos referencia se decía también que si bien la empresa había reconocido esa situación económica difícil por la que estaría pasando no había dirigido todavía ninguna comunicación oficial al respecto, por lo que el departamento le había requerido esa comunicación precisa para tomar cualquier tipo de decisión sobre el contrato firmado. Es decir, quizá el problema no está del todo definido, pero su consecuencia inmediata ha sido, en cualquier caso, que las obras se han detenido.

Esta paralización nos ha generado una lógica preocupación por los perjuicios y trastornos que podrían repercutir en el alumnado, en los casi setecientos niños y niñas que lo componen, y en general en la comunidad educativa del colegio de Buztintxuri. Fundamentalmente, lo que nos preocupa es que esta circunstancia derive en un retraso excesivo de los plazos previstos o, más aún, que el final de la construcción del nuevo edificio se demore tanto que se convierta en definitiva la solución provisional de los edificios prefabricados en los que ahora se están desarrollando parte de las clases. Por este motivo preguntamos a la señora Consejera cuál es, a día de hoy, la situación de las obras en el colegio público de Buztintxuri y qué medidas se han arbitrado o se está planteando arbitrar en el departamento para dar a este problema una solución satisfactoria.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Berriz ere kontseilari andrea zeurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko presidente andrea. Eta eskerrrik asko Aranburu andrea. Ba halaxe, ederki laburbildu duzu zein den egoera edo nondik datozen pasa den ostiralean gertatutakoa eta gero, zer izan den jakitera eman ahal izan duguna. Eta mila esker ere bai, zeren aukera gutxi badut ere gehiago gaineratzeko, berriz ere gogoratzeko, emanen didazulako.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también a la señora Aranburu. Así es,

usted ha explicado perfectamente cuál es la situación o de dónde viene lo ocurrido el pasado viernes y, después, qué es lo que hemos podido dar a conocer. Muchas gracias también, ya que, aunque tenga pocas oportunidades de añadir algo más, de recordar de nuevo, me las da].

Decía gracias y decía que el viernes pasado fue cuando supimos, a la par que el resto de la Comunidad y de la ciudadanía, cuál era la situación que se había suscitado en el centro de Buztintxuri, dado que la empresa no había tenido a bien informar al departamento de la situación y tuvimos información a través de medio público y a través después, ya sí, de la comunidad educativa del propio centro, que fue la que, muy preocupada, sobre todo el equipo de dirección, vino también a ponerse en contacto con el departamento a decir qué era lo que estaba sucediendo, que la gente estaba abandonando la obra y que había quien había avisado de que aquello no podía seguir adelante. Ante esta situación de alarma evidente, como no podía ser de otra manera, nos pusimos manos a la obra, nunca mejor dicho, y a trabajar con el centro, con los directores de obra, para intentar localizar, que también hubo una dificultad añadida por ahí, a la empresa adjudicataria y ponernos a eso mismo, a definir cuál es la situación que se nos genera a partir del viernes pasado y en la que ahora mismo estamos inmersos del todo.

Poco o apenas nada ha cambiado desde el viernes. Sí que la empresa ha respondido al requerimiento que el Departamento de Educación le hizo por escrito el mismo viernes solicitando que hiciera una comunicación de cuál era la situación. La comunicación llegó el lunes, 12 de mayo, y decía lo siguiente: "Acusamos recibo del requerimiento efectuado y les comunicamos que a día de hoy esta compañía no puede garantizar el cumplimiento del contrato en los términos estipulados. No obstante, se están realizando las gestiones oportunas para que nuestro eventual incumplimiento no cause perjuicios adicionales a esa Administración adjudicataria". Situación de máxima alerta, situación de máxima gravedad para nosotros y creo, yo así lo he valorado, que situación de máxima urgencia. Entendemos que es una emergencia y queremos tratarla como tal, porque, como bien ha apuntado usted, ya hay una parte del alumnado que está desarrollando el curso este, en el que estamos inmersos hasta ahora, en unos prefabricados, y entendemos también que si no somos capaces, y digo si no somos porque albergo alguna esperanza de poder reconducir la situación, de que haya una cesión de este contrato, de que otra empresa coja esta obra y sea capaz de acabar aproximadamente en los plazos previstos, si no estamos en esa situación en agosto de este año tendríamos, como segunda alternativa, que aumentar el número de prefabricados, porque el compromiso de este

departamento, el mío personal, sí que ha sido que en la medida en que se pueda, y creo que existe la posibilidad y la alternativa, ningún alumno ni ninguna alumna de ese centro tenga que ser desplazado. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Aranburu Bergua andrea, 3 minutu dauzkazu.

SRA. ARANBURU BERGUA: Nos alegra que el departamento como tal y la propia señora Consejera consideren que la situación es de urgencia y pongan todos sus medios en marcha para darle una solución, porque así es como la valoramos también desde nuestro grupo, como una situación de urgencia. La verdad es que la educación pública en nuestra Comunidad viene de muchos años de olvido y desconsideración por parte de los Gobiernos de UPN en todos los aspectos, pero por lo que se refiere a las construcciones escolares es algo que se puede ver y observar fácilmente, tal y como hemos hecho en repetidas ocasiones desde la Comisión de Educación en las visitas que hemos ido girando a unos centros y a otros, pero además de que es algo que se ve fácilmente es algo que muchos miembros de diferentes comunidades educativas lo sufren.

De modo que valoramos en mucho todo lo que este Gobierno va haciendo desde el inicio de la legislatura en esta materia, y en el caso del colegio de Buztintxuri, como decía, la urgencia de la actuación emprendida viene dada particularmente por el incremento de la matrícula. Así, para el curso 2017/2018 se han prematriculado en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil ciento diecisiete criaturas. Esto es, ciento diecisiete familias, además de las cerca de setecientas que ya forman parte de ese colegio, están pendientes, como es fácil suponer, de lo que suceda o no suceda en su colegio. En ese sentido, solamente me queda decir que apoyamos al departamento en todas las medidas que lleve a cabo, le instamos a que las haga de verdad con urgencia y con interés porque la situación es, como es claramente palpable, grave.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera, dos minutos y medio.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Intervendré brevemente ya que más quisiera que poder avanzar algo más definitivo, pero todavía no puedo, aunque, como he dicho, estoy muy optimista con que podamos retomar la obra lo antes posible. Sí que nos comprometimos a tener continuamente informada, de primera mano y al instante a la comunidad educativa entera, a través del equipo directivo, que se encarga de comunicar a su comunidad todo. Nosotros nos encargamos de hacerlo, de compartirlo todo con ese equipo directivo que está francamente preocu-

pado, que se ha puesto las pilas, se ha puesto sobre el tema desde el primer segundo también, y no tengo ninguna duda de que van a ser ellos y ellas quienes a nosotros también nos las pongan en caso de que sea necesario, pero quiero tranquilizar a las familias, no solo a las nuevas que vayan a llegar al cómputo total, también a los treinta y siete grupos que suman un total de setecientos noventa y cuatro alumnos y alumnas, divididos en distintos modelos, que están ya matriculados en ese centro, que todos ellos y todas ellas tengan claro que ese es nuestro compromiso y que vamos a poner todo para que así sea. Eskerrik asko.

Pregunta sobre el II Plan de Apoyo a la Familia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kontseilari andrea. Gai zerrendako 3.1 puntuarekin jarraitzen dugu. Galdera, Nafarroako Administrazio publikoetan euskararen erabilera arautzen duen foru dekretuaren zirriborroari buruzkoa, EH BILDU Nafarroako talde parlamentario Anaut Peña jaunak galdetuko du.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, Presidenta, ¿y mi pregunta? ¿La número 7?

SRA. PRESIDENTA: Ha habido un error. Anaut Peña jauna hurrengoa.

Señora Beltrán Villalba, su pregunta de máxima actualidad sobre el segundo plan de apoyo a la familia. Tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. El 15 de enero de 2016, en comparecencia solicitada por el Partido Popular, el Vicepresidente Laparra anunció que se estaba elaborando el segundo plan de apoyo a la familia. Posteriormente, el 15 de abril, en unas jornadas, anunció las medidas que iba a impulsar en ese plan. Después de año y medio, el segundo plan de apoyo a la familia sigue sin existir. Dada la importancia del tema y el retraso preguntamos a la Presidenta del Gobierno. Puede decir usted Presidenta: ¿y por qué me hace usted a mí esa pregunta? ¡Ah!, ¿no lo va a decir? Pues yo me adelanto. ¿Sabe por qué le pregunto a usted, Presidenta? Pues le pregunto por lo siguiente, porque está visto y demostrado ya, tras dos años en los que le vamos preguntando, que cuando se le pregunta a usted por cosas que afectan a otros departamentos se ponen algunas medidas en marcha, no todas, pero parece que es bastante más efectivo preguntarle a usted, por eso desde la oposición incidimos sobre preguntas a la Presidenta y por eso se la hago a usted. ¿Cuándo va el Gobierno de Navarra a llevar a cabo segundo plan de apoyo a la familia anunciado hace año y medio? Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Le agradezco la pregunta, señora Beltrán. Y no, no me lo pregunto. Yo me hago esta pregunta cuando me traen cuestiones a la sesión de control en calidad de Presidenta que no tienen que ver con la acción de Presidenta, y, además, lo expreso y ya está.

En cualquier caso, le agradezco el reconocimiento, que no sé si es tan cierto como usted señala, pero cuando menos el reconocimiento parlamentario a una cierta capacidad no sé si de seducción o, en fin, no quiero pensar en imposiciones, con respecto al resto del equipo de gobierno. Todo lo contrario, señora Beltrán, este es un equipo que yo creo que trabaja de una manera concienzuda y evidente, y le voy a decir más, donde usted dice hoy retraso, yo le voy a decir que hay trabajo, rigor y, en definitiva, seriedad. Eso es lo que hay. No hay retraso de ninguna manera porque, como usted ya sabrá, el pasado martes, el propio Vicepresidente Laparra presentaba en una jornada pública el diagnóstico. Es un documento que se ha trabajado, claro, durante este año y medio, en los trámites o en los tempos que ya marcó el Vicepresidente Laparra, y ha sido llevado a cabo por la Subdirección de Familia y Menores, pero, por supuesto, el diagnóstico ha contado con la participación de otras entidades en un proceso, como digo, arduo, complejo y laborioso: Departamentos de Derechos Sociales, Salud y Educación, todos los servicios sociales de Navarra, se ha podido contar con la aportación analítica y el trabajo de campo de veinticinco ONG y entidades sin ánimo de lucro vinculadas a la defensa de los derechos de la infancia y centros de intervención con menores encuadrados en el sistema de protección, así como con las diferentes organizaciones familiares con presencia en Navarra. Se ha hecho una encuesta a todas las familias y a un grupo de menores que han pasado en algún momento por el sistema de protección de la infancia.

Y a partir de aquí, porque usted quiere respuestas –por cierto, la respuesta no es algo que haya salido ni de mi imaginación ni de mi gabinete, sino del gabinete del Vicepresidente Laparra, lo digo para que se quede usted tranquila–, le doy el calendario: para finales de julio de 2017 esperamos tener el primer borrador del segundo plan de apoyo a la familia y a la Infancia; julio de 2017, proceso de exposición pública para aportaciones, estaremos todos de acuerdo; entre agosto y septiembre, documento final del segundo plan de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia. Por supuesto, es un plan ambicioso, al que invitamos a que se sumen todas las fuerzas políticas parlamentarias para que consiga el mayor consenso social y político, que va a ser clave para su continuidad en el futuro, pero, en definitiva y por atenderme a su pregunta, el calendario queda dicho, por supuesto es un calen-

dario comprometido por los primeros interesados en este trabajo. Defiendo en este caso, sí, yo personalmente y además de una manera convencida, el rigor y la seriedad con la que se ha llevado a cabo el trabajo, pero quiero dejarle clara una cosa a la crítica política que se nos hacía en torno al retraso, yo creo que lo que queda claro en definitiva es que a mitad de legislatura podremos tener un plan que ya se retrasó en legislaturas anteriores, que terminó sin poder ver la luz, y en este caso no será así. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Beltrán Villalba, tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta del Parlamento. Gracias, Presidenta del Gobierno. Pues retraso sí, y retraso en el anterior Gobierno también. Y le voy a decir por qué. Que este plan esté disponible, dispuesto y terminado a finales de agosto o de septiembre, como usted ha dicho, es tarde, y le voy a explicar por qué, Presidenta. Porque este es un tema muy serio. Han tardado casi ya dos años en hacer un diagnóstico, y están en ello, sobre la situación de la familia en Navarra, cuando todos sabemos la situación que ha habido y lo que ha afectado la crisis a las familias, o sea era de urgencia absoluta. Eso no es tardar dos años. En su comparecencia en enero de 2016, a instancias del Partido Popular, el Vicepresidente Laparra dijo que, teniendo en cuenta que el plan anterior era de 2001, era necesario correr y acelerar tiempos en el proceso de elaboración del nuevo plan. Correr y acelerar tiempos. Dos años no es correr, dos años no es correr cuando hay familias que lo necesitan, y esto era de urgencia.

En unas jornadas antes de ayer, como usted ha hecho referencia, organizadas por el Observatorio de Derechos Sociales para hacer algo de propaganda, el Vicepresidente habló nuevamente de la necesidad de un plan de infancia y familia porque los niños eran los que peor lo estaban pasando con la crisis. Allí no anunció estas fechas que usted ha dicho. Por eso digo, Presidenta, que cuando le preguntamos a usted es cuando se ponen las pilas para poner fecha a las cosas, porque el señor Laparra podía haber dicho perfectamente ese día, antes de ayer, cuáles eran las fechas, y no lo dijo. Por eso la importancia de las preguntas a usted para que se activen.

Como decía, ya estamos saliendo de la crisis, y a este paso que van ustedes, para cuando hagan el plan estará obsoleto. Porque la situación de las familias navarras nuevamente habrá cambiado. Nos preocupa sobremanera de la falta de importancia que le dan ustedes a la familia, y ahí radica el fondo de esta cuestión.

En esa jornada del martes se dijo que el segundo plan de familia e infancia estará más dirigido a la intervención en el ámbito comunitario, a la prevención, a la promoción y a hacer una estrategia en la inversión en la familia y en la infancia como mecanismo para tener un mejor capital social y cultural, y para paliar el riesgo de transmisión intergeneracional de la pobreza. A ver quién entiende esto. Pura palabrería. Medidas concretas: cero patatero en lo que usted anunció el martes. Yo esperaba que el Vicepresidente Laparra viniera al Parlamento a presentarlo por lo menos la semana que viene. A ver si es posible, por lo menos el borrador que tienen encima de la mesa o, si no, me gustaría saber cuándo va a venir a presentarlo, pero como he visto claramente esto va a estar hecho para después del verano y el diagnóstico ni siquiera lo conocemos aún.

¿Por qué digo que a usted, señora Barkos, y a su Gobierno, y fundamentalmente a los partidos que la sustentan y que sustentan este Gobierno, les importa poco la familia? Porque lo han demostrado en los dos años que llevamos de legislatura en varios aspectos concretos. El Partido Popular trajo aquí, a este Parlamento, una proposición de ley de apoyo a la familia, una ley que contenía medidas concretas, eso sí que eran medidas concretas, en defensa de las familias más vulnerables, las monoparentales, las que tienen personas con discapacidad a su cargo, las que han sufrido violencia de género, las familias numerosas. Para todas ellas hicimos esa proposición de ley que ustedes votaron en contra. ¿Y saben qué dijeron para votar en contra? ¿A qué se acogieron para ese voto en contra? A que iban a preparar y estaban en marcha para sacar ya, ya, ya un plan de familia. Presentamos la ley al principio de la legislatura y dos años después no tenemos ese plan de familia. Si les importaran las familias tampoco estarían con esa reforma fiscal que tanto está afectando en IRPF fundamentalmente a las familias con hijos. Si les importaran las familias no harían baremos como el del cero a tres en educación, que ha tenido que ser revocado porque no contemplaba a las familias numerosas y muchos otros ejemplos que hoy no tengo tiempo de detallar. No es solo que no hagan un plan que anunciaron en enero de 2016, es que no hacen nada en concreto para las familias, y para el Partido Popular son el pilar fundamental de la sociedad. Espero que ustedes demuestren que algo también les importan. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Lehendakari andrea, dos minutos y quince segundo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Vamos a ver. Me dice: la falta de importancia que ustedes prestan a la familia se demuestra claramente en que medidas concretas, este Gobierno, cero patatero.

Vamos a ver qué es cero patatero para la señora Beltrán y a partir de allí estimaremos el resto de la afirmación. En dos años, incremento del 25 por ciento de los recursos destinados a la Subdirección de Infancia y Familia. Un dato, ¿sabe cuánto se recortó el presupuesto específico para familia entre los años 2010 y 2015? Un 82,5 por ciento, señora Beltrán. Un 82,5 por ciento. No voy a hablar de herencia recibida. Esa es la realidad que nos encontramos nosotros. Tengo un gráfico por aquí de lo más expresivo. Es verdad que me habían dicho: ya sé que no te gusta sacar gráficos y tal, pero es que este es tan expresivo que quiero hacerlo. Esta es la ayuda que se daba al área en 2012. Esta es la que nosotros nos encontramos. Esta, señora Beltrán. Esa es la realidad. Incremento de siete millones de euros para las familias con hijos de la renta garantizada. Bajada de las tarifas de las escuelas infantiles, hasta un 63 por ciento, señora Beltrán. Incremento del parque de vivienda en alquiler para atender el derecho de las familias a una vivienda digna, señora Beltrán. Incremento de los programas de empleo especialmente dirigidos a las mujeres, con una incidencia muy importante en términos de equidad y apoyo a la igualdad en la familia. Ayudas específicas para familias monoparentales en ámbitos como la vivienda, las escuelas infantiles, los programas de empleo. Desarrollo, en definitiva, del Estado de bienestar con una cifra histórica de esfuerzo presupuestario para atender las necesidades vitales de las familias en ámbitos como la educación, la sanidad y los derechos sociales. Esto es para usted cero patatero, y en esta afirmación se circunscribe y, por lo tanto, se inscribe la afirmación de que a este Gobierno y a la mayoría parlamentaria que lo sustenta no les importa la familia. Si les importaran las familias, habrían votado ustedes aquella ley. La misma ley propuesta por quienes en el conjunto del Estado y allá donde tienen responsabilidades presupuestarias pegaron hace cuatro años un tijeretazo a los programas de atención a las víctimas de violencia de género, que ha afectado a las familias más vulnerables, a las familias más golpeadas, a las familias más doloridas, a las familias que más necesitaban de sustento, en este caso sí, presupuestario del Gobierno, en este caso del Gobierno del Partido Popular.

Si les importaran a ustedes las familias, señora Beltrán, no jugarían con ello de la manera tan absolutamente frívola como lo hizo con la presentación de aquella ley que pretendía usted que se inscribiera en el desarrollo de un plan, y ahora sí voy a entrar en la cuestión de los tiempos y en la cuestión de cuándo se venía tarde y cuándo mal. De aquel plan, primer Plan de Infancia y Adolescencia, que se circunscribe al año 2000, un plan redactado en época de bonanza, en época de crecimiento económico, un plan redactado en tiempos

de vacas gordas, que es el que se ha estado aplicando en los momentos más duros de la crisis económica, y ustedes no dijeron ni mu, señora Beltrán, ni mu. Ese es su interés por las familias, señora Beltrán. Este Gobierno se ha tomado dos años, claro que sí, y ha hecho un trabajo con rigor y a mitad de la legislatura podrá decir que deja a esta sociedad un plan de familias, infancia y adolescencia que tendrá mucho que ver con la sociedad a la que está mirando, a la que se debe y a la que va a responder. No con brindis al sol, señora Beltrán, que es la política a la que usted nos tiene acostumbrados. Ese es su interés por la familia.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari anderea.

Pregunta sobre el borrador del Decreto Foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña.

SRA. PRESIDENTA: Orain bai, Anaut Peña jauna, zure galdera, Nafarroako Administrazio Publikoetan euskararen erabilera arautzen duen Foru Dekretuaren zirriborroari buruzkoa. Zeurea da hitza.

SR. ANAUT PEÑA: Egun on eta eskerrik asko, berriz ere. Guk Dekretu honen gaia ekarri dugu hona, hain zuzen ere, garrantzitsua iruditzen zaigulako. Garrantzitsua da, besteak beste, lege berri bat egiteko adostasunik ez daukagunez, hau izan litekeelako, beharbada, daukagun erraminta edo urrats normatibo nagusia. Garrantzitsua da Administrazioa arautzen duelako eta Administrazioa delako, hain zuzen ere, euskararen normalizazioan sektore edo esparru estrategikoa eta ezinbestekoa. Eta garrantzitsua da herritarren hizkuntza eskubideari ere zuzenean eragiten diolako.

[Buenos días y muchas gracias de nuevo. Nosotros hemos traído aquí el tema de este Decreto, precisamente, porque nos parece importante. Es importante, entre otras cosas, porque al no tener un consenso para hacer una nueva ley, esta podría ser, quizá, la herramienta o paso normativo principal que tenemos. Es importante porque regula la Administración y porque la Administración es un sector o ámbito estratégico de la normalización del euskera, al igual que imprescindible. Y es importante porque también afecta de manera directa al derecho lingüístico de los ciudadanos].

Uste dugunez, Dekretua azken fasean dago. Bertsio desberdinak izan ditu eta guk horietako batzuk ezagutu ditugu. Ezagutu ditugun bertsio horietan nolabaiteko bilakaera egon da eta, gure ikuspegitik behintzat, bilakaera hori, zoritxarrez, okerreko norabidean izan da. Bukaerako bertsioak –gure ikuspegitik beti ere– hasierakoak baino

berme gutxiagoa eskaintzen dio hizkuntzari edo, kasu honetan, hiztunei.

[Según creemos, el Decreto está en la última fase. Ha tenido diferentes versiones y nosotros hemos conocido algunas de ellas. En esas versiones que hemos conocido ha habido una cierta evolución y, desde nuestro punto de vista al menos, esa evolución, desgraciadamente, ha ido en la mala dirección. La versión final –siempre desde nuestro punto de vista– ofrece menos garantías que las anteriores al idioma o, en este caso, a los hablantes].

Esate baterako, badaude aldaketa batzuk, denak ezin ditut esan, noski, baina funtsezko helburuetan hasiera batean guk ezagutu genituen zirriborroetan berdina zen eskualde euskaldunean eta eskualde mistoan. Hori azkenengo bertsioan banatu egin da, bietan apaldu egin da, baina, gainera, jada ez dira berdinak.

[Por ejemplo, hay algunos cambios, aunque no puedo nombrar todos, claro, pero en los objetivos principales, en los borradores que nosotros conocimos al principio, la situación era igual para la zona vascofona y para la zona mixta. En la última versión eso se ha dividido, en los dos casos se ha rebajado, pero, encima, ahora ya no son iguales].

Konpromisoetan ere erredakzioan bertan ikusten da beste estilo bat. Guk ezagutu genituen bertsio horien artean aldaketa bat dago. Hasieran ezagutu genuena esaten zuen “behar diren neurriak hartuko dituzte”, eta ezagutu dugun azkenengo bertsio horretan “behar diren neurriak bultzatuko dituzte” esaten du. Horrelako aldaketa bat egon da eta doinu hori ikusten zaio azkeneko horri. Beste bat aipatzeagatik, esate baterako, zerbitzu zentraletan hori ekarpen garrantzitsua da, baina hasieran jartzen zuen herritarrek euskarazko arreta izan dezaten. Eta aipamen hori, esate baterako, desagertu da azkenengo bertsio horretan.

[Ya en la misma redacción de los compromisos se ve otro estilo. Ha habido un cambio entre las versiones que nosotros conocíamos. La que conocimos al principio decía “se tomarán las medidas necesarias”, pero en la última versión que hemos conocido se dice “se podrían impulsar las medidas necesarias”. Ha habido un cambio de ese tipo y a la última versión se le ve ese tono. Por mencionar otro ejemplo, en los servicios centrales se hace un aporte importante: al principio ponía “para que los ciudadanos reciban atención en euskera. Esa mención, por ejemplo, desaparece en esa última versión].

Orduan, guk hasieran balorazio gazi-goxoa egin genuen eta oraingo balorazioa pixka bat gaziagoa da lehenagoa baino. Oraindik elementu positibo batzuk mantentzen ditu, noski, baina

lehen baino gutxiago eta uste dut gabeziak mantentzen direla. Badakigu ekarpenak egon direla zirriborro hauekin, norabide desberdinekoak noski, guretz gainera, Euskalgintzak eta sindikatuek ere batzuk ekarri dituzte. Zentzu batean Dekretu hori aldatu nahi izan zuten, baina hautua beste bat izan da. Guk, noski, ez diogu Gobernuari ukatzen euskararen normalizaziorako borondate hori. Uste dut borondate hori baduela, baina iruditzen zaigu kasu honetan borondate hori eta egin duen hautua ez datozela bat, eta Gobernuaren hautua izan dela, zoritxarrez, azken aldi honetan Dekretua pixka bat ahultzea edo indarra kentzea.

[Entonces, nosotros al principio una valoración agrisulce y la valoración actual es algo más agria que la primera. Todavía mantiene algunos elementos positivos, claro, pero menos que antes y creo que las carencias se mantienen. Sabemos que en estos borradores ha habido aportaciones de diferentes direcciones, por supuesto, además de las nuestras, Euskalgintza y los sindicatos también han traído las suyas. En cierto modo querían cambiar el Decreto, pero la elección ha sido otra. Nosotros, claro, no le negamos al Gobierno esa voluntad hacia la normalización del euskera. Creo que tiene esa voluntad, pero nos parece que en este caso esa voluntad y la decisión que ha tomado no se corresponden y que la elección del Gobierno, desgraciadamente, ha sido últimamente quitar fuerza o debilitar el Decreto].

Gure galdera da, hain zuzen, ea zein arrazoi izan dituen azkeneko bertsio horietan aldaketa horiek egiteko.

[Nuestra pregunta, precisamente, es a ver qué razones ha tenido para realizar esos cambios en esas últimas versiones].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Lehendakari anderea?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente anderea. Hasiko naiz esaten, Anaut jauna, bat natorrela Dekretu honen garrantziari buruz eta bat natorrela ere borondatea zein den, baina argi izango dugu borondate politikoak nolabait gehiengo parlamentarioak behar dituela, eta Dekretu hau, azkenean, idatzi da edo proposamena egin dugu egun indarrean dagoen Ley del Vasuence delakoaren inguruan. Horretarako momentuan ez dago gehiengo parlamentarioa horrelako testu normatiboari aurre egiteko. Hori da gure arrazoi edo, esan dezakegu, gure jolasteko futbol zelaia momentu honetan. Hori da arrazoi. Zentzu horretan, gehiengo parlamentario horri begiratu behar diogula baita ere.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a comenzar diciendo, señor Anaut, que estoy de

acuerdo con la importancia de este Decreto y con cuál es la voluntad, pero tenemos claro que la voluntad política necesita de mayorías parlamentarias y este Decreto, al final, se ha redactado o hemos hecho la propuesta sobre la Ley del Vascuence que actualmente está en vigor. Para ello, actualmente no existe una mayoría parlamentaria para hacer frente a un texto normativo así. Esa es nuestra razón o, podríamos decir, nuestro campo de fútbol donde jugar en estos momentos. Esa es la razón. En este sentido, que también tenemos que mirar hacia esa mayoría parlamentaria].

Edozein kasutan, Dekretuaren testuingurua azaltzearen, foru dekretu proiektua gauzatzeko Gobernuak hartu zuen jarrera hasiko naiz esaten hiru printzipio nagusietan oinarritu zela. Bat da nagusiki herritarren borondatea errespetatzea eta, nola ez, bermatzea. Bigarrena da momentuan indarrean dagoen legearen markoan proiektua gauzatzea, eta –berriro diot– hor gehiengo absolutua behar dugu Parlamentu honetan horrelako legea aldatzeko. Eta, azkenik, administrazio guztien autonomia eta eskumenak errespetatzea. Hiru premisa nagusi hauekin lanean jarri ginen, beti ere momentuan indarrean dagoen Dekretuaren ikuspegi murriztailea gainditzea bilatuz.

[En cualquier caso, para explicar el contexto del Decreto, voy a comenzar diciendo que la posición que adquirió el Gobierno para llevar a cabo el proyecto de decreto foral se basó en tres grandes principios. Uno, principalmente respetar la voluntad de los ciudadanos y, como no, garantizarla. Segundo, llevar a cabo el proyecto dentro del marco de la ley que está actualmente en vigor; y vuelvo a decir que ahí necesitamos una mayoría absoluta en el Parlamento para poder cambiar una ley así. Y, por último, respetar la autonomía y competencias de todas las administraciones. Nos pusimos a trabajar con estas tres premisas principales, siempre buscando superar el punto de vista recortador del Decreto que está en vigor actualmente].

Honetarako, Dekretua garatzen joateko hartu genituen irizpideak argitu nahi ditut eta, gainera, hemen egin nahi dut. Aipatu bezala, legalitatea euskararen foru legearen markoan; planifikazioa, administrazioak herritarren behar eta eskubideei erantzun egokia emateko, herritarren arreta lehenesten duena sektore honetan jarduten diren zerbitzuak lehenetsiz; Dekretu bermatzailea herritarren eskubideekiko eta Administrazioako langileek hartutako eskubideekiko baita ere –biak onartu behar dira–; formakuntzara orientatua, langileei helburu zehatza duen formakuntza eskaintzeko, erabilera aukera handitzen duena; bestetik, Dekretu progresiboa, hau da, kronograma zehatzak anto-

latuz; eta amaitzeko, normalizatzailea, nafar gizartearen dagoen errealitate soziolinguistikoari erantzun egokia emateko.

[Para esto, quiero aclarar los criterios que escogimos para ir desarrollando el Decreto y, además, lo quiero hacer aquí. Como ya se ha dicho, la legalidad en el marco de la Ley Foral del Euskera; la planificación, para que la Administración dé una respuesta adecuada a las necesidades y derechos de los ciudadanos, priorizando la atención al ciudadano y los servicios en este sector; que sea un Decreto que garantice los derechos de los ciudadanos y también los derechos adquiridos por los trabajadores de la Administración –hay que aceptar ambos–; orientado a la formación, para ofrecer a los trabajadores una formación con un objetivo concreto; que aumente la posibilidad de uso; por otro lado, que sea un Decreto progresivo, esto es, en el que se marque un cronograma detallado; y, para finalizar, que sea normalizador, para que dé una respuesta adecuada a la realidad sociolingüística de la sociedad navarra].

Hala ere, jakina den bezala, Gobernuak hau bezalako Dekretu bat egiteko eta onartzeko bidean hainbat kontsulta egitea beharrezkoa suertatzen da. Anaut jaunak aipatu duen Administrazioako Mahai Orokorra prozesuaren urrats bat da, introdukzioan ikusi dugun bezala. Kasu honetan, mahai horretan Gobernuak aurkezten zuen proiektua jada jendarean jarria izan zen Gobernu Irekiaren Atarian eta Funtzio Publikoaren Mahaian aurkeztua izan zen lehen aldiz, sindikatuek beharrezkoak ikusten zituzten ekarpenak egin zituzten. Bigarren mahaiaren ostean, Nafarroako Gobernuaren departamentu guztiei kontsulta egin zitzaizen, Toki Araubideko Foru Batzordean aurkeztu zen, aldeko txostena lortuz –azpimarratu nahi dut baita ere gaurkoan–, eta amaierako proiektua Euskararen Nafar Kontseiluan aurkeztua izan zen, aldeko txostena lortuz baita ere.

[Sin embargo, es sabido, para que el Gobierno haga y apruebe un Decreto como este es necesario realizar diversas consultas. La Mesa General de la Administración que ha nombrado el señor Anaut es un paso en este proceso, como hemos visto en la introducción. En este caso, el proyecto que el Gobierno presentaba en esa Mesa ya se había expuesto públicamente en el Portal de Gobierno Abierto y se había presentado primeramente en las Mesas de las Funciones Públicas, para que los sindicatos realizaran las aportaciones que considerasen oportunas. Después de la segunda Mesa, se realizó una consulta a todos los departamentos del Gobierno de Navarra, se presentó en la Comisión Foral de Régimen Local, obteniendo

un informe favorable –es algo que quiero destacar hoy–, y el proyecto final se presentó en el Consejo Navarro del Euskera, obteniendo también un informe favorable].

Prozesu parte-hartzaile eta kontsulta prozesu guzti hauek kontuan izanda, hagitz argi ikus daiteke prozesu irekia izan dela. Prozesuan zehar ekarpen asko onartuak eta Dekretuan txertatuak izan dira, jakina den bezala. Jasotako hainbat ekarpen ez dira onartu –galderaren harira–, eta ekarpenak onartzeko edo ez onartzeko arrazoien artean hauek izan dira nagusienak: ekarpena dagoeneko proiektuan osorik edo partzialki jasota egotea, ekarpena Euskararen Foru Legearen aurkakoa izatea edo honek finkatzen duena gaingitzea, edo, azkenik, Dekretu honen bidez ekarpena arautzeko desegokitasuna.

[Teniendo en cuenta todos estos procesos de participación y de consulta, se puede ver de muy claramente que ha sido un proceso abierto. A lo largo del proceso se han aceptado y se han incluido en el Decreto diversas aportaciones, como es sabido. Parte de las diversas aportaciones recibidas no se han aceptado –al hilo de la pregunta–, y estas han sido las principales razones para aceptar o desestimar las aportaciones: que la aportación ya estuviera completa o parcialmente incluida en el proyecto, que la aportación fuera contraria a la Ley Foral del Vascuence o superase lo que esta establece, o, por último, la inconveniencia de regular la aportación a través de este Decreto].

Hala ere, jasotako aldaketa hauek negoziazioaren eta agente desberdinen ekarpenak entzutearen emaitzak dira. Parte-hartzean eta gizartea entzutean sinesten dugu eta Dekretua honen emaitza da, hain zuzen ere. Baina –berriro diot, Anaut jauna– zerikusi handia dauka kasu honetan ez borondate politikoa bakarrik, baizik eta Parlamentu honen gehiengoaren borondate politikoa baita ere entzutea. Gobernuarentzat erreza liteke esatea: momentu honetan ez daukagu gehiengo parlamentariorik legea aldatzeko, beraz, ez dugu Dekreturik aldatuko. Gure ustez, Gobernuak bere eskuartean dauka momentu honetan zentzu horretan erantzukizun oso garrantzitsu bat euskaldunen eskubidei begiratzerakoan, eta da egun daukagun Dekretua gaingitzea, nahiz eta gaingitze hori askorentzako proposamenik hoberena ez den. Berriro diot, gazteleraz esaten den bezala, askotan «lo mejor es enemigo de lo bueno». Eskerrik asko.

[Así, estos cambios son el resultado de la negociación y de escuchar las aportaciones de los diferentes agentes. Creemos en la participación y en escuchar a la ciudadanía, y el Decreto es el resultado de esto. Pero –vuelvo a decir, señor Anaut– en este caso tiene mucho que ver no solo la voluntad política, sino tam-

bién escuchar la voluntad política de la mayoría de este Parlamento. Para el Gobierno sería fácil decir: en estos momentos no tenemos mayoría parlamentaria para poder modificar la ley, así que no vamos a cambiar el Decreto. En nuestra opinión, el Gobierno tiene entre manos en estos momentos una responsabilidad muy importante en lo que respecta a atender los derechos de los vascoparlantes y a superar el Decreto que tenemos actualmente, aunque esa superación para muchos no sea la mejor. Vuelvo a decir; como se dice en castellano, que muchas veces lo mejor es enemigo de lo bueno. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Anaut Peña jauna, 2 minutu eta 23 segundo dituzu.

SR. ANAUT PEÑA: Hemen gehiengoaz aritu gara. Legea aldatzeko, noski, gehiengoa egon behar da, baina Dekretu bat aldatzeko ez. Hori Gobernuaren eskumena da eta uste dut berak badaukala hor tartea hori egiteko. Orduan, ez dut oso ongi ulertzen arrazoi hori.

[Aquí hemos hablado de mayorías. Claro que para cambiar la ley se necesita mayoría, pero para modificar un Decreto no. Eso es competencia del Gobierno y creo que tiene margen para hacerlo. Entonces, no entiendo muy bien esa razón].

Gero, irizpide batzuk aipatu dituzu, eta pentsatzen dut irizpide horiek hasieratik bertatik ere, Dekretua lantzen hasi zenean, hor zeudela. Gertatzen dena da irizpide horiekin –aipatu dituzun horiekin– hasieran zirriborro bat egin zela, gero bertsio desberdinak eta hor, irizpideak aldatu gabe, erredakzioak bai izan dituela aldaketa batzuk, eta gure balorazioa da okerrerako izan dela da.

[Después ha mencionado algunos criterios, y creo que esos criterios ya estaban ahí desde el principio, desde que se empezó a trabajar en el Decreto. Lo que ocurre es que con esos criterios que ha citado al principio se hizo un borrador, después diferentes versiones y, sin cambiar los criterios, la redacción ha sufrido algunos cambios, y nosotros pensamos que han sido cambios a peor].

Ekarpenak egin dira mahai desberdinetan, hori ere ulertzen dut, baina ekarpenak norabide desberdinetatik etorri dira. Baina Gobernuaren hautua izan da norabide bakarrean, kasu honetan gauzak pixka bat ajustatzera.

[Se han hecho aportaciones en las diferentes mesas, y eso lo entiendo, pero las aportaciones han venido de diferentes direcciones. Pero el Gobierno ha elegido las de una sola dirección, que suponen en este caso ajustar un poco las cosas].

Hemen legalitatea ere aipatu da, eta nik uste dut hor berme juridikoaren ideia hori dagoela eta pixka bat legeak esaten duena ez gainditzea, baina nik hor esango nuke berme juridikoa ez dela matematika eta hor ere tarte bat beti dagoela. Orduan, uste dut hor mugitzeko espazioa bat behintzat ere bazegoen. Eta mugitu zitekeen espazio horretan eta gehiago tiratu edo gutxiago tiratu edo tenkatzeko horretan uste dut oso motz gelditu garela. Eta pena da, erreminta hau interesgarria izan zitekeelako, zuk esan dituzun irizpide horietara ailegatzeko tresna bat izan zitekeelako, eta nik uste dut motz gelditu behar dela egin diren aldaketa horienengatik.

[Aquí también se ha mencionado la legalidad, y yo creo que ahí subyace la idea de la garantía jurídica y de no sobrepasar lo que dice la ley, pero yo diría que la garantía jurídica no es algo matemático y que siempre hay cierto margen. Entonces, creo había espacio para moverse. Y creo que nos hemos quedado muy cortos en ese espacio que teníamos para movernos y tensar más o menos. Y es una pena, ya que esta podía ser una herramienta interesante, podía ser un medio para alcanzar esos criterios que usted ha dicho, y yo creo que se ha quedado corta por esos cambios que se han realizado].

Berme juridikoaz ere pentsatzen dut hasieratik bertatik bilatuko zela hori. Beraz, pentsatzen dut urte eta erdiko epea ere izan duela eta horretan aritu dela Gobernuari lantzen. Orduan, berme juridikoa orobat nik pentsatzen nuen hasieratik bilatuko zela. Beraz, pixka bat harritu nau azkeneko momentuan ikusteak oraindik ere berme juridiko horrek gauza batzuk aldatzeko esaten digula, jakinda hasieratik zerbitzuko juridikoak hor zeudela hori esateko. Baina, edozein modutan, uste dut beti hor tarte bat badagoela eta gehiago tenkatu zitekeela, gehiago tiratu, beti ere buruan izanda hizkuntza eskubideak ere errespetarazteko tresna garrantzitsu bat genuela.

[Lo de la garantía jurídica creo que es algo que se ha tenido en cuenta desde el principio. Por lo tanto, el Gobierno ha estado trabajando en ello durante año y medio. Entonces, pensaba que lo de la garantía jurídica era algo que se buscaría desde el principio. Por lo tanto, me ha sorprendido ver que incluso ahora también se nos dice que hay que modificar algunas cosas atendiendo a la garantía jurídica, teniendo en cuenta que los servicios jurídicos estaban ahí desde el principio para aconsejarnos sobre eso. De todas formas, creo que había margen y que se podría haber tensado más, siempre teniendo en mente que teníamos ahí un medio importante para hacer respetar los derechos lingüísticos].

Nik uste dut hor badagoela –ez dakit kontzienteki edo inkontzienteki– sektore politiko batzuk egiten ari diren presioa. Gure susmoa da horrek ere eragin egin duela, eta pena ematen digu zeren eta hemen edozein gauza eginda ere horko alde horretakoek gauza bera esan behar dute. Orduan, berdin da Dekretuak zer esango duen, UPNk, esate baterako, esango digu Nafarroako Administrazioan ezin dela erdaldunik sartu. Berdin-berdin esango digu. Orduan, berdin-berdin entzun behar izango dugunez, ez dela beldurrik izan behar presio politiko horri. Eta uste dut Gobernuak gehiago begiratu beharko zitzaioela –hori pixka bat alde batera utzita– hemen esaten ari garenari: herritarrak begian izateari, izan ere, Administrazioak herritarrak atenditu behar ditu. Horretan beti esaten ari gara pixka bat ausartago eta animo gehiagorekin jokatu behar dela.

[Creo que ahí podemos observar la presión que desde algunos sectores públicos se está llevando a cabo, no sé si consciente o inconscientemente. Nuestra sospecha es que eso también ha influido, y nos da pena porque, se haga lo que se haga, los de esa parte dirán siempre lo mismo. Entonces, da igual lo que diga el Decreto que, por ejemplo, UPN nos dirá que en la Administración de Navarra no pueden entrar los castellanoparlantes. Lo dirá igualmente. Entonces, como lo vamos a tener que escuchar igualmente, que no haya miedo a esa presión política. Y creo que el Gobierno debería atender más –dejando eso un poco de lado– a lo que estamos diciendo aquí: a tener en cuenta a los ciudadanos ya que, de hecho, la Administración tiene que atender a los ciudadanos. Sobre eso siempre estamos diciendo que habría que actuar de manera más valiente y con más ánimo].

Honek gutxienez indargabetu ditu aurreko dekretu batzuk, eragozten zigutenak plantilla organiko bat egitea, esate baterako, Nafarroako Gobernuan. Orduan, badatoz lan-eskaintza publiko batzuk, eta hor bai eskatuko geniokeela Gobernuari garaiz eta nahikotasunez jokatzeko, Dekretuak berak agintzen dion bezala, esaten diolako plantilla organikan ezarritako ele-biko lanpostuak kopuruz nahikoak izanen dira Euskarari buruzko Foru Legeak hor bai eskatzen duela mesedez erne egoteko badatozelako eta irizpide hori ea betetzeko gauza garen.

[Esto por lo menos ha derogado decretos anteriores que nos impedían hacer una plantilla orgánica, por ejemplo, en el Gobierno de Navarra. Ahora vendrán unas ofertas públicas de empleo, y le pediríamos al Gobierno que actúen a tiempo y con suficiencia, tal y como marca el decreto, porque en él se dice que los puestos de trabajo bilingües en la plantilla

orgánica serán suficientes. Por lo tanto, pido por favor que ahí se preste atención, porque ya vienen y a ver si somos capaces de cumplir esos criterios].

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea, 40 segundo eskas dauzkazu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gutxiago behar dut. Anaut jauna, beldurrik ez, eta zirika-tzaile parlamentarioen presiorik ezta ere. Kasu honetan eta Dekretu honen inguruan erantzukizun hutsa eta errealismo hutsa. Horiek izan dira gure mugak. Ez dira muga bakarrak haiek. Galdetzen zenidan ea zergatik aipatu dudan legea, ba legeak marrazten duelako zein den gure lanerako eszenatokia, argi eta garbi. Momentu honetan legeak marrazten du zein den lanerako eszenatokia eta Dekretua aurrera eramateko zein den eszenatokia. Hor aritu gara lanean, esan bezala, erantzukizunez eta errealismoz. Nik uste dut behar-beharrezkoa dela aurrerapausoek izan dezatela indarra gizartean, berme juridiko edo sustantzia juridiko sakona eta, nola ez, borondate politiko argia.

[Me basta con menos. Señor Anaut, no hay miedo, ni tampoco presiones parlamentarias. En este caso y en relación con este Decreto solamente hay responsabilidad y realismo. Esos han sido nuestros límites. Además, no han sido los únicos límites. Me preguntaba usted por qué había mencionado la ley, pues porque la ley dibuja claramente nuestro escenario de trabajo. En este momento la ley dibuja el escenario de trabajo para sacar adelante el Decreto. Hemos estado trabajando en ello, como he dicho, con responsabilidad y realismo. Yo creo que es completamente necesario que los avances tengan fuerza en la sociedad, que tengan una profunda garantía o substancia jurídica y, como no, que dispongan de una voluntad política clara].

Baina berriro diot: eszenatokia da momentu honetan dena, eta gai ez bagara legea aldatzeko akordio bat lortzeko, ez dezagun pisu guztia jarri momentu honetan Dekretuan. Nik uste dut behar-beharrezkoa dela aurrerapausoak ematea, Dekretua agian ez dela nahi genuen ausarta, baina benetan aurrerapauso bat dela. Zentzu horretan, uste dut elkarrekin eraman behar diogula gizarteari mezu hau. Eskerrik asko.

[Pero lo vuelvo a decir: el escenario actual es el que es y, si no hemos sido capaces de llegar a un acuerdo para modificar la ley, no pongamos ahora todo el peso en el Decreto. Creo que es completamente necesario avanzar, que el Decreto quizá no sea todo lo ambicioso que nos gustaría, pero que de verdad supone un avance. En ese sentido, creo que tenemos que

mandar este mensaje a la ciudadanía juntos. Muchas gracias].

Pregunta sobre la convocatoria para la prevención de riesgos laborales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Seguimos con el bloque de preguntas que van dirigidas al Consejero de Desarrollo Económico, el señor Ayerdi Olaizola. Punto 4.1: Pregunta presentada por el Partido Socialista de Navarra sobre la convocatoria para la prevención de riesgos laborales. Señora Unzu Gárate.

SRA. UNZU GÁRATE: Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días. Señora Unzu, trato de responder. ¿Qué motivos? Quiero decirle, en primer lugar, que la convocatoria se ha publicado el 9 de mayo, como usted bien sabe. Es cierto que nos hubiera gustado llegar antes en plazo, es verdad. Si miramos a años anteriores, lo cierto es que hablar de retraso es relativo, porque otros años las fechas, incluso cuando había convenios nominativos, eran en esta época, incluso posteriores, pero a mí eso tampoco me satisface. Me hubiera gustado que hubiera estado antes y lo cierto es que se ha publicado el 9 de mayo. ¿Por qué? Pues fundamentalmente porque ha sido una convocatoria muy participada y muy hablada. Hemos hablado con todos los agentes, hemos trabajado también mucho desde el Servicio de Trabajo de Desarrollo Económico con el Instituto Navarro de Salud Laboral y, al final, también con la intervención. Usted sabe que en la Administración eso es importante, sobre todo cuando modificas una convocatoria que el año anterior era de setenta y cinco mil euros, la subes a ochocientos cincuenta mil y quieres hacer modificaciones, eso requiere su trabajo. Insisto, el plazo es el que es, me hubiera gustado que fuera antes, pero la tenemos ya. La vocación, desde luego, es que se resuelva cuanto antes.

Sí quiero señalar las principales modificaciones que se incorporan, además de la subida de setenta y cinco a ochocientos cincuenta mil euros. Se elimina el requisito de que los riesgos fueran de los sectores prioritarios, se abre a todos los sectores económicos, aunque se bareman, es verdad, los de riesgos prioritarios. Se introduce la posibilidad de que varias entidades concurren en agrupación –también esto es importante– tratando de mejorar los proyectos. Se definen los posibles beneficiarios y se incluye expresamente a las organizaciones sindicales y empresariales de Navarra, también a las asociaciones representati-

vas del colectivo autónomo, el resto de entidades sin ánimo de lucro. Se elimina el requisito de la experiencia en materia de prevención para facilitar la concurrencia y simplificar después la tramitación. Se eliminan requisitos, aunque luego se bareman. En fin, distintas cuestiones, y esto al final nos hace llegar a esta convocatoria de 9 de mayo, que tenemos entre manos.

El objetivo, como le digo, es resolverla cuanto antes, porque al final entendemos que es una convocatoria que junto con otros instrumentos tiene que colaborar en ese objetivo compartido que es reducir este aumento de la siniestralidad que estamos viendo sobre todo en el número de accidentes. Es verdad que el comportamiento de los graves, muy graves y mortales tiene otra tendencia, pero el de los leves nos preocupa enormemente, especialmente también en las empresas pequeñas. Es una convocatoria dirigida a empresas de menos de cincuenta empleados.

En lo que se refiere a lo que usted me señala de si el Gobierno de Navarra piensa elaborar el plan de choque contra la siniestralidad laboral, además de decirle que evidentemente, usted lo sabe, tenemos el Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2020, aprobado en el Consejo Navarro de Salud Laboral, es decir, con la participación de todos los agentes, hemos puesto en marcha dos actuaciones que creo que es interesante señalar. En primer lugar, el sistema de alertas mensuales del Instituto de Salud Pública y Laboral: cada mes se selecciona un accidente sobre la base, digamos, de las características de accidentalidad, y se recuerda a todos los agentes y empresas las medidas de prevención necesarias para evitar el tipo de accidente. En segundo lugar, e importante, usted recordará que además de la convocatoria de ochocientos cincuenta mil euros, en enmienda parlamentaria de los presupuestos, digamos, doscientos cincuenta mil euros se destinaron a dotar de más recursos al Instituto Navarro de Salud Laboral. Eso ya se está notando. Se ha contratado ya a un técnico de grado medio en Prevención de Riesgos Laborales, hace un mes, el 1 de junio está prevista la contratación de ocho técnicos de FP grado superior en Prevención de Riesgos Profesionales y se contratará además a una persona técnica de grado medio nivel B. Y quiero decirles que todas estas personas que se han contratado, más las que empiezan en junio, más los técnicos de prevención que ya hay en el instituto, van a hacer una campaña de visitas a empresas, a las cuales se acaba de enviar una carta conjunta explicándoles en qué consiste la iniciativa: visitas de prevención, ver cómo están trabajando las empresas y hacer recomendaciones. Mañana mismo sacamos una nota de prensa, usted tendrá también toda la información sobre esta actuación directa desde el Instituto Navarro de Salud Laboral. Sí deseo decirle que se han seleccionado alea-

toriamente dos muestras representativas de empresas: una de trescientas cincuenta y ocho, en el segmento de empresas de uno a diez trabajadores, y otra de doscientas noventa empresas, en el segmento de empresas de once a cincuenta empleados. La muestra tiene un nivel de confianza alto, un margen de error bajo. Se ha ajustado proporcionalmente a los efectivos que tiene cada código CNAE y se han incluido especialmente las divisiones CNAE de mayor accidentalidad y lesiones músculo-esqueléticas, frecuentemente relacionadas, como usted sabe, con la accidentalidad, que están recogidas en el Plan de Acción de Salud Laboral que le indicaba.

Con lo cual la convocatoria, que es lo que usted me preguntaba, la vamos a desarrollar con la mayor rapidez posible. Nos parece sin ninguna duda importante. En cualquier caso, los doscientos cincuenta mil euros de recursos destinados al instituto ahí están. La contratación de efectivos enseña y la campaña de sensibilización, formación y orientación en las empresas pequeñas, en marcha por todos los campos: recursos propios y también por la convocatoria.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Unzu Gárate.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señor Ayerdi, por su explicación. Cierto es que la convocatoria finalmente se publicó el pasado 9 de mayo, una subvención para entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos sobre riesgos laborales, y usted sabe que compartimos el objeto en el fondo, porque es justo en lo que veníamos insistiendo, que no es sino la recuperación del delegado territorial de prevención de riesgos laborales que tan buena acogida había tenido en las empresas y entre los trabajadores de empresas con menos de cincuenta trabajadores durante los últimos cincuenta años, que, por cierto, sus socios intentaron demonizar durante mucho tiempo y decían que no servía para nada, pero, bueno, parece que ahora el Gobierno por fin lo pone en marcha. Incluso nos tumbaron una iniciativa hace escasos meses para recuperar precisamente este programa, y resulta que lo que usted nos está contando tanto de este programa como de las medidas que yo desconocía de la contratación a partir de mañana de los técnicos de prevención está destinado a lo mismo que hacían los programas territoriales de prevención. Es cierto que les ponen otro nombre, bajo otra modalidad de concurrencia competitiva o la contratación por parte del Instituto, pero, por fin, ustedes están recuperando la figura del delegado de prevención. Pues muy bien y, de verdad, muchas gracias, porque por fin usted ha reconocido su necesidad y hasta ahí perfecto.

Pero es que ahora nos estamos encontrando en esta convocatoria con que un programa que debe-

ría ser anual, completamente necesario ante la lacra que usted mismo denominó como alarma roja, sale publicado el 9 de mayo. Usted está dando a las entidades veinte días de plazo para que presenten las solicitudes. Nos plantamos en el día 30 de mayo. Además, el Gobierno de Navarra da tres meses de plazo para resolver la convocatoria que, recordemos, son asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que si no tienen ningún tipo de subvención es inviable completamente que puedan llevar a cabo este tipo de proyectos. Y ya nos plantamos en el 30 de agosto. Pero es que, además, usted dice en la convocatoria que se deben justificar los proyectos con fecha límite 30 de noviembre, incluso con las facturas y los justificantes de pago. Pues se nos queda la convocatoria exclusivamente y siendo muy, muy optimistas, en tres meses, lo que es completamente insuficiente.

Señor Ayerdi, yo entiendo los esfuerzos que está usted realizando, pero en este tema de la prevención de riesgos si no se equivoca en una cosa es que se está equivocando en la otra, porque yo le insisto en que compartimos completamente este objetivo, pero sabe usted, y lo está reconociendo porque ha dicho que se podrían modificar algunas cosas y ha salido muy tarde, que no está bien planificado y de nada sirve una buena medida como es esta, porque la consideramos una muy buena medida, si no se lleva de forma adecuada, pues se convierte en una medida ineficaz. Lo que no puede hacer usted es limitar este proyecto, que es prioritario, como es la sensibilización, el asesoramiento y la formación para los trabajadores en las empresas menores de cincuenta trabajadores, exclusivamente a tres meses, sino que debe tener una continuidad en el tiempo para ser efectivo y es que, además, las entidades beneficiarias también deben tener unas garantías para poder ejecutar un programa con fundamento, y de esta manera usted se lo está poniendo verdaderamente difícil. Con lo cual le estamos animando a que, de cara al año que viene, y para poder cumplir realmente con unos objetivos más factibles, reconsidere y modifique esta convocatoria para garantizar, por un lado, que la convocatoria quede resuelta antes de finalizar el año en curso para que este proyecto se pueda poner en marcha a partir del 1 de enero de cada año y sea un proyecto anual. Además, realmente pueda justificarse con todos los gastos subvencionables, tal y como indica la convocatoria, porque usted está viendo que hay gastos que por los plazos que usted ha puesto no van a poder entrar.

Además, a mí me gustaría sumar esto a la ya larga lista de modificaciones que usted ha dicho que ha hecho. Nosotros, desde el grupo parlamentario socialista, le invitamos a que siga mejorando esta convocatoria y que, además, incluya lo que nosotros le instamos. Reconsidere, como le digo, algunas de las bases de esta convocatoria porque,

desde luego, en tres meses no se puede trabajar la prevención. Y limitando el programa a tres meses no solamente no se lleva la prevención a las empresas, sino que tampoco en un programa de tres meses se pueden minimizar las cifras de siniestralidad laboral. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bien, yo confío en que será algo más de tres meses, pero estoy de acuerdo con usted en cualquier caso en que sería deseable que este tipo de proyectos pudieran desarrollarse a lo largo de todo el año. Con lo cual yo creo que con el aprendizaje realizado en la preparación de la convocatoria iremos aprendiendo y, desde luego, debe ser objetivo clave que estos proyectos que tienen su baremo, su concurrencia competitiva, se adjudiquen mucho antes para que estén operativos cuanto antes. Yo creo que en ese objetivo es compartido, y el aprendizaje, insisto, compartido con agentes y también dentro del Gobierno, de los distintos departamentos, ha sido interesante. A partir de ahora, tomando este reto que usted me pone, sin ninguna duda, el año que viene mejorarán los plazos para que entre en vigor mucho antes.

Pregunta sobre la deslocalización del centro logístico de Decathlon en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Gai zerrendako 4.2 puntura goaz. Unión del Pueblo Navarro talde parlamentarioak aurkeztutako galdera da, Decathlonek Nafarroan duen logistika-zentroaren deslocalizazioari buruzkoa. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Hemos conocido que el centro logístico de Decathlon en Navarra se va a deslocalizar a otra comunidad autónoma y lo que queríamos saber es si el Gobierno de Navarra va a hacer algo para evitar esta deslocalización. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Nuevamente, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señor García Adanero. En primer lugar, quiero decirle que, efectivamente, la empresa nos ha comunicado que su decisión es firme. Esto lo tengo que decir con total claridad, lo cual no obsta para que también hayamos establecido un canal de comunicación permanente porque la deslocalización ellos la plantean en septiembre del año que viene. Con lo cual hay un canal totalmente abierto y establecido sobre todo desde la perspectiva de los trabajadores, pero no dude usted de que si en

este canal hay cualquier posibilidad o cualquier atisbo para evitar algo que desde la empresa se nos comunica como firme en este momento y además basado en consideraciones totalmente estratégicas, logísticas, de distancias kilométricas a los distintos mercados, pues este Gobierno de Navarra estará atento a verlo. Sepa usted que Decathlon al final lo que nos traslada es que para atender el mercado nacional la mejor solución logística –kilómetros, distancias y demás– es cinco centros: León, Cataluña, Levante, Madrid y Andalucía. Esa es la apuesta estratégica de la compañía. Efectivamente, no es una apuesta en absoluto satisfactoria para Navarra. Atienden Navarra, País Vasco, Cantabria, etcétera, desde alguno de estos cinco centros que yo le he señalado. Esta es su idea, pero con el canal abierto, en fin, si hay alguna posibilidad la trabajaremos, pero hoy por hoy tengo que decir en esta Cámara con claridad que la comunicación de la empresa es que la decisión es firme. No solo es firme, sino que está adoptada y firmada desde hace cuatro meses en el nuevo emplazamiento. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Evidentemente, es una mala noticia para la Comunidad Foral de Navarra. Pone en evidencia algo que no nos hace ninguna ilusión, pero que es objetivo, y es que existe deslocalización de empresas en la Comunidad, como es el hecho cierto. Otra cosa es por qué se va o qué condiciones le puedan dar en otra Comunidad. Y ahondando un poco en lo que comentaba de los cuatro meses, cuando empezó la legislatura el señor Couso hizo mucho hincapié en el tema del sistema de alerta temprana para localizar o tener presentes estas deslocalizaciones, incluso anticiparse a los ERE o incluso al cierre o problemas de empresa. En este sentido, ¿ha funcionado esto?, ¿hay algo en marcha?, ¿estaba previsto? Aprovechando la pregunta, si puede contestar ahora me gustaría que lo hiciera y, si no, haríamos la pregunta en otro momento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, tres veintitrés.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): No solo se puede contestar sino que además es o ha sido objeto, evidentemente, de análisis y reflexión dentro del Gobierno. Yo tengo que decirle que en este caso en concreto, no lo he dicho antes y es importante, la compañía sí ha trasladado un compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo indefinidos, y de ahí también la importancia de que trabajemos muy estrechamente de aquí en adelante, que vienen a representar la mitad de los puestos de trabajo existentes. Lo digo también como dato de partida.

En cuanto al sistema de alerta, he de señalar que en este caso la compañía se acercó hace un año y medio, en enero de 2016, a una de las empresas públicas del Gobierno para solicitar una posible oferta sobre emplazamientos para una nueva nave, etcétera. Se le respondió desde el Gobierno con un diagnóstico y tres posibles emplazamientos, después de distintas conversaciones, aproximadamente a mitad del año 2016. El Gobierno trató de contactar, no hubo respuesta de la empresa y la empresa nunca trasladó ninguna intención, ninguna duda sobre me marchó, no me marchó... No trasladó ninguna inquietud en este sentido. En la conversación que hemos tenido con la empresa ahora mismo esto se ha reconocido. La empresa no tuvo a gala decir: “Oye, que me estoy pensando...”. Sí hubo ese planteamiento, insisto, hubo una propuesta por nuestra parte con tres posibles emplazamientos para crecimiento. En cualquier caso, eso genera una reflexión. No solo eso, dentro del programa de Aftercare de visita a multinacionales se hizo una visita posterior a Decathlon, no Decathlon logística, sino a Decathlon comercial, en concreto, a la tienda que está en Pamplona, y tampoco allí desde la empresa se trasladó ningún mensaje.

Yo diría que por una parte el Gobierno de Navarra sí que ha tenido sus contactos con Decathlon, ha tenido la oportunidad y, desde luego, los cauces para que en esos contactos la empresa lo hubiera comunicado. La empresa no lo ha hecho. Cabe la pregunta y es legítima, de si nosotros hubiéramos podido hacer más. Yo creo que esa reflexión de autocrítica siempre nos la tenemos que hacer y, desde luego, nosotros, que somos muy exigentes, también nos la hemos hecho, y esto nos ha llevado a corregir, dentro de ese sistema de alerta, algún matiz, porque es evidente que alguna cosa más hubiéramos podido hacer.

En cualquier caso, deseo traer aquí una reflexión que creo que es importante, la reflexión de que esta empresa no tenía nada en propiedad en Navarra; donde está, está en alquiler. Es un indicador interesante. Lo digo también de cara a esa reflexión y a ese aprendizaje que tenemos que hacer. Quiero traer aquí también la reflexión sobre las ofertas de precios de suelos que se hacen y no se hacen para captar según y a quién. Y estamos hablando de cómo estas ofertas que puede haber en otros lugares pueden afectar o no a la situación de la oferta de precios que puede haber en este caso en Navarra. También es un elemento a tener en cuenta hasta qué punto estamos dispuestos a hacer según y qué ofertas para conseguir mantener o atraer empresas. Es una reflexión siempre importante que está en la responsabilidad del Gobierno, pero que también nos tiene que hacer aprender. Y la reflexión más importante es la necesidad de proteger a las empresas con los centros de decisión de aquí y a las empresas de aquí. Porque es evidente

que decisiones tomadas desde muy lejos, en este caso por intereses estratégicos de atender a los mercados, pueden tener este tipo de desenlaces que nadie desea.

Esa es la situación, con lo cual aprendizaje, sí. Yo creo que se han hecho los canales, se han hecho los contactos por nuestra parte, pero es evidente que algo más hubiéramos podido hacer, y yo creo que ese aprendizaje es necesario y nos lo tenemos que cuestionar siempre, en cada momento. En cualquier caso, insisto, septiembre de 2018, canal establecido, protección de los puestos de trabajo como objetivo esencial, pero si en ese canal, evidentemente, hay la menor oportunidad de buscar una posibilidad, allí estaremos, sin ninguna duda.

Pregunta sobre las declaraciones del Ministro de Fomento en relación con el TAV en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto, pregunta presentada por Izquierda-Ezkerra sobre las declaraciones del Ministro de Fomento en relación con el TAV en Navarra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Hacemos esta pregunta al Gobierno de Navarra tras las declaraciones que hizo el señor De la Serna el pasado 10 de mayo en Pamplona. Ya antes el señor Araiz ha hecho referencia a esas declaraciones. Y la hacemos porque nos parecieron muy preocupantes las declaraciones, como decía, del señor De la Serna, porque afirmó que se realizarían las obras relativas a la red ferroviaria de Navarra tal y como estaban diseñadas en el convenio de 2010. De hecho, dijo textualmente, recalcó, que la obra será diseñada en el actual acuerdo tal y como estaba, en un tren de alta velocidad.

El señor De la Serna vinculó directamente la alta velocidad al ancho internacional, y nos preocupa porque esto quiere decir que el Gobierno del Estado y el Gobierno de Navarra tienen en mente –y se lo pregunto al señor Ayerdi– continuar con el tramo entre Campanas y Castejón en las mismas condiciones en las que se estaba haciendo la obra y en las mismas condiciones y características técnicas a las que se refiere ese convenio de 2010.

Le hacemos la pregunta al Gobierno, al señor Ayerdi, porque la confusión que hay en estos momentos, que se está generando en relación con el uso de determinados términos o expresiones, la verdad es que nos permite defender aquí posiciones que no se sabe si son contrarias, contrapuestas o coincidentes. Me refiero a términos tales como velocidad alta, alta velocidad, tren de altas presta-

ciones o tren de alta velocidad. La realidad, desde nuestro punto de vista, es que hay un convenio totalmente desfasado, totalmente incompleto, que espero que el señor Ayerdi, que el Gobierno comparte, del que ha resultado una obra que en este momento ha sido inútil, ruinosa no solamente para las arcas públicas de Navarra sino también para las arcas públicas del Estado. Un convenio, quiero aclarar, que no contempla el transporte de mercancías. La alta velocidad es incompatible con el transporte de mercancías, y no porque lo diga mi agrupación, sino porque incluso Renfe lo ha manifestado ya en varias ocasiones. Estamos hablando de un convenio de 2010 que solo contempla los escasos setenta kilómetros, frente a los doscientos catorce en total de todo el corredor. Además, un convenio del que han resultado unas obras, un proyecto fracasado, como decía, que en estos momentos está paralizado, y una deuda del Estado con Navarra de más de cuarenta y cinco millones de euros en ese anticipo de las obras que ha supuesto además la petición de un préstamo y unos intereses que se están pagando con dinero público.

Otra segunda realidad que hay que tener en cuenta es que el Estado ya modificó en mayo de 2013 el proyecto de TAV por un modelo de desarrollo de los corredores de alta velocidad centrado más en la adaptación de lo que existe al ancho europeo, excepto, curiosamente, esos sesenta y tres o setenta kilómetros entre Castejón y Campanas.

Otra realidad es la pírrica cantidad que en los Presupuestos Generales del Estado se adjudica a las infraestructuras y a la inversión en Navarra. Setenta y nueve millones de euros, en los cuales se incluyen esos más de cuarenta y cinco que se nos deben, es una inversión tan pírrica que francamente no da para nada.

Una cuarta cuestión es una realidad que se muestra tozuda, muy tozuda, porque Navarra cuenta en estos momentos con una red ferroviaria, unas instalaciones casi antediluvianas que requieren modernizarse, por lo tanto, le voy a repreguntar sin modificar la pregunta, señor Ayerdi. Entiendo que el Gobierno de Navarra, que usted, se compromete a trabajar para modificar el convenio sobre el TAV relativo a 2010. La posición del Gobierno de Navarra en esa negociación ¿incluye la alta velocidad tal y como estaba diseñada –termino– para el tramo Campanas-Castejón por los técnicos de 2010? Y termino. ¿Apostará por un nuevo proyecto de tren de altas prestaciones adaptado al ancho europeo internacional esa velocidad que viene llamada 200 Euromed, aprovechando lo máximo el trazado actual? Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señora De Simón. Antes ya hemos tenido ocasión de hablar de esto con el señor Araiz. Yo he sido siempre bastante claro en la materia y lo que vamos a hacer los dos Gobiernos, espero, así lo hicimos el 24 de enero, y yo, que sí tuve ocasión de escuchar personalmente al Ministro en aquella ocasión, esta semana que viene tendré ocasión también de hacerlo... Desde luego, la propuesta, la exigencia del Gobierno de Navarra está claramente alineada con lo que usted sabe que figura en el acuerdo programático que antes leía y comentábamos con el señor Araiz. El corredor es fundamental, usted lo señalaba, no basta con un tramo de setenta kilómetros. Hay que pensar en términos desde Zaragoza hasta la Y vasca. El 24 de enero así se hizo con el señor Ministro, es decir, se habló de todo el tramo. Uso mixto también. Es decir, es otra variable que se ha trasladado y es un planteamiento claro y, efectivamente, luego están los estándares internacionales y la capacidad suficiente. Ahí es donde –antes se lo decía al señor Araiz– seguramente puede estar el debate.

Yo he dicho varias veces que al final la capacidad, en una parte muy relevante, la ponen encima de la mesa el número de vías que uno tiene. Esto es evidente. La capacidad está atada al número de vías, no tanto a si en esa vía hay un ancho internacional o no, sino al número de vías. Ahí hay una cuestión sobre la capacidad y, desde luego, desde el punto de vista en el que yo he insistido en varias ocasiones, una sola vía desde Castejón hasta Alsua es claramente una dificultad.

Y luego está el tema de los estándares. Usted lo dice bien. Yo creo que en este debate ya tan intenso y desde hace tanto tiempo algunas palabras están quemadas y uno utiliza una palabra, otro utiliza otra, y lo que hay que preguntarse es qué estamos queriendo decir con cada una de las palabras. Antes le decía al señor Araiz que para mí es muy importante no perder de vista, y es estratégico, que estamos hablando de un corredor europeo. Un corredor estratégico también en Europa, y que, desde luego, el Gobierno de Navarra tiene esa mirada estratégica fundamental. Un corredor que nos ubica en Europa, un corredor que nos comunica con Europa, con los dos corredores absolutamente prioritarios: el Atlántico y el Mediterráneo. Y un corredor que, en la medida en que es planificación europea, lo lógico y lo sensato es que responda a los estándares de esa red básica europea. Esa es la línea de trabajo y tengo la sensación de que es en estos dos conceptos: la capacidad y los estándares, donde podemos tener el debate.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako 4.4 puntura goaz. Alderdi Sozialistak aurkeztutako galdera da, Nafarroako Merkataritza Modernizatzeari buruzko IV. Planari buruzkoa. Señor Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Ayerdi, baje usted del cable en el que está haciendo equilibrios constantemente. Yo ahora le voy a facilitar que usted baje de ese cable. Le quería preguntar sobre el plan de modernización del comercio de Navarra y espero que no le parezca ahora como le ha contestado a mi compañera, la señora Unzu, que el plazo es relativo. Espero que no me comente esto, aunque intuyo que va a venir con buenas noticias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, yo nunca he dicho que el plazo sea relativo, sino que quiero que sea antes, que me hubiera gustado que fuera antes. Lo he dicho bien claro y que el año que viene trabajaremos en la materia de la señora Unzu, para que esté cuanto antes. Eso es lo que he dicho con claridad.

A partir de ahí, ¿a qué se debe el retraso en la redacción y ejecución del plan? Tengo que decirle que estamos actuando desde el principio en la revisión del plan. Se tramitó en 2016 la licitación del contrato de asistencia. Sabe usted que fue adjudicado en agosto del año pasado a la empresa Auren Consultores y también tengo que decirle que lo tengo aquí desde hace unas semanas. El documento está aquí. Lo único que hemos fijado el 30 de mayo como fecha para presentarlo. El 30 de mayo haremos la correspondiente rueda de prensa presentando como siempre un borrador de plan que pueda ser objeto de todas las alegaciones que todo el mundo considere oportunas.

Me pregunta también usted si se están cobrando con normalidad las ayudas de las asociaciones y comercios directamente afectados. Le diré que las subvenciones de 2016 que se presentan hasta final del año pasado se han terminado de pagar todas en el mes de abril. Están totalmente pagadas. Es verdad que el cierre de ejercicio generó mucho follón. Siempre resulta trabajoso, pero todas están completamente pagadas en el mes de abril.

En lo que se refiere a la ejecución de la consignación destinada a comercio para el año 2017, presupuesto del año 2017, sigue su curso normal y aquí no está habiendo retrasos ni paralizaciones por el retraso del plan. De igual manera, usted lo sabe, que con otros planes, paralelamente a la ela-

boración de los planes el Gobierno está habilitando la posibilidad de continuar con líneas de actuación existentes que ha considerado válidas e incluso plantear nuevas, aunque no tengamos el plan. Es lo que hemos hecho también en comercio. En este caso, por ejemplo, usted sabe que en el presupuesto de comercio hay al menos tres partidas totalmente novedosas como el encargo a CEIN para el estudio de propuestas de actuación en zona rural, la convocatoria de ayudas a entidades locales para la revitalización comercial y el desarrollo de proyectos y una transferencia en concreto también a la asociación de comerciantes de Navarra. Estas tres cuestiones son nuevas, no estaban el año anterior, se han metido y van con total normalidad. Tres convocatorias de subvención para el sector, dos destinadas a las pymes, por un valor total de 763 000; y a otras asociaciones, 35 000. Estas tres están publicadas. Hay una pendiente de publicación, aunque se publicará muy en breve, la cuarta, que será la destinada a asociaciones. Es la importante que queda, 480 000 euros. Y en el plazo de un mes, esta que le decía, la nueva, destinada a entidades locales para la dinamización del comercio. Algo parecido a esta nueva salió por última vez en 2012 y este Gobierno ha querido recuperarla porque nos parece interesante. Haremos algún matiz, pero, en principio, calculamos que saldrá antes del verano.

Me pregunta usted también por la dotación presupuestaria, por cerrar la pregunta. Quiero decirle, en cualquier caso, que la dotación presupuestaria de este año 2017 asciende a 1 516 000, es un 9 por ciento más aproximadamente que la dotación del año 2016. Se lo digo como dato de partida. Luego si quiere en la réplica le detallo un poco más la distribución. Ya le he dicho un poco las convocatorias. Y sí quiero decirle que en lo que se refiere al presupuesto del plan de impulso del comercio minorista, como usted sabe, solemos presentar los borradores sin presupuesto y ya cuando recogemos las aportaciones completamos.

Usted hacía referencia en la exposición de su pregunta a los datos de planes anteriores, citaba cómo el primero tuvo un presupuesto inicial de 6,6, el segundo de 16. Yo, en cualquier caso le diré que el primero de 6,6 tuvo una ejecución presupuestaria bastante inferior, estuvo en torno a 4 millones, es decir, de 6,6 realmente se ejecutaron 4, y del gordo, el de 16 millones, se ejecutaron en torno a 6,7 millones aproximadamente. Es decir que aunque es verdad que hubo un presupuesto muy importante con dotación, la ejecución nunca superó los 6 millones. En ese sentido, usted conoce el dato de este año, conoce que vamos a presentar un plan y puede deducir por dónde iremos.

SRA. PRESIDENTA: Señor Garmendia Pérez, cuatro minutos y medio.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señor Vicepresidente, por su respuesta. En esta ocasión, una vez más, estamos en el mismo barco. Al final, lo que estamos buscando es que este pequeño comercio que tanto nos da vaya para adelante, que esas ayudas se den y que tengamos este plan de modernización del comercio cuanto antes. Porque es que esta pregunta, como usted bien sabe, se la hice el 4 de febrero de 2016, y es que he estado por cogerla y decir lo mismo que dije ese día, exactamente lo mismo, pero me he ido al Diario de Sesiones y me he dicho: no voy a decir lo que he dicho yo, sino que voy a decir lo que usted dijo. Porque, insisto, han pasado ya catorce o quince meses, es decir, la gestación de una morsa, y seguimos exactamente igual, como usted bien sabe. Por lo tanto, ese día que yo le hice la pregunta: ¿Cuándo va a estar el plan de modernización del comercio?, usted me dijo, con sus respuestas siempre monosílabas: “Sí –me dijo–, va a estar perfectamente, esté usted tranquilo –así me lo dijo–, va a estar el 31 de agosto de 2016”. Estamos en mayo de 2017 y lo tiene solo usted en la mano. Esa es la realidad, y tenemos un sector tan importante como el del comercio, el del pequeño comercio, que está preocupado. Usted me habla de que han cobrado todos las ayudas. Mire, yo no lo pongo en duda, pero ayer mismo estuve hablando con asociaciones del comercio y me dijeron que no es verdad lo que usted está diciendo. A lo mejor es que se ha retrasado el banco o lo que fuera, pero lo que le digo es lo que hay. Luego le digo los nombres porque tampoco se trata de sacar aquí nombres, sino de trabajarlos para que realmente cobren, porque lo tenían que haber cobrado a finales de diciembre, y no lo cobraron a finales de diciembre, como todos los años, sino que estamos en mayo y ahí están, esperando. Y usted sabe que eso es lo más importante para un comercio, una asociación, el flujo de caja que puede matar estas cosas. Usted lo sabe perfectamente.

Usted siguió hablando en aquella ocasión, insisto, el 4 de febrero, para tranquilizarme y me dijo, cito textualmente: “En cuanto a lo que usted dice que el Gobierno toma decisiones sin participación y sin escuchar a nadie, la verdad, créame, me sorprende mucho porque, desde luego, no es la experiencia de esta consejería”. Pues mire, las asociaciones de comercio se están quejando de que no están hablando con usted todo lo que deberían. Entonces, le invito a que participe. Es verdad que usted ha dicho ahora que el plan va a entrar en periodo de participación. Pero que lo haga también antes, no les dé lentejas, que las cosas se construyen de abajo arriba. Eso es lo que tiene que hacer, trabajar con ellos. Y tampoco le voy a decir mucho más, porque es que, en este caso, tenemos que trabajar por que este plan salga, que

no vuelva a haber un retraso como el que hay, que mimemos a este sector y que cobren las ayudas cuanto antes. Y poco más le voy a decir, señor Ayerdi, porque en esto, desde luego, siempre nos encontrará, pero cumpla los plazos. Quince meses de retraso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, no dispone de más tiempo.

Pregunta sobre el anunciado Plan de Apoyo a la Familia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

(ESTE PUNTO HA SIDO RETIRADO).

Pregunta sobre la valoración del Consejero de Derechos Sociales de las cifras de inicio de viviendas en 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

SRA. PRESIDENTA: Pasaríamos al siguiente bloque de preguntas. En este caso van dirigidas al Consejero de Derechos Sociales, al señor Laparra Navarro, y comenzaríamos con el punto 5.2: pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre la valoración del Consejero de Derechos Sociales de las cifras de inicio de viviendas en 2016. Señor Zarraluqui Ortigosa.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidente, y buenas tardes ya a todos. La pregunta tiene que ver con una reciente nota de prensa del Gobierno de Navarra –reciente en aquel momento, 10 de febrero–, en la que, en relación con la actividad residencial en nuestra Comunidad, se señalaba que el año pasado, en 2016, se habían iniciado 1878 viviendas, de las cuales 141 eran de protección oficial y 73 de precio tasado. Ante esta noticia, quisiéramos saber cuál era la valoración que hacía el Consejero de Derechos Sociales respecto de estas cifras y si le merecían alguna iniciativa en relación con las mismas.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias también por la pregunta. De forma muy sintética le puedo decir que las valoramos como unas cifras claramente insuficientes, sin poder todavía precisar objetivos concretos de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía, estoy seguro de que el próximo plan de vivienda va a tener objetivos mayores en cuanto a la producción de vivienda en general. Y además de insuficientes, también desequilibrada en su tipología, tanto en cuanto al peso relativo de la vivienda protegida como también en cuanto al peso relativo de la vivienda de alquiler. Pero también le tengo que decir una cosa, son cifras que no nos sorprenden demasiado porque son muy coherentes con lo que es el diagnóstico sobre la vivienda que quedó

aquí de manifiesto en el último Pleno monográfico. Por lo tanto, efectivamente, es algo a corregir que viene de causas importantes y que lleva bastantes años en cuanto a una tendencia negativa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Zarraluqui Ortigosa, cuatro quince.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Me alegro de que me comente esto porque realmente creo que es una situación preocupante, que debería preocuparle a usted de forma también importante. Evidentemente, a lo que estamos asistiendo es a un despegue de la vivienda, un progresivo incremento de la producción de vivienda en los últimos tres años, que se manifiesta en unas cifras que van, en totales, de mil cuarenta y dos, poco más de mil en 2014; a mil cuatrocientas en 2015 y casi mil novecientas en 2016, pero a su vez estamos viendo que el porcentaje de vivienda protegida a lo largo de estos tres últimos años ha descendido de cuatrocientas seis, en total, en 2014, a trescientas treinta y nueve en 2015 y a solo doscientas catorce en 2016. Solamente suponen el 11,4 de todas las viviendas iniciadas en Navarra. Eso quiere decir que solo se inicia una vivienda protegida de cada diez aproximadamente. Esa es una cifra que nunca antes se había dado en nuestra Comunidad, ni siquiera en los momentos de mayor crisis.

Déjeme decirle que Navarra siempre ha tenido una producción importante, que en los últimos veintitrés años, con los datos que ustedes aportan, el promedio de viviendas iniciadas es un 33 por ciento de vivienda protegida a lo largo de esos veintitrés años, que naturalmente han tenido muchas fluctuaciones, hay años que son francamente poco homogéneos. Pero, bueno, de esa serie de veintitrés años, nada menos que en nueve casos –en nueve años– se han dado porcentajes superiores al 40 por ciento y en cinco superiores al 50 por ciento. Y eso se debe a que en Navarra siempre se le ha dado importancia a esa tipología, de hecho, es una tipología que abunda mucho. Ahora mismo esto requiere una reflexión, que debería estar usted ya haciéndose, de por qué en este momento de despegue es menos atractiva la vivienda protegida que la vivienda libre para su promoción, por qué, en definitiva, los promotores no encuentran alicientes a promoverla y cuáles son las medidas que se deberían tomar para que esta vivienda volviera a tener ese atractivo, si es que nos hemos equivocado en algo, en alguna decisión estratégica tomada recientemente o no es así.

Por lo tanto, espero que en su segunda intervención nos aclare estas cuestiones, nos apunte algunas ideas y nos dé alguna esperanza en ese sentido porque creo que los ciudadanos, muchos ciudadanos al menos, aspiran a comprar una VPO en un momento determinado de su vida, sobre todo

porque es muy notable la diferencia de precio entre una vivienda libre, que puede estar en unos 240 000 euros aproximadamente, y una protegida de características equivalentes que podría estar en 160 o 170 000 euros. Es una diferencia notable de dinero y, por lo tanto, creo que es importante que el Gobierno active las medidas que tenga que hacer para que no solamente él, no se va a quedar solo en esta iniciativa, pueda alentar a otros para que colaboren en esta política y generen el suficiente número de viviendas para ver satisfechas las necesidades y las aspiraciones de una buena parte de los navarros.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero, cuatro minutos y nueve segundos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Gracias de nuevo. Primero, por aclarar algunas cuestiones, efectivamente, la cifra de vivienda protegida es especialmente baja en el último año. Veremos después a qué se debe eso efectivamente. Ahora bien, por lo menos como matización importante hay que decir dos cosas. Primero, como usted sabe bien, el acto no de iniciar las viviendas, sino de la compraventa está yendo mucho mejor, se está recuperando más rápidamente y, en segundo lugar, otro dato esperanzador, 2017, los dos primeros meses del año, suponen ya un inicio de expedientes para noventa y nueve viviendas. Con lo cual cabe pensar que a lo largo del año vamos a ver una recuperación en ese sentido por parte de los promotores privados.

Pero, mire, yo creo que en el debate de vivienda que tuvimos aquí en el pasado Pleno monográfico usted trató de transmitir la idea de que el derrumbe inmobiliario fue una especie de accidente, y creo que esa es una tesis que la inmensa mayoría de los grupos políticos no se la compraron. La política de suelo, la evolución de los propios precios de la VPO subiendo durante tantos años por encima del IPC y por encima de los salarios, las desgravaciones generalizadas, los créditos de alto riesgo... en todo eso alguna responsabilidad tendrán las instituciones y los grupos políticos responsables de la política de vivienda y estos órdenes. Por tanto, digamos que para construir un discurso creíble en este tema tendrían que decir muy claramente en qué decisiones se equivocaron y cuál es el compromiso, hasta dónde llega su compromiso de no volver a cometer esos mismos errores. En cierto sentido, permítame la broma, lo que necesita es un poco de dolor de los pecados y propósito de la enmienda.

Dicho esto, creo que es también importante retener que las necesidades de la población preferentemente van por la vía del alquiler social y que seguramente también es muy importante que el proceso de recuperación de las condiciones de vida y la capacidad adquisitiva y, por tanto, de la capa-

dad de compra de vivienda, se está recuperando de forma desigual en los distintos sectores sociales; los sectores todavía más vulnerables necesitan reforzar las políticas sociales para poder resolver también este tema, como otros muchos. Y a partir de todo eso también hay cambios importantes en el paradigma de compra y las pautas de la propia población. Las generaciones más jóvenes optan más y mayoritariamente por el alquiler y, con base en sus ingresos, también alquiler social. Aproximadamente, en la última encuesta de vivienda, del conjunto de la demanda ya había más demanda de alquiler que de propiedad en su conjunto y especialmente entre los jóvenes era más del doble. Por tanto, es una necesidad a la que tenemos que atender y hay un factor esencial.

En cuanto a las limitaciones de las actuaciones de promotores privados, queda todavía un *stock* de vivienda protegida sin vender producida en otro momento, que se eleva todavía a seiscientos viviendas. Es normal, por tanto, que los promotores tomen algunas decisiones de momento, pero entendemos que esto se va a ir corrigiendo. En cualquier caso, y con esto ya acabo, lo que sí me parece importante es que si la vivienda protegida, por la dinámica del mercado, se encuentra renqueante, lo que hace el Gobierno de Navarra es asumir su responsabilidad pública, reforzar las actuaciones públicas en el ámbito de la promoción, pero especialmente respondiendo a la demanda social, respondiendo al alquiler y al alquiler social. Esas son las necesidades contrastadas y, a partir de ahí, el anuncio y el plan de construcción de quinientas veintiséis viviendas por parte de Nasuvinsa entendemos que es la vía prioritaria por la que se muestra efectivamente ese compromiso por recuperar la promoción de vivienda protegida por parte del Gobierno de Navarra. Y usted sabe muy bien que esas quinientas veintiséis van a ser, en cuatro años, el doble de las que se hicieron en los pasados ocho años.

Por tanto, entendemos que el cambio es significativo aquí y sabe también que es constatable, ya la fuente de financiación resuelta, la contratación de la primera fase en el portal de contratación. Por tanto, son datos empíricos de medidas que efectivamente hemos tomado en esta materia. Muchas gracias.

Pregunta sobre el proyecto de rehabilitación del edificio de la calle Compañía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, también a usted. Hurrengo galdera Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu du, Compañía kaleko eraikina zaharberitzeko proiektuari buruzkoa. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala anderea.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari

anderea. Eguerdi on denoi. Es evidente que el tema de la vivienda nos ocupa y nos preocupa y que el acceso a la vivienda es realmente un problema a pesar de que se están tomando medidas, un problema que afecta a distintos colectivos y, entre ellos, también a las personas jóvenes. Y es verdad que se puede hacer un análisis de las causas, pero este sería un debate, algunas de esas causas ya las ha nombrado el señor Consejero pero, insisto, un debate que llevaría bastante más tiempo que esta pregunta. Si podemos hablar de la crisis como una de esas causas de dificultad del acceso a la vivienda, pero previo a esto, algo que siempre se nos olvida y que sí que a este grupo y a mí concretamente nos gustaría también poner encima de la mesa, es precisamente ese modelo de vivienda tradicional al beneficio de promotoras y de constructoras donde lo principal era la compra de la vivienda y además ese modelo de vivienda incluso por tamaño pensada para ese momento de la vida adulta y de formar una familia con descendencia. Con lo cual todo esto nos ha llevado a una barrera y a una trampa que nos hipoteca para toda la vida e incluso diría yo que en muchos casos arruina y acrecentada precisamente también por lo que he dicho de la crisis.

Y es verdad que se están poniendo medidas para dar la vuelta a esta situación como, por ejemplo, puede ser la modificación de la Ley de Vivienda y el decreto, y tenemos otras pendientes. Muchas de ellas aprobadas en el Pleno monográfico, entre otras la realización del plan de vivienda y la realización posterior de una ley integral donde se contemple el derecho subjetivo a la vivienda, y recuerdo que para esto tenemos un año. Pero también se han tomado otras medidas que es por lo que se ha realizado esta pregunta, y es porque hacia noviembre leímos cómo Nasuvinsa dijo que para diciembre iba a firmar un contrato con un equipo de arquitectos adjudicatario para realizar un proyecto de rehabilitación del edificio de la calle Compañía. El proyecto iba a estar para finales de febrero y posteriormente se iba a realizar la contratación de las obras. Además, quiero dejar constancia y recalcar que todo esto se dijo y se hizo dentro de un contexto de negociaciones con las personas y con el colectivo de personas jóvenes. Edificio que se iba a destinar a alquiler social y con esta obra se iba a realizar una rehabilitación integral del edificio y, como he dicho, atender la demanda de alquiler de vivienda para jóvenes y fomentar la rehabilitación social y vecinal del casco viejo. Por eso, insisto, y de ahí la pregunta, me gustaría saber en qué momento administrativo se encuentra el proyecto de rehabilitación de dicho edificio y cómo se va a gestionar para que realmente se facilite alquiler social para jóvenes. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Nuevamente, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Le agradezco la pregunta, en parte porque efectivamente coincido plenamente con los elementos generales de valoración en cuanto a la necesidad de reforzar las actuaciones en materia de vivienda dirigidas a los jóvenes y también que esas respuestas estén adaptadas a su situación, tanto en términos de capacidad de compra o de pago, como también en cuanto a sus propias expectativas vitales.

Y en el caso concreto al que se refiere la pregunta, también es de agradecer en cuanto a que si alguien pensaba que había algún cambio al respecto o que nos habíamos olvidado de ese proyecto concreto, pues evidentemente es una oportunidad para decir que no es así. Las cosas se mantienen exactamente como estaban en cuanto al proceso de decisiones y los objetivos.

En concreto, el retraso de las fechas se ha debido a los procesos de recurso, de reclamaciones en todo el proceso de adjudicación del proyecto. Por dar algunas fechas de referencia, el día 9 de agosto de 2016, concurso público para la redacción del proyecto, dieciséis ofertas. El plazo para presentar las propuestas acababa el 15 de septiembre de 2016 y hubo una reclamación ante el Tribunal Administrativo de contratos. Eso supone que esa reclamación hay que atenderla, que además hay que extender el plazo para que se puedan presentar y subsanar las deficiencias iniciales y hasta el 18 de enero no se resolvió finalmente el concurso. Estamos hablando del 18 de enero de 2017.

Nuevamente, frente a este concurso, esta resolución, un concursante que quedó justamente en segunda posición interpone una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra. Esa reclamación, lógicamente, hay que atenderla, y estamos a la espera de la resolución de este Tribunal para poder hacer la oportuna resolución. A partir de ahí, y esperamos que no tarde mucho esta sentencia, el equipo redactor dispondrá de un plazo de dos meses y medio para realizar el proyecto y a continuación, de forma inmediata, pasará a contratarse la rehabilitación, las obras ya concretas en ese inmueble.

En cualquier caso, entendemos que es también una actuación de un cierto simbolismo en cuanto a que supone prioridad por la rehabilitación, por atender la demanda de vivienda de los jóvenes y regeneración del tejido urbano. En principio, efectivamente, el compromiso es que las viviendas resultantes se incluyan para su adjudicación a través del censo de solicitudes de vivienda protegida y, en concreto, dentro del programa reservado para los jóvenes. Con lo cual mantenemos también el compromiso alcanzado públicamente en torno a la gestión de ese inmueble.

Finalmente, solamente querría añadir como reflexión que el proceso de tramitación administrativa que ha tenido como objeto ser coherentes con el máximo compromiso de transparencia y de garantías en el trato de igualdad a todos los concursantes ha supuesto casi un año de tramitación administrativa para comprar dos meses y medio de trabajo técnico. No deja de ser una cierta contradicción los propios procesos jurídico-administrativos de los que nos hemos dotado, también pensando en unas garantías que todos compartimos, tienen este tipo de dificultades. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, un minuto cuarenta y cinco segundos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Consejero, por la respuesta. La verdad es que nos alegramos de que el proyecto siga adelante y esperamos que se resuelvan pronto todos esos problemas técnicos y judiciales. Y sí que quiero hacer una reflexión que viene unida también con el debate anterior y con el modelo que defiende UPN y que en este caso lo ha mostrado el señor Zarraluqui, y es que creemos que no solo hay que potenciar la VPO, ni siquiera tan solo potenciar el alquiler, sino que lo que hay que hacer es una plasmación real de que ese alquiler es absolutamente competitivo con el de la compra. Porque, si no, hablamos mucho de alquiler pero realmente, si no es competitivo con el precio de la compra, poco estamos haciendo. Y también creemos que hay que cambiar realmente ese modelo –lo he dicho muchas veces y lo voy a seguir diciendo– de vivienda, siendo conscientes de que cada etapa de la vida necesita un tipo de vivienda. Cuando se es joven, cuando se está en la época adulta o cuando ya se es persona mayor, donde las necesidades son absolutamente distintas. Algo que incluso está recogido en la estrategia del envejecimiento activo pero que creemos que se tiene que pasar al papel. Y digo esto porque espero que en el proyecto de estas viviendas de rehabilitación se contemplen ambos aspectos. Es decir, el modelo y el tipo de vivienda y el alquiler, pero que ese alquiler sea competitivo con el de la compra.

Y quiero hablar también, dentro otras medidas concretas que se han hecho en vivienda general, no solo con este proyecto, del fondo de vivienda o de la bolsa de alquiler. Con la bolsa de alquiler se está haciendo por parte del departamento convenios con distintos Ayuntamientos para que particulares pongan sus viviendas a disposición de esta bolsa y así el acceso a la vivienda de alquiler sea bastante más fácil de lo que ha sido hasta ahora. Nos parece una buena medida y además creo que los resultados están siendo positivos, pero también a modo de reflexión me gustaría saber qué intenciones tiene el Gobierno, aunque entiendo que no me res-

ponda ahora. A una pregunta que le hicimos se nos respondió que entre las viviendas que tiene el Gobierno ciento sesenta y tres estaban en un estado sin uso y, de esas, ciento cincuenta y seis estaban en los parques de camineros y siete estaban en otras ubicaciones. Con lo cual dentro de la reflexión, y desde facilitar el acceso a la vivienda a los distintos colectivos, sí que creemos que podría contemplarse pasar a esa bolsa o a ese fondo de vivienda e ir implantando una rehabilitación de las mismas, incluso con la colaboración de las distintas entidades locales donde están ubicadas, y de esta manera facilitar, como he dicho, ese acceso a la vivienda a todos los colectivos, incluido también el colectivo de jóvenes. Y permítame, y acabo con esto, también vimos que el Gobierno tiene otras sesenta y seis viviendas cedidas a distintas entidades y creemos que ya va siendo hora también de que se replanteen estas cesiones. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere. Señor Consejero, un minuto y siete segundos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Solamente haré algunas matizaciones. Estoy totalmente de acuerdo en casi todas las cuestiones que ha planteado. Respecto de los precios comparativos y competitivos de la vivienda de alquiler, solamente haré una matización. En cuanto al alquiler social, una vez incorporadas en el cálculo las subvenciones de 25, 50, 75 y hasta el 90 por ciento de la renta, evidentemente, presentan unas condiciones tremendamente competitivas y muy atractivas para muchos sectores de población con necesidad de vivienda. El alquiler privado en este momento está experimentando, todos lo conocemos, un repunte importante en los precios y, sin duda, el plan de vivienda será un escenario adecuado para reflexionar sobre cuáles son los instrumentos con los que dentro de las competencias del Gobierno de Navarra, sin duda, no son todas las que nos gustaría, contamos para poder incidir de forma positiva en el control de los alquileres privados. Es un debate que sin duda va a ser complejo, pero que en cualquier caso supone todo un reto de imaginación para todos los agentes, y en concreto también para el Gobierno.

Respecto a la otra cuestión más concreta, las viviendas del Gobierno de Navarra, no puedo adelantarle, efectivamente, ninguna actuación concreta, pero sí le digo que estamos estudiando cada uno de esos inmuebles, viendo sus ubicaciones, algunas de ellas sí que le adelanto que no son adecuadas para intervenir en materia de vivienda, otras tampoco lo son por el tema de costes, por los costes que supone la propia rehabilitación, pero, en cualquier caso, sí que entendemos que algunas de esas podrán ser aprovechables y podremos reforzar también alguna actuación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: A usted también, señor Consejero.

Pregunta sobre el derecho de las personas a manifestarse, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Pasaríamos a la siguiente pregunta, presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre el derecho de las personas a manifestarse. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. A estas alturas yo creo que todos sabemos que este Gobierno es bastante sectario. El Gobierno votó a favor de la derogación de la Ley de Símbolos de Navarra, lo cual es un desprecio absoluto a la bandera de Navarra y por ello hubo unos ciudadanos que decidieron en un momento dado convocar una manifestación para el próximo 3 de junio de apoyo a la bandera de Navarra. ¿Y cuál fue la respuesta del Gobierno? Pues que era desproporcionada, que era ilegítima, que quienes la proponen son unos ultras, etcétera. Desde luego, un ataque a la libertad total y, en ese sentido, uno se pregunta: aquí en esta Comunidad ¿solo se pueden manifestar aquellos que se manifiestan para apoyar al Gobierno o también los demás tienen derecho a manifestarse? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Señor García Adanero, entiendo que es una pregunta retórica, pero en todo caso le responderé. No. Rotundamente, no. Y además, puede entenderlo, es desde la posición compartida de que este Gobierno tiene un respeto absoluto a los derechos humanos, entre los que figura el derecho a la reunión pacífica de los ciudadanos en lugares de tránsito público y manifestaciones.

SRA. PRESIDENTA: Señor García Adanero, cuatro minutos y treinta segundos.

SR. GARCÍA ADANERO: Entiendo que ha respondido que sí tienen derecho a manifestarse. Con la respuesta que me ha dado imagino que se guardará para la siguiente intervención toda la retahíla de apreciaciones para decirnos que todos los que vamos a ir a esa manifestación somos unos fachas, somos unos ultras, que solo pensamos en esto, etcétera. Yo entiendo que su Gobierno se siente mucho más cómodo con una ikurriña que con la bandera de Navarra, eso lo entiendo porque el objetivo político del Gobierno, lógicamente, es que Navarra deje de ser la Comunidad diferenciada que es y que forme parte de Euskal Herria. Pero usted tendrá que entender que hay personas que no pensamos así, que tenemos todo el derecho a manifestarnos en día 3 de junio, que lo vamos a

hacer, que va a ser una manifestación a la que va a acudir mucha gente y que, desde luego, toda esta gente son personas tan respetables como pueden ser las que piensen otra cosa. Y son personas a las que en ningún caso se les puede tachar ni de fachas, ni de ultras, ni de otras consideraciones que imagino que dirá en su intervención, o que no la dirá directamente, pero sí las dejará entrever.

Es verdad que su Gobierno está más cómodo haciendo homenajes a etarras que defendiendo la bandera de Navarra. Eso es cierto también, pero eso no tiene que impedir y no tiene que llevarle a que monten semejante guirigay y digan las cosas que dicen para amedrentar a los ciudadanos para que no acudan ese día a la concentración. A nosotros eso nos parece muy grave. Nos parece muy grave que desde el Gobierno y desde aquellos que apoyan al Gobierno se intente amedrentar a los ciudadanos para que de una forma libre vayan a defender lo que creen que es fundamental, que es algo como los símbolos de esta Comunidad, con lo que representa el símbolo, la bandera de Navarra, que, evidentemente, ustedes la quieren cambiar por la ikurriña y que, como digo, muchos ciudadanos no están dispuestos a ello, y lo que no pretenderán es que además se queden en su casa esperando a que ustedes hagan esos cambios y que estemos callados. Lo han intentado, lo están intentando, están haciendo un ataque a la libertad, pero, evidentemente, yo creo que la respuesta de los ciudadanos el día 3 va a ser una respuesta importante y, por lo tanto, solo espero no que apoyen la manifestación, evidentemente, no la van a apoyar, pero sí que respeten a todos aquellos que podamos acudir, que nos respeten, que no nos insulten y que nos dejen tranquilos. Y ustedes hagan lo que tengan que hacer.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Pues mire, señor Adanero, hoy lo ha vuelto a repetir, evidentemente, una de las acusaciones que a este Gobierno se nos lanza desde su partido y desde los otros partidos de la oposición es que estamos exclusivamente preocupados por lo identitario, pero lo cierto es que si analizamos la labor que aquí se hace de política y de control de gobierno y la labor de la oposición, lo que queda meridianamente claro es que a quienes preocupa realmente lo identitario es a ustedes ya que mientras el Gobierno sigue trabajando en mejorar las condiciones de vida de los navarros y navarras, en mejorar el empleo, en reducir listas de espera, en atención sanitaria, en tantos y tantos proyectos, ustedes siguen dando vueltas a unos símbolos que, desde luego, no están en juego.

Creo que sería más honesto y transparente por su parte que si quieren hablar de estos mensajes

apocalípticos lo metan en las preguntas o incluso en el lema de las manifestaciones. Es mucho más limpio y más claro para la ciudadanía, que sabrá a qué va, y también para algún grupo parlamentario de esta Cámara, que así le permitirá bajar de ese mundo de Yupi en el que se ha situado en este tema. Porque el “¿Adónde vas? Manzanas traigo”, en este caso, “¿Adónde vas? Ikurriñas traigo” al que nos tiene acostumbrados roza ya lo absurdo.

Volviendo a su pregunta, por supuesto que este Gobierno ampara y respeta a la ciudadanía el derecho a manifestarse, sea del color que sea, por el motivo que sea o por la causa que sea, y en este sentido nos situamos en las antípodas de la política que ustedes hicieron, que sí que montaron guirrigays ustedes. Políticas que les llevaron en el año 2007, cuando estaban en el Gobierno, a impulsar y organizar con fondos y recursos públicos una manifestación contra otro Gobierno, el del señor Zapatero, el socialista señor Zapatero. Manifestación que fue convocada y organizada por el propio Gobierno, con recursos humanos de la Administración Pública y en la que se gastaron 247 000 euros, de ellos 55 000 euros en banderas y pegatinas de Navarra. Debían ser tiempos de vacas gordas, aunque creo que ya estábamos en las puertas de la crisis, ¿no era así, señor Adanero?

Pero si nos referimos en concreto a la manifestación de la que usted habla, o no sé si deberíamos llamarle fiesta, según el último correo que se ha enviado por un anónimo poco anónimo a todos los Ayuntamientos, este Gobierno entiende que la bandera de Navarra nos representa a todas y todos, y, desde luego, a este Gobierno y que como tal está reivindicada, defendida y representada por este Gobierno y por su Presidenta cada día, en cada acción y en cada aparición. Y nos indigna que se utilice esta bandera en la que nos reconocemos todas y todos, el primero este Gobierno, de forma torticera para fines partidistas. No, señor Adanero, dejen de tratar de confundir, engañar a la ciudadanía y a otros grupos parlamentarios. Ni la bandera de Navarra ni los símbolos de Navarra están en juego. Todas y todos sabemos, usted el primero, que la manifestación/fiesta del 3 de junio no es para defender la bandera de Navarra, la bandera de todas y todos, porque si así fuera esta Consejera y el Gobierno en pleno estaríamos en esta manifestación. La manifestación que ustedes están convocando lo que persigue es, en primer lugar, ocultar o desviar la atención de otras vergüenzas acaecidas aquí y allá, en Madrid, acontecimientos que hemos conocido en las últimas semanas. Y en segundo lugar, pero incluso todavía más grave, pretende fomentar un enfrentamiento entre la ciudadanía con el único objeto de sacar un rédito político de esto. Y nos preocupa que la ciudadanía neutral, confiada, acuda a una manifestación que está apoyada por partidos ultras. Le voy

a leer lo que dice uno de los comunicados de unos de los partidos que apoyan esta manifestación: “Este Gobierno insulta permanentemente la memoria de los navarros que, leales a su Gobierno regional, se alzaron en 1936 libremente contra el Gobierno sectario de la II República”. Esto dice en el comunicado de apoyo uno de los partidos ultras que apoya esa manifestación. Y esta es la manifestación que ustedes apoyan y están promoviendo desde la sombra, así que, señor Adanero, salgan del armario, desvelen el interés real que tienen en ocultar sus vergüenzas con esta manifestación. Dejen de cruzarse comunicaciones internas pidiendo “Si podéis, moved a vuestra gente para que se inscriban; los que sois cargos públicos vamos a esperar unos días para no dar el cante”. Pero vamos a ver, señor Adanero, si la manifestación surgiera de la necesidad real de defender los intereses de Navarra, ¿daría el cante que los cargos públicos de un partido fueran los primeros en inscribirse a ella?

Dejen, por tanto, de manipular a la ciudadanía para tapar sus propias vergüenzas y permítame concluir, señor Adanero, poniendo en duda la preocupación por los símbolos que ustedes, su partido y algún otro partido de la oposición, dicen ahora tener cuando han sido capaces de mantener el escudo de Navarra de todos y todas con una laureada en el Palacio de Navarra. Un escudo, el suyo y el mío, rodeado de un elemento de exaltación a la violencia que tanto dolor ha causado en miles de familias navarras, en la suya y en la mía, durante décadas. ¿Le parece a usted, señor Adanero, que esto es defender los símbolos de Navarra?

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari anderea.

Pregunta sobre las plazas de psicólogo/a interno/a residente y el plan de acción para aumentar su número para su contratación en el sistema navarro de salud mental, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA: Y seguimos con el bloque de preguntas dirigidas al Consejero de Salud, al señor Domínguez Cunchillos. Gai zerrendako 10.1 puntua. Kasu honetan Podemos-Ahal Dugu talde parlamentarioak aurkeztu duen galdera da, psikologo egoiliarren lanpostuei eta Nafarroako osasun mentaleko sisteman psikologo egoiliarren lanpostu-kopurua handitzeko ekintza planari buruzkoa. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. Solamente voy a centrar un poquitín la pregunta por recordarla. Tiene tres partes: qué ocurre con las plazas acreditadas PIR, las cuatro que tienen que ver con psicólogo interno residente, en 2016 y 2017; cuál es el plan de acción para el

aumento de estas plazas en Navarra; y qué plan tiene el Departamento de Salud sobre el proyecto PsicAp-2?

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. En relación con la situación en la que se encuentran las plazas acreditadas PIR para el año 2016-2017, debo aclararle que el número de plazas acreditadas en la Unidad Docente Multiprofesional de la Red de Salud Mental es de tres y no de cuatro. Todas ellas fueron ocupadas en el proceso de asignación realizado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, después de la última convocatoria realizada.

La contratación de psicólogos clínicos está sujeta a los acuerdos de contratación aprobados por la Orden Foral 347/2017, de 23 de marzo, y viene determinada por las necesidades de atención sanitaria detectadas así como de los proyectos en marcha. De este modo, a finales del pasado mes de abril fue contratado un psicólogo clínico en el área de Tudela para diferenciar la atención infantojuvenil dentro del proyecto de despliegue de la atención infantojuvenil en las áreas. Por otro lado, en estos días se va a realizar otra contratación en el Complejo Hospitalario de Navarra para atender al daño cerebral infantil adquirido.

En cuanto al apoyo al proyecto PsicAp, le puedo informar de que la Gerencia de Salud Mental de Navarra, junto con los centros de salud de Azpilagaña y San Jorge, de Pamplona, participan en un ensayo clínico estatal dirigido a determinar los recursos más efectivos para tratar los cada vez más frecuentes trastornos de ansiedad, depresión leve o moderada y somatizaciones que se registran en las consultas de Atención Primaria. Los resultados de esta investigación pretenden servir de base para valorar la introducción de nuevos servicios de asistencia psicológica desde los centros y consultorios de salud como puede ser la terapia grupal, basada siempre en la evidencia. Estos resultados, por tanto, nos servirán para el diseño de futuras estrategias asistenciales en el área de Salud Mental en colaboración con Atención Primaria. En Navarra, la propuesta inicial es aumentar los recursos de psicoterapia disponibles en la Red de Salud Mental para atender los trastornos emocionales comunes diagnosticados en Atención Primaria, facilitando y agilizando el acceso a los mismos desde los centros y consultorios de salud. Para ello, se busca establecer protocolos de comunicación que permitan la derivación directa desde Atención Primaria a estas psicoterapias grupales sin necesidad de pasar por la evaluación previa de profesionales de psiquiatría de los centros de salud mental, como ya está ocurriendo con el grupo que se acaba de poner en marcha para tratar a los pacientes con diagnósti-

co de fibromialgia. Este tipo de recursos asistenciales se integran en el programa de atención continua de salud mental que se ubica actualmente en el Centro de Salud Mental de Ansoáin. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Sáez Barrao, cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta y señor Consejero. El motivo de esta pregunta, como muy bien usted ha explicado, ya es un tema continuo y recurrente en este Parlamento, es todo lo que tiene que ver con la salud mental porque es cierto que hemos tenido sesiones de trabajo, protocolos que se han puesto en marcha, personas usuarias que han venido a hablarnos de ello, asociaciones, el observatorio, el foro de la salud, mociones diversas aprobadas aquí o en Comisión. Es verdad que está y es normal que esté porque estamos viviendo en una sociedad no solamente cambiante sino que cada vez es menos empática, ciertamente, y más injusta, con lo cual va creando que las personas vivan con más dificultad y, por lo tanto, les aparezcan más problemas de tipo psicológico.

Le hemos preguntado por las plazas PIR. Sentimos llevarle un poco la contraria en el sentido de que en el 2016-2017 han sido cuatro porque realmente ha sido acreditada también la de la privada no solo de la pública, cosa que no ocurrió el año pasado, es verdad que fueron tres y no fue acreditada, efectivamente. Queríamos sacar este tema aquí porque lo que queremos decirle es que nosotros entendemos que vayan efectivamente las plazas a la pública y a la privada pero que, desde luego, el sistema debe ser el mismo. Es decir, que no se puede acreditar en función de si a mí me gusta o no, si no que realmente las personas deben de ir por orden de lista y entrar tanto en la pública como en la privada y así ocurre en el resto del Estado. De hecho, en otras clínicas hay otras cuestiones que sí admiten pero que, desde luego, no dan una acreditación especial en función de motivos ideológicos, de si me gusta o no, además de las repercusiones que tiene para la persona en lo concreto.

Decíamos también que, además, nos parece importante, usted ha dicho, el decreto que ha nombrado cómo se tiene que regular pero, efectivamente, pensamos que las plazas son pocas. Y pensamos que son pocas porque estamos a muchísima distancia de los parámetros europeos, usted bien sabe que se habla de dieciocho por cada diez mil habitantes, y aquí estamos en un 4,5-5, es decir, a una distancia terrible. Y esos parámetros no se hacen porque sí, sino porque realmente hay una evidencia científica de la necesidad y la importancia del trabajo psicológico en salud y, además, desde abajo, desde la Atención Primaria, no solo

en lo especializado y en lo derivado. Y digo que hay evidencia científica en cuanto a que reduce incluso el coste sanitario, se habla de más de un 7 por ciento, reduce las listas de espera en cuanto a la especializada porque se trabaja de otra manera en Atención Primaria. Y otra cuestión importante que también hay que valorar mucho es que, además, el que tengamos muy bien planteado este sistema iguala también a las personas no llevándolas a la privada para montarse la vida cuando están sufriendo. Este es el interés por que realmente salgan cada vez más plazas y cubramos bien, dentro de ese planteamiento global que tenemos, de los planes estratégicos y los planes específicos de salud y de salud mental. Pero hay que sacar más y hay que atender en Atención Primaria porque ahí está la base.

A esto queremos unir que, como usted sabrá también, la UPNA ya ha puesto el grado de Psicología, con más razón para que esto sea entendido desde su departamento con una cierta prioridad también. Es importante que se pueda detectar, que se pueda hacer prevención y que se pueda hacer promoción de la salud comunitaria y para eso necesitamos equipos de atención integral donde esté incorporado también el tema de psicología, insisto, en Atención Primaria, no solo en la especializada, con la escasez que hoy tiene la especializada y las listas de espera. Recordemos que Navarra fue pionera en todas estas materias y no debemos quedarnos en el vagón de cola porque es algo importante en la vida de las personas estar bien atendidas porque cada día hay más y más problemas y no se sabe cómo resolverlos. Evidentemente, lo mejor sería hacer una sociedad justa pero en ese camino habrá que hacer un proceso de empoderamiento de las personas para que realmente sepan qué les está pasando y puedan salir mejor y abordar mejor sus soluciones.

Por último, nos alegramos de que realmente se apoye el proyecto PsicAp-2 porque, efectivamente, como usted ha nombrado, es también evidencia científica que reduce los fármacos, que reduce la frecuencia de consultas en la Atención Primaria y que está dando buenos resultados. Lo que sí le queremos decir es que para apoyar el PsicAp-2 necesitará un poquito de presupuesto y, desde luego, debería tener también personal de psicología clínica. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Sáez Barrao anderea. Señor Consejero, dispone de tres minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Sí. Intervengo simplemente para aclarar los conceptos. El proyecto PsicAp es un estudio que no pretende demostrar que la inclusión de un psicólogo en Atención Primaria mejora la salud, sino que lo que pretende es evaluar qué

ocurre si se incluye un psicólogo clínico en Atención Primaria. Con base en eso, los resultados del estudio PsicAp servirán para tomar decisiones basadas en la evidencia.

Por otro lado, simplemente quiero insistir en un tema que seguro que conoce y es que el proceso de acreditación y la capacidad docente para los psicólogos como para el resto del sistema MIR viene determinada por el ministerio, no depende exclusivamente de las necesidades detectadas por el Departamento de Salud. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pregunta sobre la partida presupuestaria destinada a prestaciones y conciertos en materia de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

SRA. PRESIDENTA: Punto 10.2, el último de este Pleno, pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre la partida presupuestaria destinada a prestaciones y conciertos en materia de salud. Señor Sayas López.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. La pregunta es cuáles son las razones para el desvío que usted prevé en su cuadro de mando del mes de noviembre de 8,2 millones de euros respecto al presupuesto que tiene consignado para este año, es decir, 4 millones de euros más de lo gastado el año pasado, en prestaciones y conciertos, es decir, en la lengua de Berceo, en román paladino, en privatizaciones, señor Consejero. ¿A qué se debe este desvío en privatizaciones?

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. En primer lugar, señor Sayas, es importante diferenciar que las previsiones son eso, previsiones y no datos definitivos. Prever significa conocer, conjeturar por algunas señales o indicios lo que ha de suceder. Como bien sabe, los datos que maneja y que ha reflejado aquí son tan solo una proyección presuponiendo que la actividad concertada vaya a tener un comportamiento similar al del año anterior. Estas previsiones se van corrigiendo mes a mes en función de los datos reales de actividad conforme avanza el año. Por ejemplo, de momento, en esa proyección no se ha tenido en cuenta ninguno de los servicios que está internalizando el Complejo Hospitalario de Navarra y que tendrá su correspondiente reflejo en la facturación de actividad concertada al final del año. En este sentido, quiero citar tan solo a título de ejemplo, las internalizaciones de las densitometrías óseas, el tratamiento con yodo radioactivo en las habitaciones adaptadas para tal efecto, el seguimiento de pacientes con trasplante renal, etcétera. Por otro lado, quizás lo sepa y no lo diga o quizás no lo sepa y por eso quiero decírselo para

su conocimiento, esta cifra que usted indica incluye 1,6 millones de euros de facturas correspondientes al año anterior que, por cuestiones administrativas, no se pudieron incluir el pasado año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Sayas López, cuatro minutos y treinta segundos.

SR. SAYAS LÓPEZ: Pues peor me lo pone, señor Consejero, porque si resulta que el año pasado no solo se pasó en prestaciones y conciertos lo que creíamos que se había pasado sino que encima se pasó 1,6 millones de euros más, viene a reforzar el mensaje que yo le vengo a trasladar. Es decir, que ustedes no tenían un modelo sanitario diferente. Ustedes se presentaron a unas elecciones diciéndole a la gente que tenían un modelo distinto, que venían a defender una sanidad pública. Nosotros hemos defendido siempre que queríamos una sanidad donde se prestara un buen servicio, que nos daba igual si eso se hacía solamente desde lo público o se concertaba con lo privado. Pero los incoherentes han sido ustedes que, diciéndole a la gente que querían un modelo solo público, son el Gobierno que más está gastando en privatizaciones. Y mientras su Gobierno, con las previsiones que yo le acabo de dar, que, efectivamente, son previsiones, pero son previsiones tuyas, se va a gastar este año nada menos que ocho millones de euros más de los que tenía presupuestados. Les recuerdo que cuando hicieron este presupuesto dijeron que no se iban a pasar un céntimo de la cantidad que ustedes habían recogido en el presupuesto. Pues en el mes de marzo usted prevé pasarse ocho millones. ¿En qué va a ahorrar usted? ¿En las cocinas, señor Consejero?, por ejemplo, ¿en las cocinas, donde usted quería externalizar una parte pero como no se le ha presentado nadie al contrato ha tenido que dar marcha atrás y hacerlo público? Eso no es una decisión del Gobierno, eso es un reflejo de su mala praxis, de hacer un concurso en el que nadie quiere concursar y entonces se ve derivado a tomar una decisión que no es la que usted quiere. Pero este Gobierno no solo está gastando más en privatizaciones sino que, además, lo está haciendo sin control. Más de la mitad de los contratos de suministros y servicios que tiene el Servicio Navarro de Salud no está en situación de legalidad, es decir, se encuentra con un concurso caducado y eso lo que hace es que la Administración no tenga garantías. Por tanto, no solo están privatizando más sino que encima lo hacen con menos garantías jurídicas para la Administración, a precios más altos y sin que se pueda acceder a la libre concurrencia para prestar servicios. Y mientras hacen eso, ¿qué hacen los partidos que sustentan este Gobierno? Discursos en la calle y nada en el Parlamento. Les da exactamente igual. Porque, ¿sabe en términos médicos lo que les pasa? Que están

anestesiados con la poltrona, desde que se han sentado en el sillón les da exactamente igual que aquí todo sea privado porque ellos dicen que defienden lo público pero luego ¡hala! ocho millones más de presupuesto para privatización sanitaria. Y eso lo hace su Gobierno, Podemos, Izquierda-Ezkerra y Bildu, con lo que hemos tenido que oír. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero, la última intervención de hoy.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Usted insiste en que esto es una incoherencia, que es mala gestión lo que estamos haciendo. Puede afirmar lo que quiera pero ¿realmente sabe lo que es absolutamente escandaloso? Se lo voy a decir. Que ustedes estén permanentemente cuestionando la apuesta de este Gobierno por el sistema público. Eso es lo auténticamente escandaloso, no la incoherencia que dice que tenemos nosotros. Porque si por algo han destacado los Gobiernos de UPN ha sido por las privatizaciones cuando no por los recortes.

Por si no sabe lo que es un escándalo, que es una palabra que a usted le gusta mucho, le pondré un ejemplo. Un escándalo es que un equipo de densitometría ósea que cuesta 68 000 euros y que ha sido un equipamiento solicitado y reclamado repetidamente por los profesionales durante años no se haya tenido en el Servicio Navarro de Salud hasta hace unos meses. Años, desde 2006 a 2016, durante los cuales Osasunbidea ha tenido que pagar las siguientes cantidades: en 2006, 133 000 euros; 2007, 161 000 euros; 2008, 198 000 euros; 2009, 263 000 euros; 2010, 227 000 euros; 2011, 239 000; 2012, 250 000; 2013, 197 000; 2014, 225 000; 2015, 184 000; 2016, 182 000. Por si no le ha dado tiempo de hacer la suma, estaríamos hablando, se lo aclaro, de un importe total de 2 264 761,02 euros. Calcule usted el ahorro que hubiese supuesto para todos los navarros y navarras si se hubiese adquirido el densitómetro que, repito, cuesta 68 000 euros. Y usted se permite el lujo de poner en cuestión que nosotros estamos privatizando, pero ¿de qué me está hablando? ¿Le parece suficiente escándalo esto o quiere que sigamos poniendo más ejemplos? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Consejero.

Pregunta sobre las decisiones del Gobierno de Navarra como integrante del Patronato de Santa María la Real ante la decisión de la comunidad de frailes franciscanos de dejar de habitarlo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

(ESTE PUNTO HA SIDO POSPUESTO).

SRA. PRESIDENTA: Sin más asuntos que tratar, gracias al personal de la Cámara, a los medios de comunicación y a ustedes, señorías, Consejeros, Consejeras, que tengan una buena tarde. Se levanta

la sesión. Bukatu da bilkura. Berriz ere, izan zoriontsu.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 39 MINUTOS.)
